

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social
Pasantías Profesionales

**INFORME FINAL DE PASANTÍAS PROFESIONALES EN EL CENTRO DE
ATENCIÓN NUTRICIONAL INFANTIL ANTÍMANO (CANIA)**

PERÍODO MAYO-AGOSTO 2014

Tutor Académico:

Prof. José Ibarra. O

Tutor Institucional:

Lic. Elaine Rubio

Bachilleres:

Ibarra Endrina

C.I 22.040.162

Morillo Andreina

C.I. 19.548.934

Caracas, marzo de 2015



VEREDICTO

Reunidos en: Caracas, el día 16-09-2015, los
 Profesores: José Ibarra, Flor Bautista y Gabriela Morillo, designados
 por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el
 Trabajo Especial de Grado, titulado:

Informe final de pasantías profesionales en
el Centro de Atención Nutricional Infantil
Antimano (CANIA) Período Mayo - Agosto 2014

Presentado por los Bachilleres: Ibarra Endrina y Morillo Andriana
 titulares de la cédula de identidad números: 22.040.162 y 19.548.934,
 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

APROBADO Mención Publicación

Jurado Evaluador



Prof. José G. Ibarra
 Tutor

Prof. Flor Bautista
 Jurado

Prof. Gabriela Morillo
 Jurado

RECONOCIMIENTOS

A nuestro segundo hogar, la Universidad Central de Venezuela, por permitirnos cumplir nuestro sueño de ser Ucevistas y formarnos en la carrera en la que hoy nos graduamos, amamos y que mas que nosotras elegirla a ella, nos eligió a nosotras: Trabajo Social.

Al CANIA y todo su equipo de trabajo, por abrirnos sus puertas y permitirnos desarrollar exitosamente nuestras Pasantías Profesionales.

A nuestros tutores, institucional y académico, Profesor José Ibarra y Licenciada Elaine Rubio por su apoyo en todo este proceso de crecimiento profesional y académico.

A los Licenciados William González, Yohama Viloría y Migdalia Vila del equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA, que con sus consejos y la información brindada hicieron de nuestra experiencia en la institución un proceso exitoso y ameno.

Y en general a nuestra familia y amigos, y a todas aquellas personas que nos apoyaron de alguna u otra manera para lograr esta gran meta que hoy alcanzamos. Por su presencia en todo momento, sus ánimos y afecto: Gracias por tanto.

Andreina Morillo

Endrina Ibarra

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada principalmente a Dios, por acompañarme siempre a lo largo del camino, en este tren llamado vida, dándome la oportunidad de conocer diversidad de paisajes y personas excepcionales, y por llenarme cada día de la fortaleza y energía necesaria para llevar a cabo todos mis propósitos.

A mis padres, Maite y Jesús, por forjarme los valores que hoy me identifican y enseñarme que no existen límites para alcanzar las metas, sus enseñanzas han contribuido a la culminación de esta etapa. Gracias por su amor incondicional, son el motor que me impulsa cada día a ser mejor persona.

A mis Ángeles guardianes: Santiago, Bonifacio y Lorgia, de quienes sigo aprendiendo cada día aunque no se encuentran físicamente conmigo. Los recuerdos de las experiencias vividas a su lado los mantienen vivos en mi corazón y hacen que los sienta muy cerquita de mí. Hasta que nos encontremos de nuevo y gracias.

A mi abuela Ramona, quien es mi bastón en las dificultades y mi mayor bendición. Gracias por tu amor infinito, por brindarme siempre tus palabras sabias y un abrazo en los momentos cuando más lo necesito.

A mis amigos, que se han convertido en mi segunda familia. Gracias por estar presente en todos mis tropiezos y momentos de superación, son quienes están brindándome constantemente su apoyo, comprensión y felicidad de forma incondicional; gracias también por permitirme ser parte de sus vidas.

A los tutores, José Ibarra y Elaine Rubio, por su acompañamiento en este proceso. Gracias por destinar sus conocimientos, esfuerzo y dedicación a la construcción de este propósito y alentar siempre nuestro trabajo.

A mi compañera y amiga, Endrina Ibarra quien a lo largo de mi experiencia universitaria se convirtió en mi hermana. Gracias infinitas por el cariño y por estar siempre allí como un apoyo en todo momento, y además acompañarme y soportarme durante todo el proceso académico. Lo logramos sis!

Y por último, pero no menos importante, a todas aquellas personas y experiencias que a lo largo de mi vida han actuado como las raíces del bambú chino. Gracias por tanto aprendizaje!

Andreina Morillo

DEDICATORIA

A lo largo de estos 5 años he contado con personas maravillosas que me han ayudado a sobrellevar los momentos difíciles y han celebrado a mi lado en los momentos de alegrías. Así, no me queda más que agradecer a Dios y a la Vida por darme la oportunidad de seguir adelante con mis sueños y darme fuerza y constancia en el transcurso de este recorrido.

A mis padres, María y Jesús, que con su constancia, amor y disciplina me han hecho quien soy hoy en día y me han brindado las herramientas para enfrentarme a los obstáculos de un camino que apenas comienza. ¡Los amo hoy y siempre!

A Lourdes, mi segunda mama, por enseñarme a querer por sobre todas las cosas y llenar mis días de amor y dulzura. ¡Gracias por tanto!

A mi hermana, Daliana, porque sin importar la distancia y el tiempo estas allí siempre cerca de mí y pendiente de cada uno de los pasos que doy para mi futuro. ¡Te amo inmensamente!

A mis dos familias (la sanguínea y la elegida: mis amigos), porque cada uno ha cumplido un rol en mi vida que me ha hecho ver el mundo de manera diferente, por darme su cariño y afecto incondicional; por estar ahí en las derrotas y en los nuevos comienzos. Me han dado las enseñanzas que me han servido y me servirán siempre. Gracias porque sé que están allí, sin importar si pasan días, meses o años.

A nuestros Tutores, José Ibarra y Elaine Rubio: es por su ayuda y esfuerzo que hoy alcanzamos un peldaño más en nuestras vidas. ¡Gracias totales por su cariño y dedicación!

A mi amiga y compañera Andreina, porque has sido mi apoyo durante estos 5 años y en este proceso para que lográramos esta meta juntas.

Gracias por escucharme, soportarme y ser una fuente de alegría y afecto incondicional para mí. Te adoro sis!

Y en general, a todos aquellos que de una forma u otra han ayudado a que hoy pueda decir:

¡LO LOGRÉ! GRACIAS INFINITAS.

Endrina Ibarra

ÍNDICE GENERAL

RECONOCIMIENTOS	ii
DEDICATORIA	iii
LISTA DE CUADROS	x
LISTA DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
MARCO INSTITUCIONAL	5
Reseña Histórica.....	5
Ubicación geográfica y contexto socioeconómico de la Parroquia Antímano	8
Misión.....	11
Visión	11
Objetivos	12
Programas	14
A. Programa Atención a la Malnutrición	14
B. Programa de Desarrollo Comunitario.....	17
C. Programa de Gestión del Conocimiento	18
Estructura organizativa.....	19

CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO	22
Malnutrición.....	22
Política Social alimentaria en la Venezuela actual.....	25
Familia y malnutrición.....	30
· Contexto socio-económico y socio-ambiental del grupo familiar	33
· Conductas alimentarias del grupo familiar (Contexto alimentario Infantil) .	35
· Características psicosociales del grupo familiar.....	37
Empoderamiento y fortalecimiento económico	43
Responsabilidad Social Empresarial	47
Bases legales.....	49
CAPÍTULO III.....	59
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	59
Pasantías profesionales	59
Metodología empleada.....	61
Sistematización	63
1. Primer momento: Inserción del equipo de pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano (CANIA).....	66
2. Segundo momento: Proceso de intervención de las pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano (CANIA).	73

3. Tercer momento: Definición de la propuesta institucional.....	87
• Planteamiento de la Propuesta:.....	89
• Diseño de la Propuesta:.....	100
• Culminación de la Propuesta:	107
Logros previstos y no previstos durante las pasantías profesionales.....	116
CONCLUSIONES	118
RECOMENDACIONES.....	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	121
ANEXOS.....	131
[ANEXO N° 1]_Entrevista inicial de Evaluación Social]	132
[ANEXO N° 2]_Entrevista de Control].....	136
[ANEXO N° 3]_Entrevista Social de Embarazadas].....	138
[ANEXO N° 4]_Ficha de control de inscripción de participantes]	142
[ANEXO N° 5]_Encuesta Inicial].....	143
[ANEXO N° 6]_Encuesta Final]	144
[ANEXO N° 7]_Encuesta de Seguimiento].....	145
[ANEXO N° 8]_Instructivo de Instrumento de Evaluación]	148

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Estructura de los Programas del Instituto Nacional de Nutrición.....	27-28
2	Planificación de las actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial y Desarrollo Comunitario del CANIA.....	68-69
3	Matriz FODA.....	91-93
4	Instrumento de evaluación de procesos del Programa de Fortalecimiento Económico de la Gerencia Psicosocial del CANIA.....	112-115

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1 Objetivos institucionales del CANIA.....	13
2 Organigrama Institucional del CANIA.....	21
3 Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial durante la Fase de Observación.....	70
4 Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial durante la Fase de Acompañamiento y Participación.....	74
5 Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia de Desarrollo Comunitario durante la Fase de Acompañamiento y Participación.....	82
6 Actividades continuas desarrolladas en la Gerencia de Desarrollo Comunitario.....	83
7 Actividades desarrolladas por las pasantes durante el proceso de definición de la Propuesta Institucional.....	88
8 Procesos del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA.....	108

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social
Pasantías Profesionales

PROCESO DE PASANTÍAS PROFESIONALES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL INFANTIL ANTÍMANO (CANIA) PERÍODO MAYO-AGOSTO 2014

Autores: Ibarra Endrina y Morillo Andreina

Tutores: Prof. José Ibarra. O y Lic. Elaine Rubio

RESUMEN

El Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno (CANIA) es una institución sin fines de lucro que aborda la problemática de la malnutrición en niños, niñas, adolescentes y embarazadas de la Parroquia Antímáno y el territorio nacional. Dicha labor se logra a través del abordaje integral de un equipo de especialistas conformado por Médicos Nutricionistas, Pediatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, entre otros. De esta manera, el equipo de Trabajo Social de la institución promueve diversas estrategias para el fortalecimiento familiar y la evolución exitosa del tratamiento nutricional, siendo una de ellas el Programa de Fortalecimiento Económico dirigido a grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad económica y social.

Las autoras realizaron Pasantías Profesionales en la institución, guiándose por la línea metodológica de la Investigación Acción Participativa (IAP), y utilizando para la descripción y análisis de la actuación académico-profesional el método de Sistematización de Experiencias bajo el enfoque del autor Oscar Jara; de esta manera, se establecieron tres momentos que caracterizan el proceso de inserción institucional, intervención y aporte institucional.

En este sentido, el equipo de pasantes planteó, diseñó y ejecutó una iniciativa en torno a la formulación de una propuesta de seguimiento del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA, con la finalidad de favorecer el mejoramiento de los procesos operativos del mismo y obtener los resultados esperados en base a los objetivos y metas planteadas.

DESCRIPTORES: CANIA, Salud, Malnutrición, Familia, Responsabilidad Social Empresarial, Fortalecimiento Económico, Evaluación de Procesos.

INTRODUCCIÓN

La malnutrición es una enfermedad en la que confluyen diversos aspectos que abarcan el plano biológico, psicológico, social, cultural e incluso el ambiental. En este sentido, es una condición médica que debe ser abordada no solo desde el campo médico-nutricional, sino desde sus diferentes esferas para la prosecución exitosa del tratamiento y la evolución satisfactoria de los afectados.

Teniendo lo anterior en consideración, la malnutrición puede presentarse en dos categorías: por déficit (desnutrición) o por exceso (obesidad), representando dos realidades que se encuentran altamente relacionadas a las condiciones de vida, contexto socio-económico y hábitos alimenticios de cada grupo familiar. Así, la desnutrición se encuentra mayormente asociada a contextos de precariedad económica y la obesidad a hábitos y conductas alimentarias inadecuadas; esto, sin embargo, no constituye un hecho determinante, al existir en grupos familiares de ambos ámbitos la denominada “doble carga de la malnutrición”, en la que se observan ambos extremos en diferentes miembros de una misma familia.

Es de considerable importancia precisar que en Venezuela la malnutrición es considerada un problema de salud pública, que a lo largo de los años ha tenido fluctuaciones en sus niveles de afección a la población general, siendo históricamente más afectados los niños, niñas y adolescentes, así como las mujeres en estado de gestación. Es por dichas razones que entes públicos y privados se han enfocado en diseñar estrategias de prevención e intervención que permitan la reducción al mínimo de los factores causantes de la malnutrición, así como también, sensibilizar a la población en términos de puntualizar a la malnutrición como una enfermedad que debe ser atendida

en edad temprana y que puede tener consecuencias de gravedad para el óptimo desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Pese a lo reseñado en el párrafo anterior, la situación de crisis social y económica que vive actualmente la población venezolana influye directamente no solo en la cantidad de comidas diarias sino en la calidad de la alimentación recibida; dichos elementos tienen un impacto negativo en las condiciones alimentarias de la familia, impidiendo que los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas trasciendan positivamente.

Aunado a esta realidad, la descomposición social y la crisis de valores afecta también el ámbito de la malnutrición, al estar ésta íntimamente relacionada con los aspectos psicosociales de la familia; de esta manera sucesos como violencia intrafamiliar, delegación de roles parentales en otros, separaciones y/o divorcios, conductas alimentarias inadecuadas, entre otros, inciden en la condición nutricional de la población infanto-juvenil venezolana.

En medio del escenario planteado, existen instituciones que combaten la malnutrición en el país. Una de estas organizaciones es el Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (CANIA, por sus siglas) el cual ha venido desarrollando acciones "... de prevención, intervención, formación e investigación en las áreas de la salud y la nutrición infantil, del adolescente y la embarazada, a favor de la parroquia Antímamo, la Gran Caracas y Venezuela" (CANIA, s/f).

Una de las características principales que diferenció al CANIA de otros centros de atención nutricional en el país para la década de los 90, año de su creación, fue la incorporación de nuevos especialistas en el tratamiento, dando paso así a un abordaje interdisciplinario en el que concurren Médicos Nutricionistas, Pediatras, Enfermeras, Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales y afines, representando un abordaje integral de la malnutrición.

Del equipo de especialistas presentado, destaca el rol que cumple el Trabajador Social en la institución. El profesional del área trabaja en conjunto con otros especialistas en dos niveles primordiales: uno asistencial a través del Programa de Atención a la Malnutrición y un nivel de prevención y organización comunitaria mediante el Programa de Desarrollo Comunitario del CANIA; de esta manera, los trabajadores sociales de la institución integran los cinco roles profesionales que categoriza la Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (1994) a su práctica, trabajando con la familia en el plano individual, grupal y comunitario.

Es dentro de estos ámbitos de acción que el equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA, coordina un Programa de Fortalecimiento Económico con la finalidad de generar alternativas económicas que incrementen el presupuesto de aquellos grupos familiares que se encuentran en condición de vulnerabilidad social. Del análisis de dicha iniciativa que data del año 2011, y en pro de la prosecución de resultados de mayor impacto en la población beneficiaria, es que se plantea la propuesta institucional que han llevado a cabo las autoras.

Así, en el presente informe se describe la experiencia académico-profesional obtenida durante el periodo de Mayo-Agosto del año 2014, a través de las pasantías profesionales realizadas en el CANIA, planteando como aporte institucional la formulación de una propuesta de seguimiento y monitoreo del programa de fortalecimiento económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria, que facilite el mejoramiento de los procesos operativos y proporcione elementos claves para la optimización de los resultados en función de los objetivos planteados inicialmente.

Por tanto, el presente informe está constituido por tres capítulos principales en los que el lector podrá pasearse por la experiencia

sistematizada de las pasantes. De esta manera, el primer capítulo puntualiza temas referentes a los aspectos organizacionales y administrativos del CANIA: reseña histórica, ubicación geográfica, misión, visión, objetivos, programas y estructura organizativa.

El segundo capítulo se destaca por el análisis y revisión bibliográfica del conjunto teórico que fundamenta el presente informe en el plano de la malnutrición, así como la normativa jurídica internacional y nacional vinculada a la temática; así, se vislumbran elementos relacionados a: Malnutrición, Familia y Malnutrición, Política Alimentaria en Venezuela, Empoderamiento y Fortalecimiento Económico, Responsabilidad Social Empresarial.

Para finalizar, el tercer capítulo reseña la experiencia sistematizada de las pasantes durante su acción académico-profesional en el CANIA, así como la metodología empleada y el procesamiento y análisis de los datos recogidos. Este se encuentra subdividido en tres momentos, definiendo el primer momento desde el proceso de inserción de las pasantes en la institución; el segundo, mediante el proceso de intervención en las diferentes áreas de atención; y el tercero con el planteamiento, definición de la propuesta institucional.

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL

En el siguiente apartado se expondrá el conjunto de aspectos referentes a la constitución organizativa del Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo, desde sus inicios hasta la dinámica interdisciplinaria que lo caracteriza y lo convierte en centro de amplia trayectoria y reconocimiento en la actualidad.

Así, en el presente capítulo se tocan temáticas como: Reseña Histórica, Ubicación Geográfica y Contexto Socioeconómico de la Parroquia Antímamo, Misión, Visión, Objetivos, Programas y Estructura Organizativa de la institución.

Reseña Histórica

El Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo, CANIA, tuvo sus orígenes en el año 1982 como resultado del interés de la Junta Directiva de Inversiones Polar C.A. de destinar un terreno ubicado en Antímamo a una obra social. Esta iniciativa surge como un compromiso de responsabilidad social e interés en proporcionar a la Parroquia Antímamo una labor de beneficio para la comunidad, por ser allí donde la Cervecería Polar dio inicio a sus operaciones (CANIA, 2005).

La Fundación Empresas Polar, a cargo de esta inversión social, decide contratar un equipo especializado para precisar cuál sería el mejor uso social benéfico para destinar dicho terreno. En este sentido la concepción de un enfoque basado en la participación llevó a los especialistas a indagar en las comunidades sobre sus necesidades más sentidas. Este diagnóstico participativo proporcionó diversas propuestas de uso por parte de la

población entre las cuales destacaban la construcción de un liceo, un centro deportivo, una escuela, un centro cultural y un mercado. No obstante, para determinar la utilización definitiva del terreno se consultaron a varios especialistas quienes descartaron las opciones anteriormente mencionadas (CANIA, 2005).

Finalmente se decidió orientar la ejecución del proyecto hacia la recuperación integral de niños con malnutrición ya que "...estadísticas muy concretas señalaban que la desnutrición grave iba en aumento..." (Socorro, s/f: p.21); aun cuando los habitantes de la parroquia Antímáno no reconocían la malnutrición como un factor de riesgo para la salud y la calidad de vida.

A partir de entonces comenzó un proceso de consultas y revisión de previas experiencias las cuales permitieron realizar las delimitaciones correspondientes para la creación del Centro de Recuperación Nutricional.

Documentación del CANIA (2005) reseña que la Fundación Empresas Polar se vio así en la necesidad de recorrer diferentes centros pediátricos a nivel nacional e internacional, visitando países como México y Chile, con el propósito de obtener una visión general del proyecto a desarrollar. A partir de este proceso se da inicio al diseño y estructuración de la metodología de trabajo, definición de objetivos los cuales serían asistenciales, docentes y de investigación; y delimitando el conjunto de roles y responsabilidades que serían asumidos por la institución.

En este sentido, de acuerdo con el Manual de Organización y Funcionamiento C.A.N.I.A (2005), el Centro Nutricional se forjaría con los siguientes elementos característicos:

- Atención gratuita.
- Intervención interdisciplinaria, que involucre al niño, su familia y la comunidad, combinando una atención médico-nutricional y psicológica individual con acción familiar.
- La recuperación es integral, las actividades planificadas para ello deben cubrir todos los aspectos de su desarrollo biológico, psicológico y social.
- El Centro incorpora a la madre al proceso de recuperación de su hijo. La madre recibe entrenamiento sobre el cuidado integral del niño, así como sobre aspectos nutricionales y de economía familiar, entre otros.
- El Centro coordina esfuerzos con terceros a través de alianzas estratégicas con otras dependencias o programas sociales de la comunidad.

El desarrollo de este proyecto y todos los aspectos relacionados con su funcionamiento y atención estuvieron a cargo de un equipo especializado en el área médica, nutricional y psicológica; de quienes surgió la idea de implementar la modalidad de hospitalización y seminternado para los niños y niñas con mayor déficit nutricional, no obstante, decidieron efectuar esta acción en un segundo momento.

Información propiciada por CANIA (1999) indica que a partir de 1994 inicia el desarrollo del proyecto enfocado en el área social, lo cual incluyó la Formación Profesional de Animadoras Comunitarias para aquellas personas habitantes de la Parroquia Antímano con compromiso social, a través de un curso dictado por el para entonces denominado Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP).

Así en enero de 1995, una vez conformado el equipo de diez (10) Animadoras Comunitarias en Salud (actualmente denominadas Técnicos de Abordaje Comunitario en salud) en conjunción con una trabajadora social, se dio inicio a las actividades en la comunidad que incluía anticipar a la población la apertura del CANIA y realizar un sondeo de los recursos comunitarios existentes.

Posteriormente, el 14 de junio de 1995 se inician las actividades previas al funcionamiento del Centro vinculadas al área administrativa. En el mes de julio comienza a operar la atención ambulatoria, y finalmente el 4 de septiembre del mismo año se inaugura la modalidad de seminternado que implica asistencia en el ámbito social, salud, psicología y guardería (CANIA, 2005).

De esta manera, con el propósito de recuperar al niño de manera integral, el CANIA desde sus inicios ha venido ofreciendo atención gratuita e interdisciplinaria a través de un equipo de Pediatras, Nutricionistas, Psicólogos y Trabajadores Sociales que ejercen un conjunto de acciones tanto preventivas como curativas, destinadas no solo al niño sino a su entorno familiar y comunitario.

Ubicación geográfica y contexto socioeconómico de la Parroquia Antímano

El CANIA se encuentra ubicado en la Parroquia Antímano, en la Avenida Principal de El Algodonal cruce con la Avenida Intercomunal de Antímano, Caracas.

Inicialmente la parroquia Antímano fue una comunidad rural adyacente a la ciudad de Caracas que con el paso de los años fue constituyéndose en una zona industrial. A partir de los años setenta, esta parroquia sufrió cambios a nivel demográfico debido a la conformación de barriadas populares.

La parroquia Antímáno se caracteriza por ser eminentemente residencial, encontrándose con áreas que abarcan extensos sectores de barrios, gran parte de ellos ubicados en terrenos inestables, de difícil acceso, con servicios públicos deficientes.

En el año 1995, CANIA realizó la sectorización de la parroquia en 23 zonas divididas a su vez en sectores. En cada zona se determinaron un conjunto de características como: tipo de vivienda, condición de las vías de comunicación, acceso a los servicios, recursos institucionales, organizaciones comunitarias, problemas manifestados por los habitantes de la zona y observaciones generales de las Animadoras Comunitarias en Salud.

La población total según el Instituto Nacional de Estadística, sobre los resultados del Censo 2011 es de 131.963 habitantes, de los cuales 27,2% son menores de 15 años y 68,1% con edades entre 15 y 64 años.

En los últimos años la población de Antímáno ha venido experimentando cambios a nivel geográfico, debido a manifestaciones climatológicas que provocaron deslizamientos en algunos terrenos lo que causó la pérdida de calles y viviendas. A nivel topográfico, de acuerdo con Alarcón:

La parroquia se caracteriza por poseer terrenos en pendiente en su gran mayoría, algunos bastante inestables, que condicionan derrumbes en épocas de lluvia, por lo tanto anualmente hay muchas familias damnificadas (Alarcón, 2007: p. 22)

Los principales problemas de la parroquia están relacionados con el aumento de la inseguridad y el deterioro de los servicios públicos. En este sentido se expresa:

En general, los servicios públicos no son acordes a las necesidades de sus pobladores, 88% de las viviendas disponen de suministro de agua a través de acueducto, pero de calidad deficiente; 95% cuenta con un sistema de cloacas deteriorado y el servicio eléctrico cubre

88% de las viviendas, la mayoría por tomas ilegales (Alarcón, 2007: p. 22).

La dificultad de acceso a los servicios básicos aumenta el riesgo de que los niños contraigan enfermedades relacionadas con infecciones intestinales, respiratorias y de la piel, lo cual se traduce en deterioro de la salud de la población y de su calidad de vida.

En cuanto al contexto socioeconómico de la parroquia, de acuerdo con información obtenida del CANIA (2013), la evaluación social realizada a los grupos familiares provenientes de Antímano refleja, según el Método Línea de Pobreza, que 25,3% de la población son pobres y 9,6% se encuentran en pobreza extrema. Con relación al Método de Estratificación Social Graffar Modificado, 62% corresponde al estrato IV (pobreza relativa), y 26,5% se ubica en el estrato V (pobreza extrema). El procesamiento de estos datos indica que del total de usuarios atendidos, 82,2% se sitúa en algún nivel de pobreza.

En relación con lo anteriormente expuesto, las cifras ofrecidas por el INE expresan que en la parroquia Antímano un total de 1.117 hogares posee un déficit en su capacidad económica relacionado con el nivel de educación del jefe del hogar.

Desde este punto de vista el problema de la malnutrición no puede desligarse de la problemática social. Los distintos factores sociales inciden en que se propicie la malnutrición y se encuentran estrechamente vinculados a complicaciones a nivel de salud, alimentación, deficiencia e inestabilidad del ingreso económico familiar, nivel educativo de las madres, condiciones higiénicas de la vivienda, ente otros.

Misión

Sobre la base de la Responsabilidad Social Empresarial, el Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (CANIA) enfoca su accionar hacia la atención integral de la malnutrición en niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, resaltando así su compromiso de desarrollo social.

Desde este enfoque, su misión establece lo siguiente:

Fortalecemos capital humano y social a través de la prevención y atención integral de la condición nutricional infantil y familiar, la producción de conocimientos y la capacitación en salud nutricional y áreas relacionadas para lograr cambios positivos sostenibles en la comunidad en general (CANIA, 2011).

Visión

El Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (CANIA) se vislumbra como una institución de referencia tanto a nivel micro como macro, al desplegarse, no solo dentro y fuera de la Parroquia Antímamo sino a toda la extensión del territorio nacional, su afamada y caracterizada excelencia. Considerando el nivel de eficiencia y eficacia que la institución exige cada día, se estipulan metas a futuro que marquen un punto de referencia en el marco de la malnutrición en Venezuela. Dicho esto, CANIA se plantea como visión institucional:

Consolidarse como institución que a través de un programa de Nutrición Comunitaria lidere el desarrollo social de la parroquia Antímamo, al mismo tiempo que se constituya en:

- * Centro de referencia nacional para la atención de la patología nutricional asociada a enfermedades crónicas.
- * Centro de capacitación y educación continua en nutrición.
- * Centro de investigación en Nutrición clínica y Nutrición comunitaria.
- * Centro centinela para el estudio de los factores condicionantes y determinantes de la problemática nutricional en la Parroquia (CANIA, 2011).

Objetivos

Al enmarcarse bajo una visión holística, integral y con un enfoque multidisciplinario de la malnutrición en Venezuela, y con mayor especificidad, en la Parroquia Antímamo, el CANIA define sus objetivos institucionales englobando diferentes aspectos de la problemática a atender, así como distintas áreas a desarrollar en su trayecto. De esta manera, la institución se propone 5 objetivos fundamentales de diverso corte que permiten, y permitirán a futuro, servir como institución líder en la temática nutricional nacional. Así, se reflejan como objetivos los siguientes:

Preventivos

Promocionar el buen estado de nutrición y salud de la población de Antímamo en general y de los grupos vulnerables en particular.

Curativos

Proporcionar atención integral a la población pediátrica y a las mujeres embarazadas de la Parroquia Antímamo que presenten malnutrición por déficit o por exceso con el objeto de lograr su recuperación, ejerciendo un adecuado control y seguimiento de los pacientes egresados.

Docentes

Contribuir con la formación de recursos humanos de óptima calidad en el área de la nutrición infantil.

De investigación

Aumentar y difundir el conocimiento de la problemática alimentaria y nutricional pediátrica, con base en la experiencia asistencial.

De proyección y comunicación

Divulgar el quehacer científico-educativo-asistencial de CANIA.

Se percibe a través de los objetivos trazados, el enfoque global en el que se maneja el CANIA, estableciendo no solo una atención nutricional correctiva e individualizada, sino su atención colectiva mediante la atención y promoción comunitaria, la fomentación social de la nutrición adecuada y balanceada, el interés académico de investigación y desarrollo de nuevas estrategias, nuevos ámbitos y modelos de intervención médica, social, psicológica y afines.

Los objetivos institucionales planteados se observan más simplificados y precisos en la siguiente gráfica:

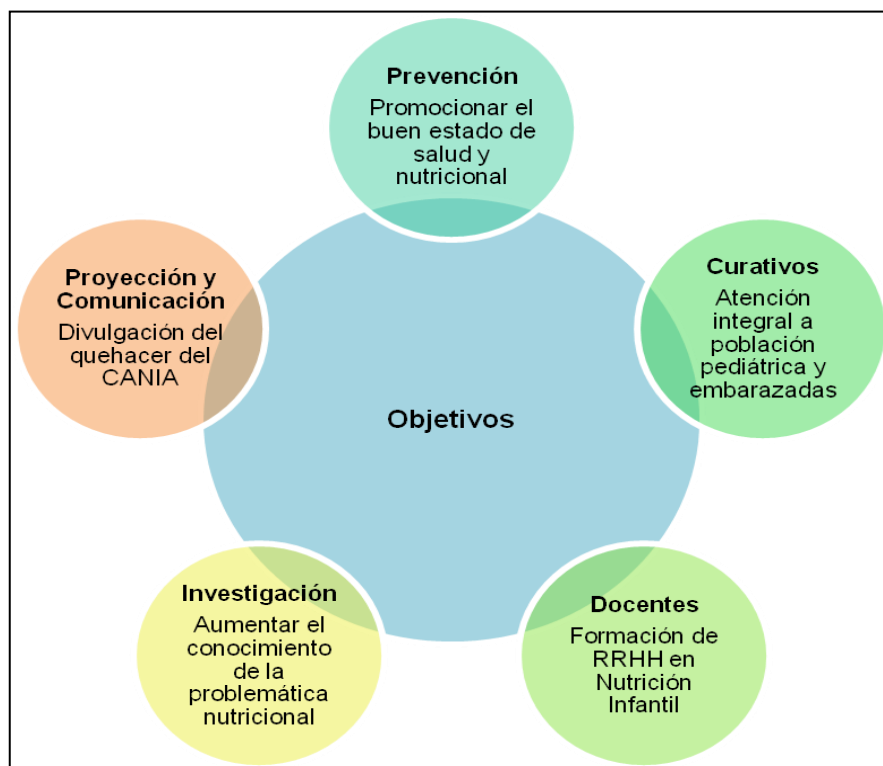


Gráfico nº 1. Objetivos institucionales del CANIA. Fuente: Página web institucional. Gráfico de elaboración propia (2014).

Programas

Los programas implementados por el CANIA representan a cada uno de los objetivos que se plantea abordar la institución. Existen tres programas vitales para cumplir con los objetivos establecidos: prevenir la malnutrición en la población de la parroquia Antímáno, atender los casos de malnutrición en sus diversas manifestaciones e investigar y difundir la malnutrición como una enfermedad multicausal y multifactorial que puede superarse con éxito. Según el Manual de Organización y Funcionamiento C.A.N.I.A (2005) y la página web de la institución, los programas son los que se presentan a continuación:

A. Programa Atención a la Malnutrición

El programa de Atención a la Malnutrición representa el corte curativo de la institución. Así, se encarga de proporcionar atención clínica integral a niños, niñas, adolescentes y embarazadas que presenten malnutrición, a fin de alcanzar y mantener su recuperación nutricional integral. En base a dicho propósito, la atención brindada en el CANIA se maneja bajo un enfoque interdisciplinario correspondiente a la visión holística y multifactorial de la malnutrición, por lo que los pacientes son evaluados a nivel médico, dietético y psicosocial. Dependiendo de los diagnósticos arrojados por la evaluación de los diferentes especialistas (Médicos pediatras, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, entre otros) se determina qué tipo de atención merece cada caso en particular.

Este programa, al ser de corte curativo, se especifica en cinco estrategias o componentes que ayudan a garantizar una atención más personalizada y eficiente. Estas cinco estrategias son:

1. Atención a la malnutrición primaria por déficit

Se atienden niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que tengan diagnósticos de desnutrición leve a grave, talla baja y anemias. Se brinda atención a través de consultas interdisciplinarias que incluyen un componente tanto curativo como educativo con el fin de sensibilizar sobre la problemática de la malnutrición, desmitificando creencias y hábitos que han perjudicado a la salud nutricional de los pacientes. Dependiendo de los factores encontrados y la gravedad del caso se manejan dos modalidades de atención:

- a) **Modalidad Ambulatoria:** En la cual se realizan controles periódicos con los especialistas en un periodo determinado para evaluar la evolución nutricional de los pacientes.

- b) **Modalidad Seminternado:** Esta modalidad se presenta a los grupos familiares donde el paciente manifiesta una desnutrición moderada o grave o alguna patología asociada que impida la evolución positiva en la modalidad ambulatoria. Dicha modalidad se conforma en el Área de Recuperación Nutricional (ARN) de la institución, donde los pacientes y su grupo familiar son atendidos, instruidos y sensibilizados acerca de la problemática nutricional en un periodo de tres (3) meses aproximadamente. Durante dicha etapa la madre, padre o representante del niño, niña u adolescente asiste diariamente en un horario matutino-vespertino en el que se les brinda la alimentación adecuada a los pacientes. Al ser dado de alta del ARN, se realizan controles periódicos para evaluar la evolución y mantenimiento de la situación nutricional del paciente.

2. Atención a la malnutrición primaria por exceso

Se atienden de manera integral, en consulta ambulatoria, a niños que presentan sobrepeso u obesidad con o sin complicaciones, es decir, que presenten o no otra patología o enfermedad ligada al diagnóstico nutricional (CANIA, 2011).

3. Atención de la malnutrición asociada con patologías orgánicas

Tiene como propósito mejorar la condición nutricional del niño, niña o adolescente con malnutrición (por déficit o exceso) como apoyo al tratamiento aplicado según la patología diagnosticada (CANIA, 2005). Tal componente se visualiza en función de diversas enfermedades o patologías que comprometen el estado nutricional del paciente y que podrían perjudicar su evolución positiva en el tiempo. Las nefropatías, hepatopatías, trastornos neurológicos, enfermedades cardiovasculares, son algunos ejemplos de dichas enfermedades.

4. Atención nutricional a embarazadas

Tiene como propósito "... mantener una ganancia ponderal adecuada en las gestantes que asisten a CANIA, para prevenir la morbi-mortalidad perinatal y el impacto negativo de la alteración del estado nutricional sobre el producto de la gestación y el desarrollo infantil" (CANIA, 2005: p. 152). Son atendidas por consulta las mujeres adultas que presenten una problemática nutricional y las adolescentes, quienes representan el 30% de la población de embarazadas atendidas.

5. Atención nutricional a recién nacidos prematuros o de bajo peso

Debido a que los niños prematuros pueden presentar complicaciones durante el desarrollo infantil, y hay recién nacidos que aun habiendo nacido en condiciones estables no presentan una evolución nutricional satisfactoria,

en el programa se plantea el objetivo de identificar e intervenir precozmente la problemática nutricional, de crecimiento y desarrollo que presentan estos niños y prevenir así las secuelas derivadas de sus condiciones.

Cabe destacar que estos 5 componentes engloban una diversidad de estrategias tanto de consultas individuales, como tratamientos grupales, talleres, charlas, grupos de apoyo, entre otras que ofrece la institución para cada componente.

B. Programa de Desarrollo Comunitario

Desde sus inicios, los directivos del CANIA comprendieron que para poder lograr los objetivos establecidos en cada uno de los programas debía realizarse un trabajo mancomunado con la comunidad de la parroquia Antímano. Así, se lleva a cabo una campaña de evaluación de la situación nutricional de la población infanto-juvenil de la parroquia, un estudio y sectorización de la zona a través de las Técnicas de Abordaje Comunitario (TAC) para luego comenzar con jornadas de despistaje nutricional, formación de promotores comunitarios en salud, campañas informativas, diagnósticos comunitarios, entre una gama diversa de estrategias que han posicionado al CANIA como institución de referencia en la comunidad.

El programa de Desarrollo Comunitario es de corte preventivo y tiene como objetivo principal:

Contribuir al desarrollo comunitario sustentable de la parroquia Antímano y al fortalecimiento del vínculo CANIA-Comunidad, mediante la implantación de estrategias que proporcionen a los actores sociales clave, desde un enfoque integral, conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para promover el empoderamiento personal, la participación organizada y la prevención de la malnutrición (CANIA, 2011)

Los componentes del programa según el Manual de Organización y Funcionamiento C.A.N.I.A son:

- Niños y niñas de la comunidad de Antímano, con riesgo de malnutrición, identificados y referidos para atención oportuna.
- Vecinos de la parroquia Antímano informados, sensibilizados, capacitados, organizados y participando en acciones vinculadas a la superación de la problemática nutricional.
- Comunidades educativas sensibilizadas y promoviendo acciones para la prevención de la malnutrición de los niños y niñas de las escuelas.
- Personal de los multihogares y preescolares asistenciales, capacitados para detectar la malnutrición en los niños que atienden y emprender acciones correctivas.
- Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, informadas y sensibilizadas acerca de las prácticas adecuadas de alimentación durante el embarazo y del niño menor de dos años.
- Personal de los ambulatorios informados, sensibilizados, capacitados y movilizados hacia la atención de la problemática nutricional (2005: p. 176).

En fines de poder evaluar el impacto del programa a posteriori, este se enmarca bajo la metodología de Marco Lógico, definiéndose como propósito del programa de Desarrollo Comunitario la prevención de la malnutrición en niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Antímano.

C. Programa de Gestión del Conocimiento

El programa de Gestión del Conocimiento tiene como objetivo general: “Gerenciar la acción investigativa, educativa y de divulgación de CANIA, con miras a lograr mejores estándares de productividad, calidad y difusión de hallazgos significativos para la colectividad venezolana” (CANIA: 2011).

Este programa se maneja mediante tres áreas de acción:

1. Educación:

- ✓ Contribuye con la formación de recurso humano mediante cursos, charlas, talleres, mesas de trabajo, pasantías, participación en eventos científicos, conversatorios, congresos, entre otros.

- ✓ Desarrolla material educativo y publicaciones de distinta índole como libros, folletos, trípticos, recetarios dirigidos tanto a los pacientes atendidos en CANIA como a la comunidad de Antímano en general.
- ✓ Maneja un fondo bibliográfico en el Centro de Información y Documentación de la institución, el cual sirve de referente para trabajos de investigación, tesis, trabajos de ascenso, entre otros.
- ✓ CANIA funciona además como sede de la Especialización en Nutrición Clínica Pediátrica (convenio UCV-CANIA).

2. Investigación

En esta área de acción se promueve la ejecución de proyectos y generación de información que permitan la divulgación periódica fundamentada en líneas de investigación y sistematización de experiencias.

3. Extensión y asesoría a terceros

En la cual se realizan labores de acompañamiento y apoyo a programas para la prevención y asistencia en alimentación, nutrición y áreas relacionadas.

Estructura organizativa

Los programas vislumbrados con anterioridad se reflejan en la estructura organizativa institucional a través de las gerencias, específicamente, la Gerencia Psicosocial, Gerencia de Desarrollo Comunitario y Gerencia de Gestión del Conocimiento.

Mediante la Gerencia Psicosocial se gestiona el Programa de Atención a la Malnutrición, de carácter curativo y educativo; en este programa se distribuyen por equipos especialistas los diversos profesionales que atienden a los pacientes que asisten al CANIA. De esta manera, los equipos se distribuyen de la siguiente manera:

- **Equipo I:** Niños, niñas y adolescentes con desnutrición leve.
- **Equipo II:** Niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de talla baja.
- **Equipo III:** Niños, niñas y adolescentes con sobrepeso u obesidad.
- **Equipo IV:** Niños, niñas y adolescentes con desnutrición moderada, grave o con patología neurológica. También se atienden los casos del Área de Recuperación Nutricional (ARN).
- **Equipo VII:** Niños, niñas y adolescentes con patologías crónicas.
- **Equipo VIII:** Mujeres adultas y adolescentes en estado de gestación.

La Gerencia de Desarrollo Comunitario gestiona el Programa de Desarrollo Comunitario, estando conformada por la Unidad de Nutrición Comunitaria y la Unidad de Abordaje Comunitario. En la Unidad de Abordaje Comunitario se encuentran las Técnicas de Abordaje Comunitario (TAC) quienes han realizado la labor de unificación y enlace con la parroquia Antímano a través de su trabajo de campo en la comunidad.

El organigrama institucional se presenta de la siguiente manera:

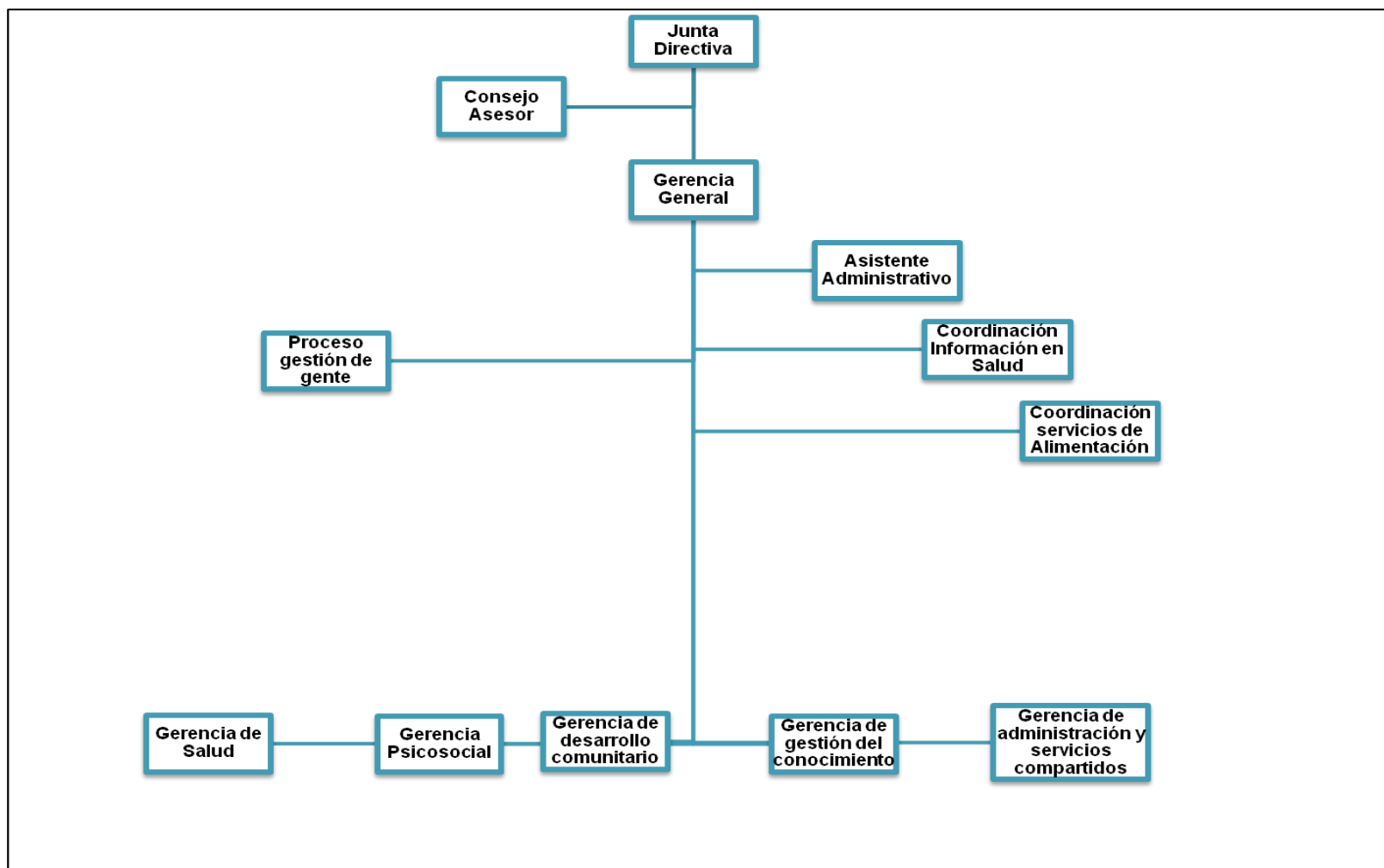


Gráfico nº 2. Organigrama institucional del CANIA. Fuente: Página web institucional. Gráfico de elaboración propia (2014)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo representa las bases teóricas y legales que fundamentan el informe de pasantías presentado. De esta manera, este se encuentra conformado por aspectos relacionados a: Malnutrición, Política Social Alimentaria en la Venezuela Actual, Familia y Malnutrición, Empoderamiento y Fortalecimiento Económico, Responsabilidad Social Empresarial y las bases legales internacionales y nacionales que aplican al área de la malnutrición.

Malnutrición

La malnutrición constituye un problema que se encuentra presente con mayor frecuencia en los países en vías de desarrollo representando una crisis alimentaria con serias repercusiones en el ámbito económico y social. Por tal motivo la atención a las deficiencias nutricionales forma parte de los objetivos primordiales de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Progreso y el Desarrollo Social (Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición, citado por Naciones Unidas: 2002).

La ocurrencia de la malnutrición es un conflicto multifactorial con severas implicaciones a nivel de salud, y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es entendida como “carencias, excesos o desequilibrios en la ingesta de energía, proteínas y/o otros nutrientes” (2006: p.1). Esta definición sugiere que el término malnutrición incluye tanto la desnutrición como la sobrealimentación.

Puede decirse entonces que la característica principal de esta enfermedad está representada por la alteración entre los nutrientes que se consumen y las necesidades nutricionales corporales. En este sentido, se considera importante tomar en cuenta los siguientes términos: Desnutrición y Sobrealimentación, establecidos a continuación:

Siguiendo a la OMS (2006: p.1), la desnutrición constituye:

El resultado de una ingesta de alimentos que es, de forma continuada, insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria, de una absorción deficiente y/o de un uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos. Habitualmente, genera una pérdida de peso corporal.

Cabe destacar que el estado de desnutrición es un problema que afecta principalmente a la población infantil, lo que implica graves riesgos en el desarrollo que aumentan las probabilidades de padecer alguna patología e incluso puede conllevar a la mortalidad.

El adecuado desarrollo del ser humano durante sus primeros días de vida depende en gran medida de la ingesta nutricional. Una alimentación de calidad deficiente o desbalanceada, incluso desde la etapa de gestación, puede comprometer el funcionamiento del organismo generando consecuencias negativas que pueden perdurar a lo largo de la vida del individuo (OMS, 2006).

Las consecuencias de la desnutrición afectan de igual manera el desarrollo cognitivo ocasionando déficits y limitaciones relacionadas a la capacidad de aprendizaje llegando a perjudicar de manera permanente la calidad de vida de quienes la padecen. De allí, el compromiso adoptado por la mayoría de los países en dedicar grandes esfuerzos a la erradicación de esta penosa enfermedad.

La malnutrición por déficit ha sido durante muchos años la mayor preocupación a nivel nutricional en los países en vías de desarrollo constituyendo un problema de salud pública para estas naciones.

En este sentido, en septiembre del año 2000, un total de 189 países bajo el respaldo de las Naciones Unidas deciden establecer una Declaración de Compromisos a través de los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio. El establecimiento de dichas metas plantea que para el año 2015 deben lograrse grandes avances en la superación de las desigualdades sociales que afectan a las diferentes naciones siendo uno de sus principales retos la reducción del hambre y la pobreza (UNICEF, s/f).

Sin embargo, actualmente esta situación ha presentado grandes cambios y las tasas de sobrepeso y obesidad están aumentando en ciertas poblaciones de América Latina enfrentándose así a una doble carga de nutrición (Solomons, 2010).

Este nuevo conflicto nutricional que incluye la malnutrición por exceso representa un doble reto a enfrentar; en este sentido es importante señalar cómo se considera la sobrealimentación.

Según la OMS (2006) la sobrealimentación se refiere a un estado crónico en el que la ingesta de alimentos es superior a las necesidades de energía alimentaria, generando sobrepeso u obesidad. Este consumo excesivo de determinados alimentos genera graves consecuencias y riesgos para la salud que dan origen al padecimiento de una serie de enfermedades como cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, diabetes y cáncer.

Como se menciona al principio la malnutrición es una enfermedad a la que están asociados múltiples factores de tipo biológico, medioambiental, cultural, social y económico; destacando que la presencia de esta doble

carga nutricional es un padecimiento asociado a las condiciones de pobreza y bajos ingresos económicos donde el acceso a los alimentos de calidad nutricional es de carácter insuficiente.

Esta situación que afecta gravemente a los niños, niñas y adolescentes deriva en un problema de salud pública. En este sentido, la malnutrición es una enfermedad que merece toda la atención requerida por parte de los diferentes actores sociales de influencia a saber: Estado, organizaciones, Empresa Privada y Sociedad Civil, quienes desde su accionar pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales que afectan el desarrollo y empoderamiento de las comunidades más vulnerables, y propiciar el aumento de sus condiciones de bienestar.

Política Social alimentaria en la Venezuela actual

En Venezuela a partir del año 1999, bajo un contexto de crisis social, política y económica, los altos índices de pobreza y exclusión impulsaron diversos proyectos y reestructuraciones en las políticas del país a raíz de la victoria presidencial de Hugo Chávez, iniciando así un período de cambios y transiciones.

De esta manera desde el año 2003 se da paso a las “Misiones”, que representan el pilar fundamental de la política social ejercida por el Gobierno Bolivariano, enfocadas en los ámbitos que mayor carencia presentaban en la sociedad: salud, vivienda, alimentación y educación.

Puede decirse entonces que dichas estrategias fueron puestas en marcha con la intención de impulsar un modelo de políticas sociales que garanticen la inclusión de los sectores poblacionales menos favorecidos a todos los ámbitos de la vida en sociedad, como una respuesta por parte del Gobierno Nacional ante la situación de coyuntura y confrontación política que sufría el país.

Dentro del conjunto de misiones sociales desarrolladas, las destinadas al área alimentaria, como la Misión Alimentación, son consideradas de gran importancia e impacto en la población por constituir uno de los campos de mayor compromiso asumidos por el Gobierno Nacional; siendo el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPAL), creado en el 2004, la entidad encargada de formular, regular, seguir y evaluar las políticas alimentarias.

De acuerdo con lo expuesto, uno de los lineamientos insertos dentro de las políticas sociales, son los programas de protección social basados en alimentos o programas alimentarios-nutricionales, entendidos como:

Aquellos destinados a enfrentar los problemas nutricionales-alimentarios, a través del tratamiento, prevención y educación a la población en materia de alimentación, nutrición y salud; contribuyendo de este modo, a la disminución de los índices de mortalidad relacionados directa o indirectamente con esta causa. (Instituto Nacional de Estadísticas, citado por García, Bravo Villalobos y Bravo de Ruiz; 2012: p.45).

En nuestro país el Instituto Nacional de Nutrición (INN), creado en el año 1949, representa una de las entidades que ha efectuado aportes importantes a la población venezolana en las áreas de nutrición y dietética. En la búsqueda por alcanzar los Objetivos del Milenio para el año 2015, como la disminución de la mortalidad por desnutrición, desde el gobierno de Hugo Chávez dicho instituto ha sufrido reestructuraciones mediante el diseño de nuevos programas en el marco de la política alimentario-nutricional; los cuales se describen en el cuadro N° 1 destacando los dirigidos a la población infantil.

Cuadro N° 1

Estructura de los Programas del Instituto Nacional de Nutrición

Programa	Descripción
Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN)	Creados en 1966 por José María Bengoa, constituyen uno de los programas de asistencia médico-nutricional más representativos del INN. Funcionan a través de centros de atención para niños y niñas, y tienen como objetivo incrementar las prácticas de alimentación sana, segura, soberana y sabrosa de personas y comunidades, a través de procesos de educación, formación, investigación y asistencia.
Nutrición para la Vida (NPV)	Desarrollado desde el 2006, efectuado con el propósito de mejorar la situación nutricional del país. Ello se logra a través de la atención de las deficiencias y riesgos encontrados a partir de un enfoque institucional que permita recuperar la infraestructura y dotación de de los servicios de educación y recuperación nutricional, así como por la capacitación del personal de salud en contacto con población infantil malnutrida.
Trompo de los grupos de alimentos	Implementado desde 2007, el trompo de los alimentos es un modelo de cultura nutricional alternativo a la pirámide nutricional, que presenta alimentos autóctonos adecuados a los hábitos de consumo, la producción del campo y las recientes políticas agroalimentarias de los venezolanos.
Nutripuntos	Estrategia nacida en el 2007 basada en la asistencia directa a la comunidad en temas de nutrición y salud. Entre sus acciones resalta la elaboración de diagnósticos nutricionales gratuitos, el cálculo del índice de Masa Corporal u el despistaje de malnutrición tanto por déficit como por exceso en niños, niñas, adolescentes y adultos.

También se efectúan recomendaciones nutricionales y entrega de material educativo a los asistentes.

**Espacio Escolar
Activo y Nutritivo**

Es un programa que permite a las escuelas básicas públicas contar con las herramientas para la construcción de una nueva cultura alimentaria y nutricional, para que nuestras niñas y niños puedan practicar una alimentación más sana, segura, soberana y sabrosa. El programa responde a las cifras de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas que padece la población venezolana.

Fuente: Página web institucional. Cuadro de elaboración propia (2014)

Adicionalmente se han constituido otros programas creados con el objetivo de garantizar a la población el abastecimiento de alimentos a través de la comercialización y venta de rubros básicos a precios solidarios, especialmente para los sectores de escasos recursos económicos; funcionando mediante distintas estrategias y modalidades como bodegas móviles, mega mercados, comedores populares y casas de alimentación. Los de mayor reconocimiento en el país son Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL), Mercal y Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL).

La puesta en marcha de dichos programas alimentario-nutricionales en nuestro país ha recibido el aval de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Como lo reseña su portal web, en el año 2013 dicho organismo emitió un reconocimiento al Gobierno Venezolano por lograr reducir a la mitad el porcentaje y el número de personas con hambre o subnutrición en el país antes de 2015, conforme a lo establecido por la Cumbre Mundial de

Alimentación (CMA) de 1996 y con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este sentido, la FAO expresa:

En relación al objetivo número uno de los ODM: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, y en particular su Meta 1c: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015; Venezuela tenía que disminuir de 13.5% de personas subnutridas para 1990 a una cifra menor de 6.7% antes del 2015. Desde el año 2007 Venezuela ha mantenido esta cifra por debajo de 5% en estricto cumplimiento a la Meta 1c relativa a la subnutrición del ODM 1 (FAO, 2013).

A pesar de las distintas acciones y esfuerzos destinados a solventar y dar respuesta a las necesidades alimentarias de la población, los problemas de malnutrición en Venezuela aún permanecen, ya que la solución no debe estar orientada únicamente a lograr que toda la población tenga acceso a los alimentos sino que deben tomarse en consideración otras variables. De acuerdo con este planteamiento, Machín (2004: p. 56) manifiesta:

Alcanzando este objetivo no quedan solucionados automáticamente todos los problemas nutricionales en los que están involucrados otros factores que tienen que ver con los hábitos de consumo y con el aprovechamiento biológico de los alimentos a la vez condicionado por el estado de salud y calidad de vida.

En correspondencia, Torrado (1985) afirma que de acuerdo con las condiciones de existencia que les impone su pertenencia a un determinado estrato social, las familias desarrollan comportamientos o acciones para satisfacer sus necesidades básicas.

En consecuencia, el abordaje de la malnutrición debe ser de carácter integral ya que no pueden excluirse de su ocurrencia los componentes sociales, culturales y económicos; siendo la familia el elemento sistémico en el que se desarrollan cada uno de esos componentes.

Por tal motivo diversos aspectos de la vida familiar son tomados en consideración para el abordaje oportuno de la malnutrición relacionados con la dinámica familiar, las condiciones de vivienda, y más específicamente hacia el ámbito económico y de educación y capacitación laboral, destacándose así el nivel educativo de los padres, ocupación del jefe de hogar, ingresos económicos inestables y distribución de los mismos.

Entendiendo a la familia desde una visión holística puede observarse como las diferentes condiciones y dinámicas familiares repercuten sobre el estado de salud y nutrición de sus miembros, y por ello debe representar la principal fuente de acción si se quiere abordar la malnutrición, e idear estrategias pertinentes que permitan elevar sus estándares de vida.

Familia y malnutrición

Desde el principio de la investigación se ha reseñado la malnutrición como una enfermedad en la que confluyen diversos factores y causas por lo que se distingue como una condición multicausal y multifactorial. En CANIA, esta ha sido una premisa dentro de sus parámetros institucionales, por lo que la atención no se enfoca únicamente en lo médico-nutricional, sino que abarca diferentes aspectos a través del equipo interdisciplinario que labora en la institución -- psicopedagogos, médicos pediatras, nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros-- que atiende cada uno de los elementos encontrados en cada caso.

Así, una de las variables más significativas y fundamentales para abordar y poder darse una evolución nutricional satisfactoria en el tiempo es la atención psicosocial a la familia del niño, niña, adolescente o embarazada que acude a CANIA para su evaluación.

La familia es considerada una institución vital para el crecimiento del individuo, y con capacidad de proporcionar a sus miembros el adecuado

desarrollo biológico, psicológico y social, ya que el factor básico de sus funciones se encuentran centrados en brindar protección, la satisfacción de las necesidades y la socialización mediante la transmisión de la cultura, las normas y los valores.

Según Eroles (citado por Díaz, 2010: p. 3) la familia es definida como:

Una unidad básica bio-psico-social con leyes y dinámica propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.

La familia es el primer entorno donde los individuos se forman en el aspecto físico, social y emocional, es decir, donde se manifiesta el desarrollo integral de sus miembros, y donde las relaciones entre los mismos determinan su desenvolvimiento; además Díaz expone que la familia “es la encargada de equilibrar los problemas que sus integrantes puedan presentar en un momento dado dentro de su contexto estructural y funcional” (2010: p.3)

Entendiendo que el concepto de familia se ve diferenciado según el contexto socio-cultural en el que se presente, es de significativa importancia resaltar las investigaciones realizadas por el Dr. Alejandro Moreno en lo referente a la denominada familia popular venezolana. Para Moreno, esta familia está fundada en la relación madre-hijo que además resulta ser el centro-familia de la misma, siendo el padre una figura ausente en su mayoría. De esta manera, “El modelo familiar-cultural popular venezolano es, pues, el de una familia matricentrada, o matrifocal, o matricéntrica...” (Moreno, 2012: p. 6)

Explica también Moreno que la familia popular venezolana representa el modelo “estructural, real y funcionante” (Moreno, citado por Monasterios: 2001), dando a entender que lo atípico no es dicho grupo familiar sino el modelo conyugal, por cuanto existe como experiencia reducida a una minoría, en contraposición a la experiencia mucho más frecuente donde la familia se constituye alrededor de la madre (Monasterios, 2001).

De acuerdo con lo planteado hasta ahora, la familia (independientemente de sus características estructurales y el contexto en el que se presente) representa el punto de partida desde el cual el niño o niña desarrollará sus capacidades tanto físicas como sociales y emocionales que le permitan desenvolverse en el contexto en el que se encuentre. Así, la familia tiene diversas responsabilidades y deberes con los niños, incluyéndose entre estos la higiene de los mismos, vestimenta, y por supuesto, una adecuada alimentación. Tales responsabilidades se ven fundamentadas en la normativa legal venezolana en el art. 30 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) en el que manifiesta que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a un nivel de vida adecuado, lo que comprende una alimentación nutritiva y balanceada que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud.

Dependiendo del contexto socio-económico y socio-ambiental en el que se encuentre el grupo familiar, podrá o no garantizar una alimentación balanceada y continua a la totalidad de sus miembros. Si no existe dicha garantía y una educación nutricional entre los miembros de la familia, se podrán vislumbrar casos de malnutrición, tanto por déficit como por exceso. Además, confluyen otros factores que responden tanto a la realidad social como personal de la familia que pueden influir en el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes que son parte de ella. Estos factores serán categorizados de la siguiente manera:

❖ **Contexto socio-económico y socio-ambiental del grupo familiar**

La situación socio-económica en la que se ubique la familia juega un papel importante en el estado nutricional de sus miembros. Para dicho análisis, es necesario manejar el concepto de seguridad alimentaria, el cual establece que:

La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, citado por FAO: 2011).

La seguridad alimentaria está determinada por cuatro dimensiones: la disponibilidad física de los alimentos, el acceso económico y físico a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores. De esto se destaca que la seguridad alimentaria depende tanto de las condiciones socio-económicas de los países como de los grupos familiares.

En los casos donde la familia no cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, el riesgo de malnutrición por déficit (desnutrición) es elevado. Según Martínez y Fernández (2006: p. 7) “el bajo nivel de ingresos limita el acceso a los alimentos, en cantidad o calidad necesaria, o en ambas”. De esta manera, si en el grupo familiar hay alta dependencia económica, existe desempleo, los ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo establecido o los mismos no son estables, la familia se encuentra en riesgo de inseguridad alimentaria al no poder obtener los alimentos necesarios para garantizar una alimentación equilibrada y de calidad para sus miembros y encontrándose así en un estado de vulnerabilidad nutricional.

Dicha situación económica de los grupos familiares suele verse acompañada de una formación escolar deficiente e incluso, en algunos casos, inexistente. Así lo puntualiza Claudet (1982: p. 109):

como rasgo común a la mayoría de las familias, el grado de formación escolar y ocupacional de los adultos y su capacidad para el desempeño de actividades remuneradas, son muy limitadas. Con motivo de ello, la mayoría de los adultos se dedican solamente a trabajos esporádicos con ingresos reducidos y aleatorios. Esta situación... tiene su origen en el hecho de que la mayoría de estas personas no han frecuentado la escuela más allá de un tercer grado de primaria, y que carecen de una formación ocupacional coherente y sistemática.

Otro elemento a considerar, es la higiene dentro del hogar. Las familias que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social, como los grupos familiares en pobreza extrema, con frecuencia no manejan los requerimientos mínimos de higiene, no existe sistema de eliminación de excretas dentro del hogar por lo que solo cuentan con un pozo séptico, se consume agua sin tratamiento, entre otros factores que repercuten negativamente en el estado de salud de sus miembros. Así mismo, el manejo de los alimentos no suele ser el adecuado, al encontrarse expuestos a diversos animales como moscas o roedores que pueden contaminarlos. Al analizar los efectos de dichas condiciones de insalubridad dentro del hogar en el escenario de la malnutrición por déficit, Martínez y Fernández (2006: p. 7) afirman lo siguiente:

el hogar en que habitan niños desnutridos frecuentemente no dispone de instalaciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico, lo que incrementa el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, principalmente diarreas y parásitos, creándose un círculo vicioso en que el elemento ambiental es un agente activo en el desarrollo de la desnutrición.

Analizando el factor socio-económico de la malnutrición, se observa que el mismo repercute de manera directa especialmente en los casos de desnutrición. Pero el mismo también incide en los casos de malnutrición por exceso; aunque en el grupo familiar en cuestión existan condiciones que permitan una seguridad alimentaria estable en el tiempo, pueden darse situaciones que no permitan una alimentación adecuada en el seno familiar.

Cuando en la familia existen las condiciones económicas adecuadas para mantener una nutrición correcta, pero no existen los elementos educativos sobre alimentación presente en la familia, habrá una tendencia a la sobrealimentación en el grupo familiar; el consumo excesivo de alimentos con alto contenido calórico, azúcares y elementos artificiales, hábitos y conductas alimentarias inadecuadas; desorganización en los horarios de la comida, entre otros que promueven la obesidad de los niños, niñas y adolescentes, y embarazadas así como un mayor riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes y otros padecimientos propios de una alimentación inadecuada.

❖ Conductas alimentarias del grupo familiar (Contexto alimentario Infantil)

Siguiendo la línea anterior, el aspecto educativo en el tema nutricional es vital para poder generar cambios significativos en el grupo familiar. Los hábitos y conductas alimentarias inadecuadas son un conflicto frecuente entre padres e hijos, que pueden ser la fuente para otras problemáticas de la dinámica familiar. La conducta alimentaria según Domínguez-Vásquez, Olivares y Santos (2008: p. 250) se define como:

el conjunto de acciones que establecen la relación del ser humano con los alimentos. Se acepta generalmente que los comportamientos frente a la alimentación se adquieren a través de la experiencia

directa con la comida en el entorno familiar y social, por la imitación de modelos, la disponibilidad de alimentos, el estatus social, los simbolismos afectivos y las tradiciones culturales.

Resalta en la cita supra la relación intrínseca de la conducta alimentaria con los patrones de comportamiento alimentario en la familia. En los casos en los que los niños y niñas no quieren consumir cierto tipo de alimentos, comen en horarios distintos y desorganizados, o no comen si no se encuentran frente al televisor, se debe realizar un análisis de la conducta de los demás miembros de la familia a la hora de comer, con especial énfasis en los padres y/o representantes, especialmente las madres, ya que “la investigación en conducta alimentaria infantil ha encontrado que el grupo familiar más directo, especialmente las madres, tienen una influencia importante en la forma como el niño se comporta en relación con la alimentación...” (Domínguez-Vásquez y Otros 2008: p. 249).

Muy bien afirman Domínguez-Vásquez y Otros (2008: p. 252) que “Los modos de alimentarse, preferencias y rechazos hacia determinados alimentos están fuertemente condicionados por el contexto familiar durante la etapa infantil en la que se incorporan la mayoría de los hábitos y prácticas alimentarias de la comunidad”; de esta manera, son los padres (principalmente la madre) quienes tienen la tarea de transmitir a los hijos, pautas alimentarias saludables a través de técnicas y estrategias positivas. En contraposición, es frecuente encontrarse con familias que recurren a la amenaza o la fuerza física para obligar al niño o niña a comer los alimentos que rechaza, lo que en vez de solucionar el conflicto, refuerza la respuesta negativa hacia los alimentos presentados.

Al comprender los padres y/o representantes que su papel en el desarrollo de un comportamiento alimenticio saludable es vital para la

evolución nutricional de sus hijos, se podrán vislumbrar cambios positivos en la situación planteada.

❖ **Características psicosociales del grupo familiar**

El contexto socio-económico del grupo familiar y los hábitos alimenticios inadecuados pueden ser causantes de una gama de conflictos en la dinámica familiar e incluso, ser consecuencia de la misma. Al analizar que la malnutrición es multicausal, las situaciones familiares de crisis: separación de los padres, muerte de un familiar cercano, situación económica precaria, suelen ser algunos de los factores que influyen en el estado anímico y nutricional de los miembros de la familia.

Cuando una persona está bajo estrés y diversas emociones de carácter negativo, puede verse afectada de dos maneras en el ámbito alimenticio: o ingiere alimentos en cantidades excesivas debido a la ansiedad presentada, o reduce sus ingestas diarias por la inapetencia sentida. De una u otra forma, si dichas situaciones no son controladas pueden originar complicaciones de salud como anemias, desnutrición, sobrepeso o trastornos alimenticios como la anorexia nerviosa, bulimia, entre otros que representan la expresión física de las emociones sentidas.

Es por esto que es importante reconocer que las familias varían en su capacidad para resolver los conflictos o las dificultades que se les presenten, en este sentido, la familia debe poseer la capacidad de adaptarse a nuevas realidades dentro de su entorno para enfrentar con mayor o menor éxito diversas situaciones familiares (Díaz, 2010).

Satir (1982) contextualiza dos tipos de familia a las que denomina: familia nutridora y familia conflictiva o problemática. Dentro de esta última, existe una actitud poco amistosa entre sus miembros y estos apenas se toleran

mutuamente, lo que origina que los padres no disfruten de la compañía de sus hijos y viceversa.

Mientras, en las familias nutridoras hay armonía y fluidez en sus relaciones, es un ambiente donde se toma en cuenta la opinión de los hijos y se demuestra el afecto. Estas familias se caracterizan por planear las situaciones, y ante algún imprevisto fácilmente se adaptan al cambio.

Las familias conflictivas se esfuerzan por evitar los problemas y cuando estos aparecen no cuentan con los recursos para encontrar las soluciones; por su parte, las familias nutridoras saben que en algún momento se presentarán dificultades, y están atentos para buscar soluciones a cada una de ellas. Una característica fundamental de este tipo de familia es que entienden los cambios como parte fundamental de la vida y sacan provecho de los mismos (Satir, 1982).

Lo anterior es fundamental para comprender el impacto que puede tener la atención psicosocial con los grupos familiares, dependiendo de la tipología en la que se ubiquen. De esta manera, dependiendo de las características psicosociales en el grupo familiar, la intervención podrá ser exitosa o no, y el enfoque de la misma se realizara según las problemáticas encontradas.

Teniendo en consideración que la mayoría de los grupos familiares atendidos en el CANIA provienen de los estratos más bajos de la población, hay ciertos elementos que los distinguen de las familias que se encuentran en un nivel socio-económico más alto y en un ambiente con mayores estímulos cognitivos, afectivos, etc. De esta manera, algunos elementos comunes que se encuentran en este tipo de familias según Claudet (1982) son los siguientes:

- **Predominancia de situaciones familiares y económicas inestables y conflictivas:** Los grupos familiares que se presentan suelen estar bajo la denominación de familias multiproblemáticas, al existir factores de inestabilidad en distintos ámbitos de su entorno grupal e individual. Los lazos afectivos en la familia no son estrechos, y son grupos familiares matricentros, como bien los categoriza Moreno (2012) para analizar la familia popular venezolana. Con frecuencia, la familia está constituida por hijos de diferentes figuras paternas, quienes suelen desligarse totalmente de los mismos. Al respecto, Claudet (1982: p. 109) afirma:

En estas familias disgregadas, la madre es la figura principal alrededor de la cual gravitan todos los miembros de la familia, mientras que el hombre (cuando hay uno presente en el seno del hogar) no desempeña un papel importante en la dinámica familiar, siendo más bien común que se desentienda de la atención material y afectiva de los niños que no son hijos propios. A su vez, los padres de estos no mantienen, en general, relación alguna con la progenitora y los hijos, y habitualmente se encuentran completamente desligados de obligaciones materiales (pensión alimenticia) para con ellos.

Dichos elementos pueden generar una sensación de abandono en los hijos por parte de la figura parental, lo que además obliga a la madre a trabajar en jornadas laborales extensas para poder cumplir con todos los compromisos económicos, de vivienda y parentales. De esta manera, los niños son delegados a terceros o no son supervisados correctamente, siendo un factor base para el surgimiento de distintos problemas a nivel nutricional ya que algunas veces “en las familias con madre sola y ausente por motivos de trabajo, quienes tienen a su cargo la preparación o calentamiento de los alimentos son los propios niños, lo cual implica en la mayoría de los casos serias deficiencias en la atención de esta actividad” (Claudet, 1982: p. 111).

- **Condiciones de hacinamiento y promiscuidad imperantes:** Según Claudet (1982) al haber una tendencia a la inestabilidad de pareja, y a la constitución de la familia por hijos de diferentes padres, estos suelen ser numerosos por lo que los hogares están integrados por 6 ó más personas; además, al convivir en viviendas con espacio reducido y en condiciones de carencia, suelen compartir el espacio para dormir, por lo que muchas veces los hermanos de igual o diferente sexo duermen en la misma cama y niños menores duermen con los padres.

Aunado a lo anterior es de resaltar que los hogares suelen posicionarse como viviendas de construcción inestable y en lugares de difícil acceso, por lo que las familias se encuentran en riesgo de pérdida total de la misma, así como de derrumbes e inundaciones propias de las condiciones inadecuadas en las que fue edificada.

- **Patrones de comunicación inadecuados:** Siendo catalogadas como familias problemáticas según Satir, en el grupo familiar la comunicación entre los miembros es escasa y "...cuando hay interacción entre los miembros de la familia, esta generalmente se realiza mediante transacciones de agresión (ataque y defensa o contraataque)" (Claudet, 1982: p. 110).
- **Consumo de sustancias ilícitas:** Puede observarse ingesta de alcohol excesivo, especialmente por parte del padre de familia (de estar involucrado en la crianza de los hijos), quien absorbe una parte muy importante de los ingresos, dándose casos en los que el hombre no revela el monto exacto de este a sus familiares. Por su lado, una alta proporción de adolescentes están en riesgo de verse implicados

en los mismos excesos y en el consumo de otras drogas como la marihuana (Claudet, 1982).

- **Deficiencias en la higiene y salud de los miembros y en la vivienda:** En algunos grupos familiares se observa una higiene deficiente entre sus miembros. Por su parte, agrega Claudet (1982) que a su vez, muchas casas carecen de ventilación e iluminación adecuadas, y el espacio para la circulación de sus moradores es en general muy reducido.

En correspondencia con los datos presentados por el autor, el Informe del Estudio Antímano (2012) realizado por CANIA genera estadísticas que permiten la comparación de dichos elementos con lo encontrado en la realidad de la familia popular venezolana. De esta manera, entre los diversos datos a resaltar aparecen los siguientes:

1. Un 92,9 % de los hogares de las zonas encuestadas es pobre (pobreza estructural según el método Graffar modificado).
2. El promedio de personas por hogar es de 4,4.
3. Un 18,8 % de los hogares no le dan tratamiento al agua de consumo, lo que puede ocasionar enfermedades (CANIA, 2014: p. 38).

Siendo estas algunas de las características más comunes entre los grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad social, también existen familias con un nivel de vida adecuado y una situación económica estable que presentan malnutrición, siendo el caso más notable el de la malnutrición por exceso. En el caso de estos grupos familiares, el horario laboral de los padres, el sedentarismo, hábitos y conductas alimentarias inadecuadas y el no reconocimiento de una problemática nutricional juegan un papel importante en su situación.

Con relación a la reacción que se presenta ante los cambios que provienen de afuera, Satir explica (1982) que ésta ocurre dependiendo de si se pertenece a un sistema abierto o cerrado, puesto que los sistemas abiertos admiten las posibilidades de cambio; y los sistemas cerrados permiten muy poco o ninguno.

Entendiendo a la familia como un sistema abierto, cuando un grupo familiar recibe la noticia de que uno de sus miembros presenta malnutrición, de inmediato se refleja un cambio que sin duda influirá en su dinámica familiar. Al considerarse el planteamiento señalado anteriormente por Satir, una familia nutritiva responderá de manera positiva ante esta situación de cambio, buscando los recursos necesarios para afrontar la situación y brindarle la mayor atención y protección de acuerdo a las demandas que en este caso el niño, niña o adolescente requiere.

Por otro lado, las familias conflictivas o problemáticas, al enfrentarse ante la situación de que uno de sus miembros sea diagnosticado con malnutrición desarrollará una situación de crisis que afectaría profundamente las relaciones e interacción familiar, puesto que la misma carece de las habilidades para atravesar las dificultades ocasionadas por el cuidado y atención. Es aquí donde los profesionales del área psicosocial deben establecer un plan de acción para lograr los objetivos planteados en función del diagnóstico arrojado, interviniendo en los diferentes núcleos del problema y trabajando con los miembros más cercanos al niño, niña o adolescente para la resolución efectiva de los conflictos encontrados, es decir, una intervención individual y grupal.

Para finalizar, la intervención social en la malnutrición se puede sintetizar en la siguiente cita de González y Nahr, trabajadores sociales del CANIA:

La familia es el recurso más importante dentro del proceso de recuperación nutricional de un niño, siendo el sujeto y objeto de la intervención social para la construcción del capital humano y social. En éste marco, el elemento educativo es fundamental en el proceso de obtención de logros, tanto a nivel individual-familiar como grupal y comunal, es la herramienta vital para la prevención y tratamiento de la malnutrición y el crecimiento del capital humano (2001: p.13).

Empoderamiento y fortalecimiento económico

A raíz de lo reseñado en el apartado anterior en relación a la influencia del entorno familiar en la malnutrición y sus diferentes componentes, surge la necesidad de contemplar diversas alternativas que fortalezcan a los grupos familiares y poder lograr los objetivos trazados.

En vista de que el aspecto económico es uno de los limitantes más comunes en la mayoría de los grupos familiares atendidos en el CANIA, y que representa unos de los factores que coloca en mayor riesgo nutricional a sus miembros, se considera el fortalecimiento económico como una estrategia vital para el desarrollo de las potencialidades de los individuos y el surgimiento de nuevas posibilidades en el ámbito económico de los mismos.

Así, al ser las madres quienes tienen una mayor responsabilidad en la nutrición de los niños y niñas, y que la mayor parte de las familias son monoparentales, estando conformadas por la madre y los hijos, se proyecta el empoderamiento de la mujer a través del Programa de Fortalecimiento Económico de la Gerencia Psicosocial del CANIA como propósito del mismo.

De hecho, según ASOCAM (2007: p. 3), el empoderamiento surge desde la lucha feminista "...como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su poder frente a los hombres". Esto teniendo en consideración, la desventaja histórica que ha tenido la

mujer, siendo perjudicada en los diferentes ámbitos de su vida en relación al hombre.

En este sentido, dadas las condiciones de desigualdad basadas en el género dentro del ámbito laboral, entendiendo las dificultades de las mujeres para acceder a un empleo u obtener salarios estables y suficientes con respecto a los hombres, en los últimos años diferentes investigaciones han impulsado la idea de que las mujeres son más pobres que los hombres destacando las características de este fenómeno conocido como feminización de la pobreza, cuyos elementos definitorios se representan en diversas concepciones.

Según Martínez (s/f), la feminización de la pobreza puede significar que las mujeres tienen una mayor tasa de incidencia de la pobreza que los hombres; que la pobreza de las mujeres es más severa que la masculina; o bien que a lo largo del tiempo la incidencia de la pobreza en las mujeres ha crecido respecto a la de los hombres. Habitualmente, los indicadores de pobreza entre hombres y mujeres denotan una posición de las últimas en desventaja, situación que se agrava si se incluye la constitución de los hogares monoparentales femeninos.

La situación actual de pobreza en estos hogares encabezados por mujeres es resultado de la combinación de varios factores asociados a su origen socioeconómico: nivel educativo de la jefa de hogar y bajo nivel de ingreso familiar. Otro de los componentes que compromete el estado económico de dichos hogares, son las limitaciones que les impone la estructura de su grupo familiar que impiden o retrasan la inserción de las mujeres al mercado laboral. (Morales; 2001).

En el caso particular del CANIA, una de estas limitaciones para las madres se ve representada por la presencia de niños con patologías crónicas

en la familia. En este contexto, el Programa de Fortalecimiento Económico pretende generar una vía de oportunidad, a través de la facilitación de cursos, para que las madres realicen alguna actividad que contribuya a generar ingresos adicionales al grupo familiar, que además les permita fortalecer sus capacidades y confianza, apostando hacia el empoderamiento de la mujer.

En base a lo anterior, es importante definir el empoderamiento. Para Iturralde (citado por ASOCAM, 2007: p.3) "...el empoderamiento está enfocado en la transformación de las relaciones de poder asimétricas. De esta manera el empoderamiento cobra dos formas: una intrínseca, inspirada en la psicología y otra externa, vinculada al mundo social". Según dicha concepción, el empoderamiento se encuentra vinculado a las relaciones de poder y los grupos vulnerables en la sociedad, así como a la percepción propia del individuo. En consecuencia, el mismo autor plantea que el empoderamiento:

Es el proceso de construirse como sujeto individual y/o colectivo (...) con el propósito de conducir a la sociedad en función de sus propios intereses. El empoderamiento se relaciona con el concepto de poder, que representa una realidad propia del ámbito de las relaciones humanas que (...) siempre son sociales y políticas. (...)" (Iturralde, citado por ASOCAM, 2007: p.3).

Al estar relacionado con el concepto de poder, el empoderamiento se desglosa en tres dimensiones: empoderamiento social, político y económico. Cada una de estas dimensiones se encuentra intrínsecamente relacionada entre sí, dependiendo de los objetivos a alcanzar. Se define en los siguientes términos:

a) Empoderamiento Social: El empoderamiento social vislumbra distintos niveles al observarse desde un punto macro y con un

enfoque organizacional. Al centrarse en un enfoque personal, el empoderamiento social "...guarda relación con la construcción de su identidad, con la familia, la comunidad y las instituciones, atravesada por el género, la historia de vida de cada persona y la interculturalidad" (ASOCAM, 2007: p. 7).

b) Empoderamiento Económico: El empoderamiento económico se basa en las desigualdades económicas y sociales existentes en la sociedad, por lo que se constituye como un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y el aumento de las oportunidades para los sectores socialmente vulnerables y/o excluidos, con el fin de mejorar la calidad de vida de estos grupos y desarrollar su competitividad e inserción en el mercado, incrementando sus ingresos y generando empleo productivo (ASOCAM: 2007).

En base a las dimensiones anteriores, se concibe el Programa de Fortalecimiento Económico del CANIA, dirigido al empoderamiento de grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad social, siguiendo criterios de selección como: condiciones de inseguridad alimentaria, madres solas, presupuesto familiar en pobreza extrema, entre otros factores. El Programa tiene como plataforma las dimensiones social y económica, ya que al desarrollar las potencialidades de los asistentes se trabaja no solo el aspecto técnico de las capacidades sino el aspecto personal, realzando la autovaloración y la autosuficiencia.

Pese a que el programa permite la participación tanto de hombres como mujeres, son estas últimas las que juegan un papel primordial en el desarrollo de este, y las que destacan como agentes multiplicadores en sus comunidades. Además, es importante destacar que la mayoría de estas

mujeres provienen de contextos de discriminación y violencia de género; son madres solas que no tienen ningún tipo de apoyo familiar o el que existe es insuficiente, por lo que se justifica la existencia del programa en función de promover sus intereses y ejecutarlos, posibilitando una mejor calidad de vida para su grupo familiar.

Responsabilidad Social Empresarial

En la actualidad son diversos y complejos los cambios por los cuales está pasando la sociedad; día a día es posible ver las consecuencias del abuso y mal aprovechamiento de los recursos naturales, producto de las diferentes actividades económicas corporativas, y cómo estas acciones generan repercusiones negativas a nivel social en sus diferentes dimensiones: comunitario, familiar e individual.

Debido a las múltiples problemáticas generadas al entorno, han surgido distintas alternativas de solución para tratar de combatir y minimizar los efectos negativos que se han suscitado. En medio de estas alternativas nace la concepción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Para el Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social (citado por Aristimuño, 2012: p. 25), la Responsabilidad Social es considerada como:

La forma de gestión definida por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

Puede decirse entonces que las organizaciones privadas comienzan a tener en consideración el impacto de sus acciones en todo el contexto ambiental originalmente, pero también en el socio-económico, cultural, comunitario, familiar, etc., por lo que admite entre sus compromisos contribuir

de forma positiva hacia dichos ámbitos. Esto tiene que ver, además, con una evolución de los objetivos propios de la empresa en cuanto a la ética y a la solidaridad social corresponde.

De acuerdo con Hupperts (citado por Acción Empresarial, 2003: p. 17), la RSE debe ser entendida como una estrategia que forme parte de la empresa y no como algo adicional a la misma, y agrega:

Por ello, las actividades en el campo de la RSE deben estar vinculadas al producto o al servicio que ofrece la empresa. La RSE no es un acto individual o de caridad, sino que se trata del comportamiento social y ecológico, tanto interno como externo. Su objetivo no es generar dependencia o donar algo, sino realizar un intercambio horizontal y desarrollar una ganancia mutua entre empresa y sociedad.

En este sentido, se evidencia como en Venezuela se ha ido dando un despliegue en la mayor parte del ámbito privado de diversas formas de responsabilidad social.

Ejemplo de ello lo constituye el CANIA, que nace como una iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial por parte de Empresas Polar, dedicando su accionar al abordaje interdisciplinario de la malnutrición infantil generando múltiples beneficios a nivel comunitario incluso extendiendo sus alcances hacia poblaciones de todo el país.

Se observa así como la empresa venezolana en su preocupación por desarrollar un entorno estable que permita la sostenibilidad de sus operaciones, comienza a ejercer una acción social, a comprometerse también con el desarrollo humano formando parte de la solución a las diversas problemáticas del país.

Bases legales

Al conformarse la alimentación como un derecho del ser humano, este se encuentra respaldado por un marco jurídico tanto a nivel internacional como nacional. De esta manera, existen ciertas leyes y reglamentos que promueven la protección de este derecho, así como la garantía de la soberanía alimentaria en los diferentes países. A continuación se exponen algunas de estas normativas:

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulga en París, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, constituyendo de esta manera, el primer paso para una serie de tratados y convenios internacionales para la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos. El documento contempla 30 artículos en los que recogen derechos de carácter social, económico, civil, religioso, jurídico, penal y afines. Para comprender su fundamento y naturaleza, PROVEA (2009: p. 6) afirma que:

Basándose en los principios de libertad e igualdad, la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace especial énfasis en la necesidad de desarrollar un orden de justicia a nivel internacional que garantice la plena vigencia de los derechos contemplados en ella.

En base a lo anterior y relacionándolo con la temática nutricional que ocupa el presente informe, es de resaltar el artículo 25 de la Declaración, el cual en su numeral 1 manifiesta que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (PROVEA, 2009: p. 45).

Así, mediante el artículo citado se garantizan los derechos de índole social, económica y cultural, con especial énfasis en aquellos que permiten el disfrute de una vida digna y una calidad de vida adecuada tanto al individuo como a su grupo familiar.

Pacto internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC-1966)

En el mismo ámbito internacional, se encuentra el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC por sus siglas) el cual fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, aunque entro en vigencia el 3 de enero de 1976. A diferencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto establece mecanismos y medidas que garantizan el cumplimiento y protección de los derechos establecidos en el documento por las partes firmantes.

Otro aspecto resaltante es la mención en el Pacto no solo del derecho a la alimentación por parte de la ciudadanía, sino de elementos relacionados al deber del Estado en relación a la seguridad alimentaria en las naciones, mejorando los mecanismos de producción y distribución de los alimentos. De esta manera, el artículo 11 expresa lo siguiente:

1. Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos programas concretos, que se necesiten para:

a) mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logre la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

b) asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan (ONU, 1966: p.4)

Ley Marco “Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria” (2012)

A nivel regional, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) aprobó en su XVIII Asamblea celebrada del 30 de noviembre al 1 de diciembre del 2012 en Panamá, la Ley Marco “Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria”; se utiliza el término de legislación marco ya que la misma “... establece los principios y obligaciones generales y delega en las normas de ejecución y las autoridades competentes la función de definir las medidas específicas que se adoptarán para dar plena efectividad a dichas obligaciones...” (Parlamento Latinoamericano, 2012: p. 13).

A través de dicho instrumento jurídico, se establecen principios y mecanismos legales y administrativos que sirven como guía para los países miembros, adaptando los mismos a su propio marco jurídico, administrativo e institucional. Enfatiza los deberes y obligaciones que tienen los Estados con sus habitantes en pro de la protección del derecho a la alimentación, visualizándose este como un derecho humano inviolable. Así, el Parlatino reconoce:

Que el Estado tiene tres obligaciones: i) respetar el derecho a la alimentación; ii) proteger este derecho y iii) hacerlo efectivo. La

obligación de hacer efectivo el derecho a la alimentación engloba otras dos obligaciones secundarias: la obligación de facilitar y la obligación de proveer y que por tanto es necesario contar con un marco jurídico general en materia de de seguridad alimentaria que recoja y considere los criterios, principios y parámetros reconocidos en el ámbito internacional y en el marco jurídico regional. (Parlamento Latinoamericano, 2012: p. 15).

Un punto destacable de esta Ley, es la definición de conceptos clave como seguridad y soberanía alimentaria, lo que promueve no solo la producción agrícola sustentable, eficiente y de calidad sino además la accesibilidad, disponibilidad y distribución equitativa de los alimentos adecuados y nutritivos en cada una de las naciones. Así mismo destaca en su art. 25 que el Estado "... establecerá o estipulará la creación de una autoridad nacional para el derecho a la alimentación que cumpla la función de órgano central de coordinación para la implementación del derecho en el ámbito nacional" (Parlamento Latinoamericano, 2012: p. 20). En base a esto, en el caso venezolano encontramos instituciones rectoras como el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, así como un compendio de leyes y decretos que conforman la normativa jurídica que legitima el derecho a la alimentación en el caso específico de Venezuela.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)

Enfocándose en un nivel más específico, es importante destacar el marco normativo que refiere a la población clave que atiende el CANIA, siendo estos niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas los principales beneficiarios del Centro. A nivel internacional, uno de los mecanismos primordiales que recoge una serie de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y afines es el que se conforma a través de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, luego de 10

años de elaboración y discusión. Constituida por 54 artículos, es de resaltar el artículo 24 para la temática planteada; así, el numeral 2 establece en sus apartados c y e que:

Artículo 24

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente...

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos. (ONU, 1989: p. 8)

De esta manera, se vislumbra la aplicación de medidas naciones e internacionales que combatan la malnutrición en la población infanto-juvenil, promoviendo por otra parte, la alimentación adecuada y la lactancia materna como estrategias de prevención de enfermedades referentes a alimentación inadecuada y no nutritiva.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La Carta Magna fue promulgada el 15 de diciembre de 1999 y representa la máxima Ley según la cual emanan todos los decretos, leyes y reglamentos del país. Está constituida por un Preámbulo y 350 artículos en los que se recogen los diversos derechos y deberes de los ciudadanos venezolanos, así como las obligaciones y funciones del Estado y sus autoridades. Destacan los artículos 78, 83 y 305 para el análisis realizado, al referirse a temas como la protección de los niños, niñas y adolescentes del país al ser estos sujetos de Derecho; la promulgación de la salud como un derecho social

fundamental y la garantía de la seguridad alimentaria en el territorio nacional; de forma más explícita, se reseñan los artículos mencionados:

Artículo 78.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la ley, la Convención sobre Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, la familia y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 83.

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios...

Artículo 305.

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008)

El presente decreto fue promulgado con el objeto de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria de la nación, entendiendo por este último lo expresado en su art. 4:

Artículo 4.

La soberanía alimentaria es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de auto-abastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población.

De igual manera, exalta en su art. 8 como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, el acceso oportuno a los alimentos de calidad y a la disponibilidad de los mismos en cantidades suficientes.

Ley del Instituto Nacional de Nutrición (1968)

El Instituto Nacional de Nutrición constituye un organismo cuya misión está enmarcada en velar por la seguridad alimentaria de la población venezolana a través de la ejecución de distintos programas. De acuerdo con esta ley, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro. 28.727 del 12 de septiembre de 1968, este órgano se encarga de cumplir con las siguientes disposiciones:

Artículo 4.

Son fines del Instituto Nacional de Nutrición:

1º) Investigar los problemas relacionados con la nutrición y la alimentación en Venezuela, y estimular, asesorar y contribuir a la investigación nutricional que realicen las instituciones docentes, asistenciales, de investigación, públicas o privadas cuando se trate especialmente de investigación aplicada;

- 2º) Asesorar al Ejecutivo Nacional en la formulación de la política nacional de nutrición y alimentación del país;
- 3º) Planificar y programar las actividades correspondientes a la política alimentaria que debe desarrollar;
- 4º) Supervisar las actividades de todos los organismos que efectúen programas de nutrición y alimentación para grupos o colectividades;
- 5º) Asesorar a los organismos que lo soliciten, en la organización de servicio de alimentación;
- 6º) Preparar el personal idóneo que el Instituto juzgue conveniente para realizar en forma adecuada sus programas; y contribuir con la formación de personal profesional en el campo de la nutrición, con Universidades Nacionales y otras instituciones docentes y de investigación;
- 7º) Mantener constante divulgación nacional e internacional de los programas que desarrolla en coordinación con el organismo central de información;
- 8) Los demás que le señale el Reglamento de esta Ley.

El Instituto Nacional de Nutrición mediante distintas estrategias se encarga de consolidar las políticas sociales en materia nutricional en su compromiso por mejorar la calidad de vida de los venezolanos, especialmente la de la población infanto-juvenil.

Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna (2007)

La Ley de Protección y Promoción a la Lactancia Materna aprobada en plenaria de la Asamblea Nacional en el año 2007 de acuerdo a su artículo 1, tiene por objeto “promover, proteger y apoyar la lactancia materna, como el medio ideal para la adecuada alimentación de los niños y niñas, a los fines de garantizar su vida, salud y desarrollo integral”, siendo el Sistema Público Nacional de Salud el encargado de desarrollar planes y políticas conforme a la lactancia materna. De igual manera, el art. 2 resalta:

Todos los niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna en condiciones adecuadas que garanticen su vida, salud y desarrollo integral. Asimismo, las madres tienen derecho a amamantar a sus hijos e hijas, con el apoyo y colaboración de los padres.

Para tales efectos el mencionado artículo refiere que todos los integrantes del grupo familiar deben apoyar a las madres en el ejercicio de este derecho; y el Estado conjuntamente con la participación de las organizaciones comunitarias brindará apoyo, promoción y protección a la lactancia materna.

La ejecución de esta práctica es considerada de gran importancia debido a que proporciona todos los nutrientes requeridos por los niños y niñas durante sus primeros seis (6) meses de vida, fortalece el sistema inmunológico de los mismos protegiéndolos de enfermedades y propiciando un óptimo desarrollo de sus capacidades, además de consolidar el vínculo materno-filial.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007)

La LOPNA (por sus siglas) fue creada en 1998 para establecer el ordenamiento jurídico en materia de derechos humanos de los niños y adolescentes venezolanos, cumpliendo así con lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989). En el año 2007, esta es reformada y promulgada añadiendo el término niñas al nombre de la ley, para dar cuenta del enfoque de género otorgado, por lo que vendría a denominarse LOPNNA en sus siglas. En esta ley, se pueden encontrar varios artículos que dan cuenta de la responsabilidad del Estado como ente de protección social a los niños, niñas y adolescentes.

La LOPNNA en su artículo 1 refiere que su objetivo es el de garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes venezolanos el disfrute pleno de sus derechos “a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción”. Por otra parte, el artículo 7 está referido a la prioridad absoluta que debe tener la población infanto-juvenil en materia de políticas, programas y proyectos que efectúe el Estado.

Es importante destacar el art. 30 de la Ley, que en esta misma línea resalta lo siguiente:

Artículo 30

Derecho a un nivel de vida adecuado

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud.
- b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud.
- c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Párrafo Primero: El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan al padre y a la madre cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Párrafo Segundo. Las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

Otro aspecto fundamental, que entra entre las funciones del Estado como ente de protección social es el reflejado en el art. 41 de proporcionar "...servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad, especialmente para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones de su salud."

Como se puede observar, los artículos anteriores precisan la labor del Estado en materia de protección a la población infanto-juvenil que les permitan tener el mayor nivel de calidad de vida posible, así como disfrutar de un pleno desarrollo de sus capacidades.

CAPÍTULO III

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En el presente capítulo se vislumbrará lo referente a las Pasantías Profesionales, la metodología empleada y el procesamiento y análisis de los datos. Asimismo, se sistematizarán las experiencias durante el proceso de actuación de las pasantes en su desempeño académico en el CANIA en las unidades de Gerencia Psicosocial y Gerencia de Desarrollo Comunitario.

También se presentaran los componentes de la propuesta institucional planteada por las pasantes durante su estancia en la institución.

Pasantías profesionales

Al comenzar el proceso de sistematización de la experiencia mediante las pasantías profesionales realizadas en el CANIA, es de suma importancia definir e investigar una gama de conceptos que facilitan el análisis y alcance del proceso.

Así, las pasantías profesionales se constituyen bajo un régimen legal en Venezuela a raíz de la publicación del “Decreto de Pasantías” en la Gaceta Oficial nº 31.114 con fecha del 29 de diciembre del año 1976. En este, se ordena la creación del Programa Nacional de Pasantías en la Industria, dirigido a estudiantes que cursan los últimos dos años de profesiones técnicas y tecnológicas; dicho decreto establece una cooperación entre el Ministerio de Educación de la época y la Fundación Educación Industria (FUNDEI) al suscribir los convenios establecidos entre dichos entes.

Así, la normativa por la que se rige el presente Informe de Pasantías fue instaurado por la Escuela de Trabajo Social y se enmarca en el “Reglamento

Académico para las Pasantías Estudiantiles Universitarias en Empresas e Instituciones” de la Universidad Central de Venezuela, el cual entró en vigencia el 18 de febrero de 1998.

La pasantía profesional se constituye como el requisito académico último alternativo a la presentación de tesis de grado, el cual se encuentra previsto en la Normativa de Pasantías de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela; dicho esto, esta es considerada:

Como una actividad curricular realizada por los estudiantes bajo la tutoría tanto de esta Institución como de los profesionales designados por los Centros de Trabajos donde se efectúa. Está orientada hacia la formación integral del futuro egresado en áreas de las ciencias sociales, en las que se conjugan estudio y trabajo. Su finalidad primordial es hacer más apto al estudiante para su futuro desempeño profesional y para su participación idónea y eficaz en el desarrollo integral e independiente del país (Escuela de Trabajo Social, 2004: p. 1)

De esta manera, a través de las pasantías profesionales se busca proporcionar al estudiante un primer acercamiento al desempeño en el campo laboral, lo que propiciará un mejor desenvolvimiento al lograr la interrelación entre el aspecto teórico y práctico para su actuación eficiente como profesional del Trabajo Social.

De acuerdo al artículo 4 de la Normativa de Pasantías de la Escuela de Trabajo Social, la pasantía profesional tendrá un valor de veinte (20) créditos, teniendo una duración mínima de trescientos ochenta y cuatro (384) horas académicas –con una duración de 45 minutos-. Asimismo, dicho proceso debe cubrirse en un lapso de dieciséis (16) semanas dividido entre el tiempo en que se desempeñará laboralmente en la institución y el tiempo en el que completará el informe final que recogerá la sistematización de la experiencia. Se contará además con un tutor académico y un tutor institucional, los cuales

cumplirán funciones de orientación, supervisión y evaluación del equipo de pasantes.

Metodología empleada

Las pasantías profesionales constituyen un espacio que brinda a los estudiantes la oportunidad de generar investigaciones desde el ámbito de la experiencia institucional, lo que le permitirá conocer el entorno y disponer las acciones pertinentes para la consecución de los objetivos propuestos. Durante el desarrollo de las pasantías profesionales efectuadas en el CANIA las pasantes incorporaron a dicho proceso un enfoque metodológico que les brindara respaldo a su actuación académico-profesional, siendo la Investigación-Acción Participativa (IAP) la metodología utilizada para tal fin.

La IAP representa un enfoque de investigación colaborativa en la que intervienen los diferentes actores involucrados: los investigadores y los investigados. Sin embargo, para obtener una visión más amplia, la Investigación-acción es definida como:

Un proceso por medio del cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente en el planteamiento del problema que va a ser investigado, en la información que debe obtenerse al respecto, en los métodos y técnicas que van a ser utilizados y en la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro. (Martínez; 2010: p. 240).

Este planteamiento supone que la participación en el desarrollo de la investigación corresponde al conjunto, es decir, todos los miembros implicados (agentes de intervención y destinatarios), se involucran en el proceso de toma de decisiones con relación al diagnóstico, la intervención y evaluación de los problemas a ser abordados; el protagonismo reside en los participantes.

La IAP es entendida entonces como un proceso cualitativo dentro del ámbito de la investigación social, que pretende la participación activa de quienes integran el transcurso de la investigación, procurando que la producción de conocimientos se genere desde la propia experiencia de los actores, y así propiciar el abordaje colectivo de las dificultades o problemáticas a enfrentar.

En este orden de ideas, Kemmis y McTaggart (citado por Latorre, 2007:p. 25), exponen los rasgos más destacados de la investigación-acción:

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas. La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Realiza análisis críticos de las situaciones.
- Procede progresivamente a cambios más amplios.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con López (1998), la IAP se enfoca en el aprendizaje participativo, cuya finalidad es transformar situaciones en

base a una enseñanza no tradicional centrada en las necesidades del individuo y del grupo, en donde el intercambio de métodos y conocimientos entre los dos sujetos son fundamentales para la transformación de la realidad.

Siendo la participación el componente indispensable de la IAP, cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo y la educación, puede decirse entonces que durante el transcurso de las pasantías académicas, la utilización de esta metodología fue el elemento propicio para que las estudiantes desempeñaran de manera asertiva las asignaciones establecidas en las distintas áreas de actuación profesional dentro del CANIA y lograr consecutivamente los objetivos planteados.

Sistematización

Para reconstruir de forma ordenada la experiencia, se utilizó la sistematización de experiencias como método cualitativo que permite el análisis metódico del proceso de intervención en el CANIA. Así, es importante definir en qué consiste la sistematización de experiencias, por lo que se citan dos autores con los cuales se procederá al análisis conceptual del método; el primero de ellos, Jara –quien es uno de los exponentes más emblemáticos del método de sistematización de experiencias y quien sirve de base para el presente informe- la define como:

aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo (Jara, citado por Berdegú, Ocampo y Escobar: 2007).

El análisis de la cita supra permite definir elementos fundamentales en el método de sistematización: es una interpretación crítica de la experiencia

mediante la cual se comprende la lógica que guió el proceso. Así, la sistematización requiere de un análisis detallado de la experiencia vivida así como la selección de una estructura que permita su mejor comprensión y desarrollo. Complementando la definición señalada, se encuentra la siguiente:

La Sistematización de Experiencias es un proceso político, dinámico, creador, interactivo, sistémico, reflexivo, flexible y participativo, orientado a la construcción de aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras, por parte de los actores sociales o protagonistas de una experiencia en particular, mediante el análisis e interpretación crítica de esa experiencia a través de un proceso de problematización (Centro de Estudios para la Educación Popular, 2010: p.13).

De esta última conceptualización destaca la definición de la sistematización como un proceso reflexivo orientado a la elaboración de propuestas transformadoras de la realidad; se entiende en consecuencia, que la sistematización de experiencias debe generar un aporte en función del proceso vivido que beneficie a los actores directos e indirectos involucrados en el mismo.

Para llevar a cabo el proceso de sistematización, debe seguirse una estructura que permita el análisis reflexivo, dinámico y continuo de la experiencia; partiendo de la estructura propuesta por Jara (s/f), esta se constituye por cinco tiempos:

- a. **El punto de partida:** Que requiere haber sido partícipe de la experiencia y tener registros de la misma.
- b. **Las preguntas iniciales:** Con las cuales se define el objetivo, objeto y eje a sistematizar: ¿Para qué queremos hacer esta sistematización?;

¿Qué experiencias queremos sistematizar? ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?; ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?; ¿Qué procedimientos vamos a seguir?

- c. **Recuperación del proceso vivido:** A través del cual se reconstruye la historia y se ordena y clasifica el proceso vivido.
- d. **La reflexión de fondo:** Mediante el cual se realiza una interpretación crítica de lo acontecido preguntando: ¿por qué pasó lo que pasó?
- e. **Los puntos de llegada:** En el cual se formulan conclusiones sobre lo ocurrido.

Teniendo como base dicha estructura, las autoras estudiaron también la propuesta metodológica que construyen autores como Berdegú y Otros (2007) teniendo como referencia a Jara; de esta manera los elementos que proponen son:

- 1) Diversos actores.
- 2) La situación inicial y sus elementos de contexto.
- 3) El proceso de intervención y sus elementos de contexto.
- 4) La situación final y sus elementos de contexto.
- 5) Las lecciones extraídas de la sistematización.

Tales componentes fueron analizados, modificados e integrados en el presente Informe, determinándose tres momentos fundamentales para la reconstrucción del proceso de pasantías profesionales en el CANIA. En consecuencia, los tres momentos establecidos se enumeran a continuación:

- 1. **Primer Momento:** Inserción del equipo de pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (CANIA).

- 2. Segundo Momento:** Proceso de intervención de las pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil Antímano (CANIA).
- 3. Tercer Momento:** Definición de la Propuesta institucional.

1. Primer momento: Inserción del equipo de pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano (CANIA).

Para iniciar las pasantías, se convocó a las pasantes a una reunión con el tutor académico, Profesor José Ibarra y el Licenciado William González, Trabajador Social del CANIA, en los espacios de dicha institución, el día lunes 5 de mayo del 2014. En la misma, se brindó a las pasantes una breve introducción del proceso de actuación profesional en el CANIA, las características de las pasantías y la fecha y horario tentativo para comenzar las mismas.

El horario estipulado con los tutores, académico e institucional, para cumplir con las 384 horas mínimas obligatorias establecidas por la normativa de la Escuela de Trabajo Social, es de 8:00 am a 2:00 pm, asistiendo las pasantes al centro de lunes a miércoles. Es de resaltar, que durante las primeras 4 semanas, las pasantes asistieron solo dos días a la semana debido a la culminación de actividades académicas en la Escuela de Trabajo Social, esto con previa notificación y autorización de ambos tutores.

Al finalizar la reunión, se coordinó un recorrido por los espacios del Centro para el día miércoles 7 de mayo, familiarizándose así las estudiantes con el equipo interdisciplinario que labora en la institución y las áreas a trabajar. Dicho recorrido fue conducido por el Licenciado William González y la Licenciada Elaine Rubio; en el mismo, las pasantes pudieron conocer de forma detallada las distintas áreas de trabajo del CANIA, explicándoseles a

fondo la naturaleza de las dos esferas en las que se verían involucradas: Gerencia Psicosocial y Gerencia de Desarrollo Comunitario; esto para garantizar la experiencia y formación académica en dos de los ámbitos del Trabajo Social: Caso y Comunidad.

Entendiendo que el Método de Casos representó el “...primer método sistematizado dentro de la profesión” (Ander-Egg, 1992: p. 117), este se fundamenta en la Casuística como metodología, definiendo la misma:

Como una de las formas lógicas en que podemos proceder para abordar el conocimiento de la realidad, caracterizada por el estudio particularizado de un sector de la realidad, con énfasis, de parte del investigador, en el examen del comportamiento de esa entidad particular en cierto conjunto de variables (Monasterios L y R, 1987: p. 106)

Así mismo, el Trabajo Social en Comunidad representa uno de los tres pilares fundamentales de la intervención del profesional del Trabajo Social como agente de cambio de la realidad social, por lo que es importante resaltar que el mismo resulta de la combinación de dos corrientes metodológicas diferentes: el de Organización de la Comunidad, surgido en Estados Unidos, y el de Desarrollo de la Comunidad que nace fuera del campo de actuación de la profesión (Ander-Egg: 1992).

Al comprender ambos espacios de intervención del Trabajador Social tanto a nivel macro a través de sus roles profesionales como a nivel micro en lo referente a las áreas de acción del CANIA, se inició el proceso de pasantías profesionales el día 12 de mayo del año 2014. Este día se dio a conocer a las pasantes que habría un cambio de tutor institucional, dado a que el Licenciado William González daría paso a la Licenciada Elaine Rubio como tutora para poder cumplir con otros compromisos laborales. De esta

manera, se acordó una reunión entre la tutora institucional y las pasantes, en la cual se establecieron ciertas pautas a seguir durante las primeras dos semanas de asistencia al Centro así como el cronograma estipulado para la realización de las pasantías.

Cuadro N° 2

Planificación de las actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial y Desarrollo Comunitario del CANIA

Actividades	Fechas
Fase de Observación	
-Observación de Entrevistas Sociales de primera evaluación y de control. -Asistencia a charlas y talleres grupales. -Revisión bibliográfica de documentos institucionales. -Aproximación a Instrumentos y Documentos Profesionales manejados en el CANIA.	12/05 al 28/05/2014
Fase de Acompañamiento y Participación: Gerencia Psicosocial	
-Realización de entrevistas sociales. -Realización de Informes Sociales -Rotación del equipo de Pasantes -Realización de referencias institucionales. -Asignación de Casos Familiares. -Reunión con equipo de Trabajo Social sobre diseño de propuesta de Pasantías.	02/06/14 al 29/07/14
Fase de Acompañamiento y Participación: Gerencia de Desarrollo Comunitario	
-Entrevista a voceros y líderes comunitarios para aplicación de instrumentos y matriz FODA.	04/08/14 al 27/08/14

<ul style="list-style-type: none"> -Jornadas de actualización del Informe Antímamo. -Jornadas de Despistaje Nutricional. -Realización de visitas domiciliarias a familias atendidas. -Definición de la propuesta. -Reunión de Feed Back. 	
---	--

Fuente: Cuadro de elaboración propia (2014)

El cuadro anterior caracteriza el proceso de actuación del 12 de mayo al 28 de agosto del 2014, siendo la primera fase o primer momento denominado Fase de Observación, y que corresponde al período comprendido del 12 al 26 de mayo del mismo año. Durante esas primeras tres semanas, las estudiantes tuvieron la oportunidad de familiarizarse con el proceso de intervención profesional a través de la Observación Participativa en la aplicación de la Entrevista Social y los diferentes Instrumentos y Documentos Profesionales que manejan en la institución. Así, para una mayor comprensión de las actividades realizadas en dicho lapso, las pasantes utilizaron como herramienta una línea de tiempo, la cual se presenta de la siguiente manera:

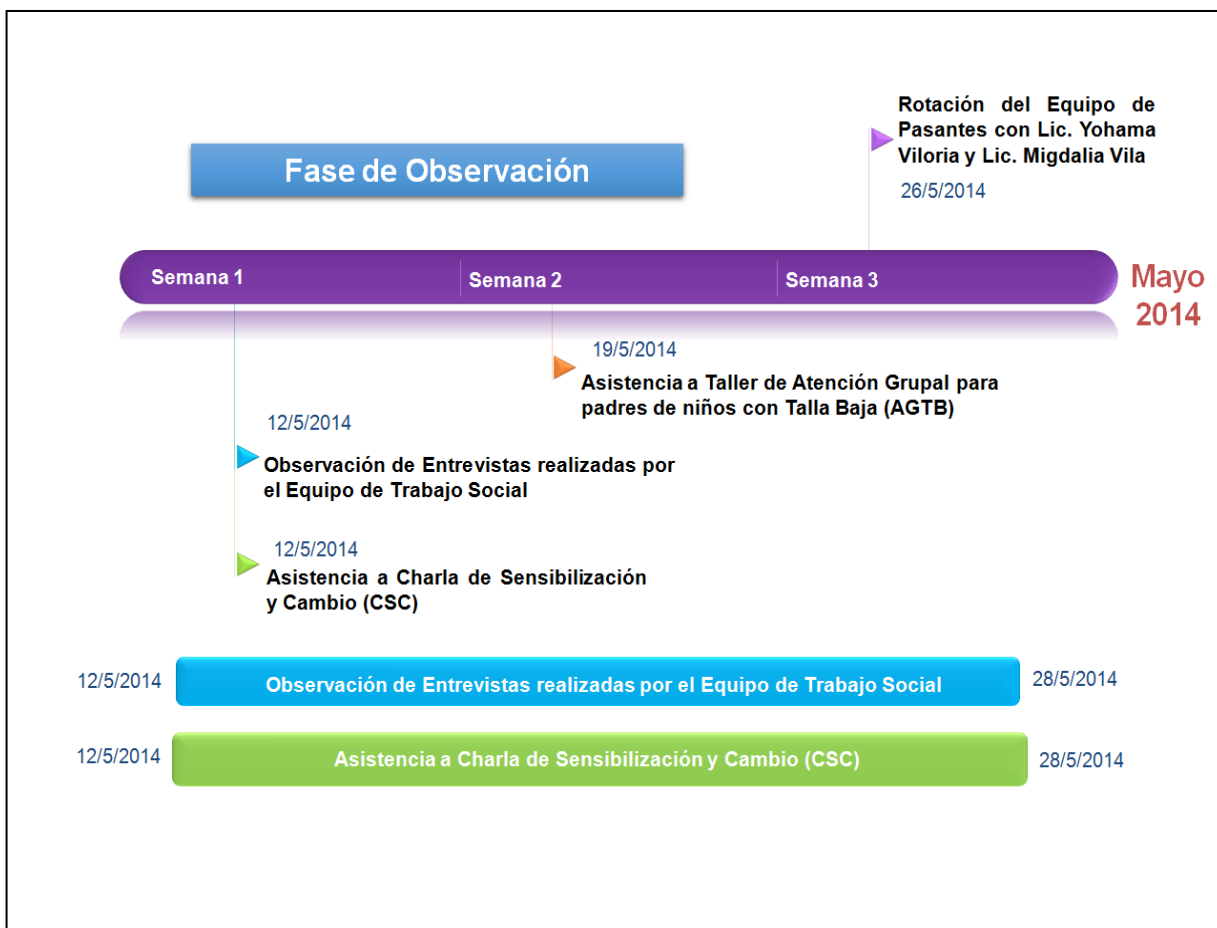


Gráfico nº 3. Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial durante la Fase de Observación. Fuente: Elaboración propia (2014)

De lo anterior es destacable que las pasantes pudieron observar 45 Entrevistas Sociales durante el primer momento, así como asistir a 5 Charlas de Sensibilización y Cambio, actividad que representa el primer acercamiento hacia la labor realizada en el CANIA. Por su importancia, son caracterizadas a continuación ambos métodos de abordaje.

Entrevista Social

De acuerdo con el planteamiento de Monasterios, L y R (1987) la entrevista es definida como:

Una situación social diádica, programada y altamente formalizada, en cuyo contexto uno de los participantes denominado genéricamente entrevistador, intenta controlar el proceso de comunicación por la administración de ciertos procedimientos técnicos.

Este proceso de comunicación definido de manera más formal como entrevista, representa dentro del ejercicio profesional del Trabajador Social un espacio de exploración y obtención de información para la detección de necesidades sociales, en el cual intervienen un conjunto de mensajes de carácter verbal y no verbal que van a orientar el desarrollo interactivo de quienes participan en la entrevista.

En este sentido puede decirse que la entrevista social constituye una etapa cuyo fin es recopilar información relevante conducente a un diagnóstico que posteriormente permita la elaboración de un plan de abordaje.

En el CANIA, la evaluación social es considerada una fase determinante dentro del proceso de abordaje a las familias atendidas por los Trabajadores Sociales y se encuentra integrada por varios pilares: entrevista inicial de evaluación, diagnóstico social y la determinación de riesgo socioeconómico de desnutrición (Naranjo, Nahr, Muñoz y González: 2012).

- ✓ **Entrevista Inicial de Evaluación Social:** El procedimiento de la entrevista de evaluación social se realiza mediante la aplicación de un instrumento que permite recabar la información de la familia en atención. Dicho instrumento posee una estructura de clasificación por

áreas: económica, de educación y capacitación laboral, dinámica familiar y físico-ambiental; que permite conducir la entrevista de una forma sistemática y organizada, lo cual facilita la detección de las problemáticas existentes dentro del grupo familiar (Ver anexo nº 1).

- ✓ **Entrevista de control:** La información recogida a través de este proceso es plasmada en formatos de control. Este recurso es llevado a cabo con la finalidad de llevar un registro sobre los cambios que se efectúan en los grupos familiares atendidos, indagar sobre los logros alcanzados, evaluar si se han cumplido o no las orientaciones realizadas por el Trabajador Social y considerar el establecimiento de nuevas estrategias de abordaje (Ver anexo nº 2).
- ✓ **Evaluación social de embarazadas:** Se constituye bajo el mismo formato de la entrevista inicial de evaluación social diferenciándose de la misma al indagar en aspectos relacionados a los métodos de planificación familiar, control prenatal, tiempo y calidad de la relación de pareja y edad de inicio de la actividad sexual (Ver anexo nº 3).
- ✓ **Evaluación social de pacientes crónicos:** Se lleva a cabo mediante la aplicación del instrumento que permite determinar la situación familiar de los niños, niñas y adolescentes con algún diagnóstico de malnutrición asociado a patologías crónicas.

Cabe destacar que la institución a través de la Gerencia Psicosocial ofrece un conjunto de talleres y charlas que sirven de soporte a las orientaciones nutricionales brindadas por los distintos profesionales. En este sentido, las estudiantes dentro del proceso de pasantías profesionales tuvieron la

oportunidad de asistir a algunos de estos talleres, destacándose en el primer momento la Charla de Sensibilización y Cambio.

- **Charla de Sensibilización y Cambio (CSC):** Es una charla de asistencia obligatoria que se brinda a todos los padres, madres y/o representantes que acuden al CANIA en la cual se exponen varios aspectos que ayudan a comprender la malnutrición y los diferentes factores sociales y familiares que influyen en ella. Esta charla constituye el primer acercamiento a las familias para establecer compromisos de cambio.

2. Segundo momento: Proceso de intervención de las pasantes en el Centro de Atención Nutricional Infantil de Antímano (CANIA).

Para el segundo momento de actuación académico-profesional, se realizaron diversas actividades que correspondieron a una fase de intervención tanto individual como grupal, así como a la participación de las pasantes en la Gerencia de Desarrollo Comunitario. La planificación de este momento se conformó así:

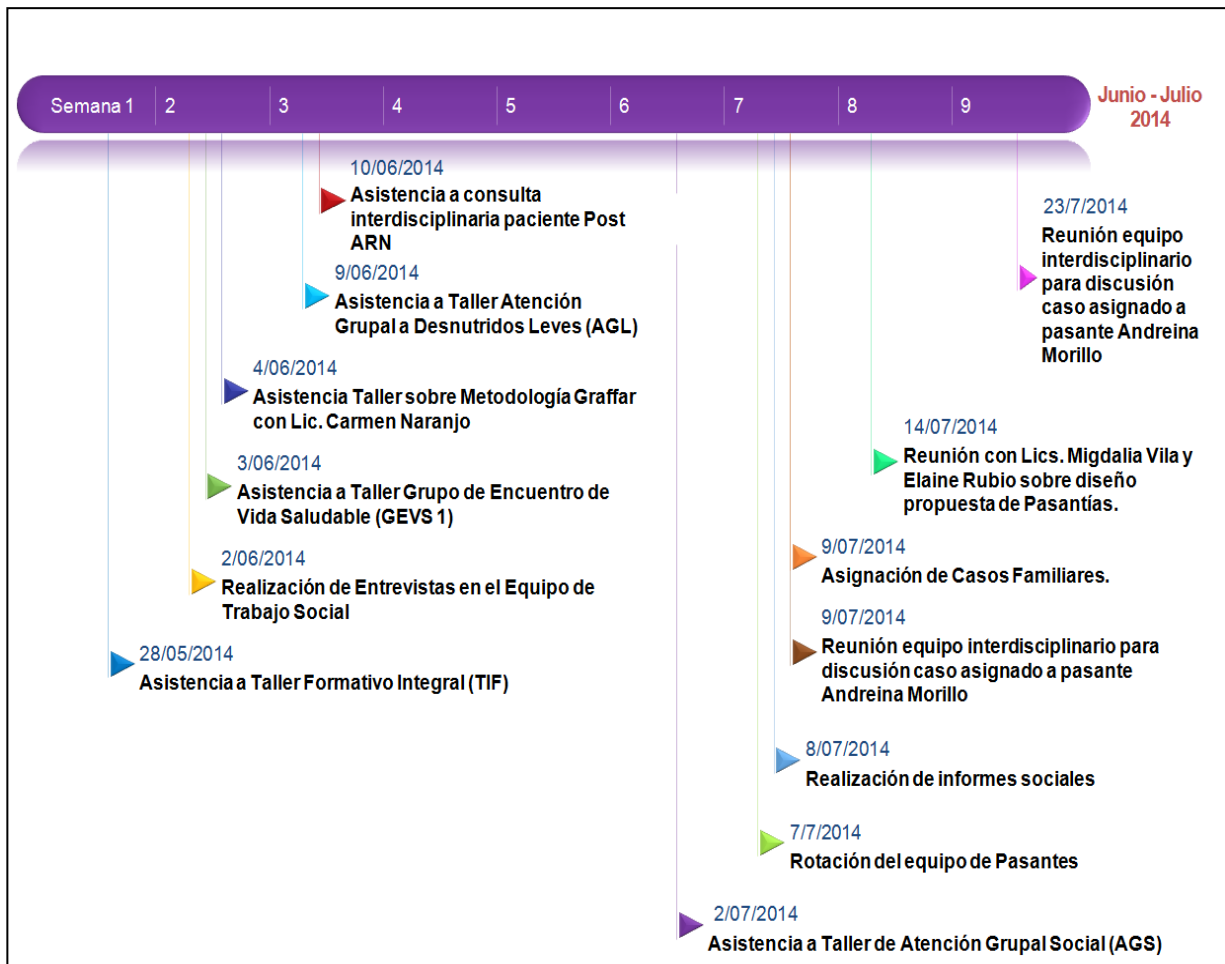


Gráfico nº 4. Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia Psicosocial durante la Fase de Acompañamiento y Participación. Fuente: Elaboración propia (2014)

En el segundo momento de las pasantías profesionales se destacan dos modalidades de atención, diferentes pero complementarias: la intervención en casos de grupos familiares y el abordaje grupal. Siguiendo con lo planteando anteriormente, durante el segundo momento las pasantes

asistieron a cinco talleres que permitieron una aproximación más profunda y directa al trabajo institucional que lleva el CANIA con sus beneficiarios.

Los talleres mencionados se enmarcan en el ámbito de la intervención grupal, que según el CANIA pretende:

Abordar la problemática de salud y nutrición utilizando la estrategia de grupo, tanto en la acción preventiva como curativa: es considerada parte del tratamiento integral y no un complemento. Está dirigida a la sensibilización de los padres y representantes, sobre las enfermedades nutricionales, causas y consecuencias de las mismas y a la adquisición de herramientas que contribuyan a mejorar el estado nutricional... (Naranjo y Otros, 2012: p. 33)

De esta forma, en el CANIA se manejan tres tipologías de intervención grupal: Talleres por área, taller integrado o tratamiento grupal y control grupal. El primero se basa en un ciclo de sesiones informativas que se realizan por periodos de tiempo; el segundo, en sesiones sobre las temáticas con mayor incidencia en el diagnóstico nutricional, y el tercero, consiste en una reunión con madres, padres y/o representantes que presentan una problemática común (Naranjo y Otros: 2012). En función de dicha tipología, los talleres en lo que pudieron ser partícipes las pasantes fueron:

- **Taller de Atención Grupal para padres de niños con Talla Baja (AGTB):** Este taller ayuda a comprender la desnutrición como una enfermedad, además que permite a los padres reconocer los problemas que desde el grupo familiar pueden estar afectando el crecimiento de sus hijos y qué posibles soluciones pueden aportar para favorecer el adecuado desarrollo de los mismos.
- **Taller de Atención Grupal para padres de niños Desnutridos Leves (AGL):** Este taller mantiene un formato similar al de AGTB, con

la particularidad de que en el mismo se enfatiza el análisis tanto individual como grupal de los distintos factores que contribuyen al estado de déficit nutricional en el que se encuentran sus hijos, así como las estrategias a seguir para que la enfermedad tenga una evolución satisfactoria.

- **Taller Grupo de Encuentro de Vida Saludable (GEVS 1):** Está dirigido a aquellos padres, madres y/o representantes de los niños, niñas y adolescentes que acuden al CANIA por malnutrición por exceso. Busca promover cambios de estilo de vida saludables que permitan la evolución nutricional satisfactoria en los pacientes y su grupo familiar. Este se divide en dos sesiones.
- **Taller Formativo Integral (TFI):** Dirigido a padres y representantes de los niños que permanecen en el Área de Recuperación Nutricional; el mismo se encuentra orientado hacia la sensibilización de la problemática nutricional resaltando las causas y consecuencias de la misma. A través de este taller se busca reforzar en los padres la importancia de cumplir con el tratamiento, y orientarlos en cuanto a los cambios nutricionales que deben suscitarse en la dinámica familiar.
- **Taller de Atención Grupal Social (AGS):** Dirigido a las madres y representantes de los niños que recientemente ingresaron en el Área de Recuperación Nutricional. Este taller constituye un control grupal al primer mes de permanencia en el ARN, donde se abordan las diferentes áreas de evaluación social: económica, educación y capacitación laboral, dinámica familiar y físico-ambiental; haciendo énfasis en las oportunidades de desarrollo personal de las madres y estrategias que pueden poner en práctica para mejorar la situación económica de la familia.

Los talleres mencionados son moderados por un equipo interdisciplinario rotativo, en el cual suele encontrarse un Trabajador Social, un Nutricionista, Un médico especialista y/o una enfermera y un Psicólogo; esto con la finalidad de promover el análisis holístico de la problemática, al contar con diferentes perspectivas a considerar.

Además de la participación en intervención grupal, dicho momento se caracterizó por el abordaje en grupo familiar, realizando Entrevista Social en las consultas, elaboración de Informes Sociales y Referencias Institucionales; así como por la asignación de un caso familiar a cada pasante, lo que permitió un mayor desenvolvimiento de sus habilidades y utilización de los recursos teóricos para la práctica profesional.

Para comprender en mayor magnitud el trabajo realizado por las pasantes, es importante delimitar los aspectos referentes a la intervención para el abordaje familiar.

Intervención en Abordaje Familiar

Posterior a la observación de aplicación de los instrumentos para Entrevista Social, las pasantes realizaron 128 Entrevistas, en un primer término supervisadas por los Trabajadores Sociales y luego sin su acompañamiento. Durante el proceso, las pasantes tuvieron la oportunidad de desarrollar las habilidades de empatía y escucha activa del usuario, así como la determinación de aspectos inherentes al proceso de malnutrición, factores psicosociales del grupo familiar e identificación de necesidades sentidas.

Al término de la primera entrevista supervisada, el Trabajador Social pertinente brindó su evaluación y recomendaciones para las futuras entrevistas, lo que favoreció el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que

se ubicaban. Una vez familiarizadas con el proceso, la aplicación de los instrumentos y la codificación de los mismos, las pasantes comenzaron con el registro de las Historias Sociales en la Base de Datos SIP, que conforma el archivo digital de cada caso atendido en el CANIA.

A partir del desarrollo de la técnica de la Entrevista Social con los beneficiarios del Centro, las pasantes tuvieron la oportunidad de engranar la teoría trabajada a nivel académico con las realidades sociales a enfrentar, empleando diferentes facultades propias de la profesión. De este modo, es importante recalcar que la entrevista en Trabajo Social:

Se inscribe como una técnica que sirve a una profesión que se preocupa por las personas en sus relaciones sociales, en su mundo social y en los hechos sociales en que están involucradas. Interesa todo lo relacionado a las condiciones y calidad de vida de las personas y para ello, la entrevista debe estar orientada a lograr una información pertinente de la situación desde una perspectiva integral...” (Cáceres, Oblitas y Parra, 2000: 35)

De la cita supra se desprende una característica fundamental de la intervención del Trabajador Social en el CANIA: su rol en la orientación familiar. En este sentido Quintero (1997: s/p) define la orientación como:

Proceso de ayuda psicológica y social cuyo objetivo es capacitar a la persona para utilizar sus recursos propios y enfrentarse mejor a la vida. Es un proceso en dos sentidos:

- Ayudar a individuos y familias a definir problemas en sus relaciones.
- Conocer lo que se generan unos a otros.
- Encontrar alternativas.
- Desarrollar nuevas habilidades para enfrentar sus problemas.

Además, la orientación familiar va de la mano con el Rol de Dinamizador de Procesos Familiares-Locales definido por la Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la UCV (1994), en el cual destacan entre sus

principios el fortalecer las potencialidades de los grupos familiares atendidos y desarrollar alternativas de acción profesional que involucren las capacidades y potencialidades del individuo, del grupo familiar y de la comunidad.

En función a lo planteado, el Trabajador Social cumple un rol fundamental en el proceso de intervención psicosocial en el CANIA, posibilitando una evolución satisfactoria no solo a nivel nutricional de los pacientes, sino la resolución adecuada de los diversos conflictos que puedan encontrarse a nivel familiar e individual, utilizando los factores positivos del grupo para impulsar el desarrollo de las potencialidades de los usuarios en vías de una acción profesional exitosa. Así, la actuación del Trabajador Social a nivel de abordaje familiar:

Atañe a un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma. Es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar cambios frente a los problemas familiares que los afecten y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social (Guerrini, 2008: 2).

Es en base a las competencias inherentes a este rol profesional, se les asigna a cada una de las pasantes un caso familiar, con el cual deberían desarrollar el proceso de intervención profesional a través de objetivos a cumplir, plan de acción a ejecutar y logros cometidos con el grupo familiar según la situación planteada. Así los dos grupos familiares se caracterizan a continuación.

En el caso asignado a la pasante Endrina Ibarra, la Historia Social es referida por el Equipo de Embarazadas, siendo atendida originalmente por la Licenciada Yohama Vilorio. La paciente es una embarazada adolescente con 17 años de edad, siendo los diagnósticos evidenciados en Entrevista Social los siguientes: Presupuesto familiar en pobreza extrema, Escasa

participación de la embarazada en la distribución del presupuesto familiar, Ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales, Repitencia escolar, Nivel educativo de la embarazada no acorde al mercado laboral, Embarazada sola y adolescente, Pareja no incorporada a Programa de Planificación Familiar, Escasa participación de la embarazada en la toma de decisiones, Vivienda de construcción inestable, Consumo de agua sin tratamiento y Hacinamiento.

El grupo familiar se ubica en el estrato V perteneciente a Pobreza Crítica. Para este caso entre las acciones a tomar se encuentra la inclusión de la embarazada en el Taller de Planificación Familiar del CANIA, la sensibilización en torno al consumo de agua tratada, reincorporación de la paciente al sistema educativo formal; debido a que la embarazada no asistió al siguiente control con Trabajo Social, la pasante realizó una visita domiciliaria para constatar el estado actualizado de la paciente, cumplir con el propósito del caso y realizar las orientaciones adecuadas.

En la situación familiar asignada a la pasante Andreina Morillo, la Historia Social es referida por el Equipo encargado del Área de Recuperación Nutricional. Se trata de una paciente femenina de un año y cuatro meses de edad ingresada al ARN en fecha 11/06/2014 presentando para ese momento los diagnósticos: Talla Baja y Desnutrición Moderada, desde el punto de vista médico.

Con dos hijos habidos de esta unión, la madre de la paciente de 24 años de edad y el padre de 32 años de edad se encuentran actualmente separados; la madre convive con una nueva pareja desde hace un año aproximadamente.

El grupo familiar se caracteriza por ser perteneciente al Estrato IV Pobreza Relativa según Método Graffar Modificado y No Pobre según

Método de Línea de Pobreza. Durante la evaluación social a la familia se detectaron los siguientes problemas: Área económica: Adecuada; Área educativa y de capacitación laboral: Adecuada; Área dinámica familiar: Comunicación insatisfactoria, Consumo de sustancias adictivas; Área físico ambiental: Hacinamiento, Condiciones de Promiscuidad.

Esta situación familiar fue abordada por la pasante con el acompañamiento de la Licenciada Migdalia Vila, ya que la niña en atención se encontraba bajo medida del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes debido a denuncias del padre quien alegaba que la madre no cumplía con las atenciones necesarias para mantener a la niña con un óptimo estado de salud y nutrición. Las estrategias de intervención de este caso fueron orientadas hacia el entrenamiento de la madre respecto a los cuidados alimenticios de la niña para lograr la recuperación nutricional de la misma.

Para la fecha 23/07/2014, la niña presentaba un cambio en el diagnóstico nutricional pasando de Desnutrición Moderada a Desnutrición Leve, mostrando una conducta alimentaria satisfactoria. Posterior a eso la madre notifica que la paciente debe ser retirada del ARN antes de la culminación del proceso, puesto que presentaba dificultades para permanecer en el área con la paciente y simultáneamente dedicarse al cuidado de su otro hijo.

Luego del egreso de la paciente del ARN, la misma es cambiada al Equipo I dirigido a la atención de niños, niñas y adolescentes con diagnósticos de desnutrición leve, para realizar el seguimiento pertinente a través de los controles sucesivos.

Participación de las pasantes en la gerencia de desarrollo comunitario

Como parte del segundo momento cabe destacar la intervención de las pasantes en la Gerencia de Desarrollo Comunitario, participando en las distintas actividades que llevan a cabo las Técnicas de Abordaje Comunitario en los diferentes sectores de la Parroquia Antímano. La planificación de esta segunda parte del proceso de intervención se presenta de la siguiente manera:

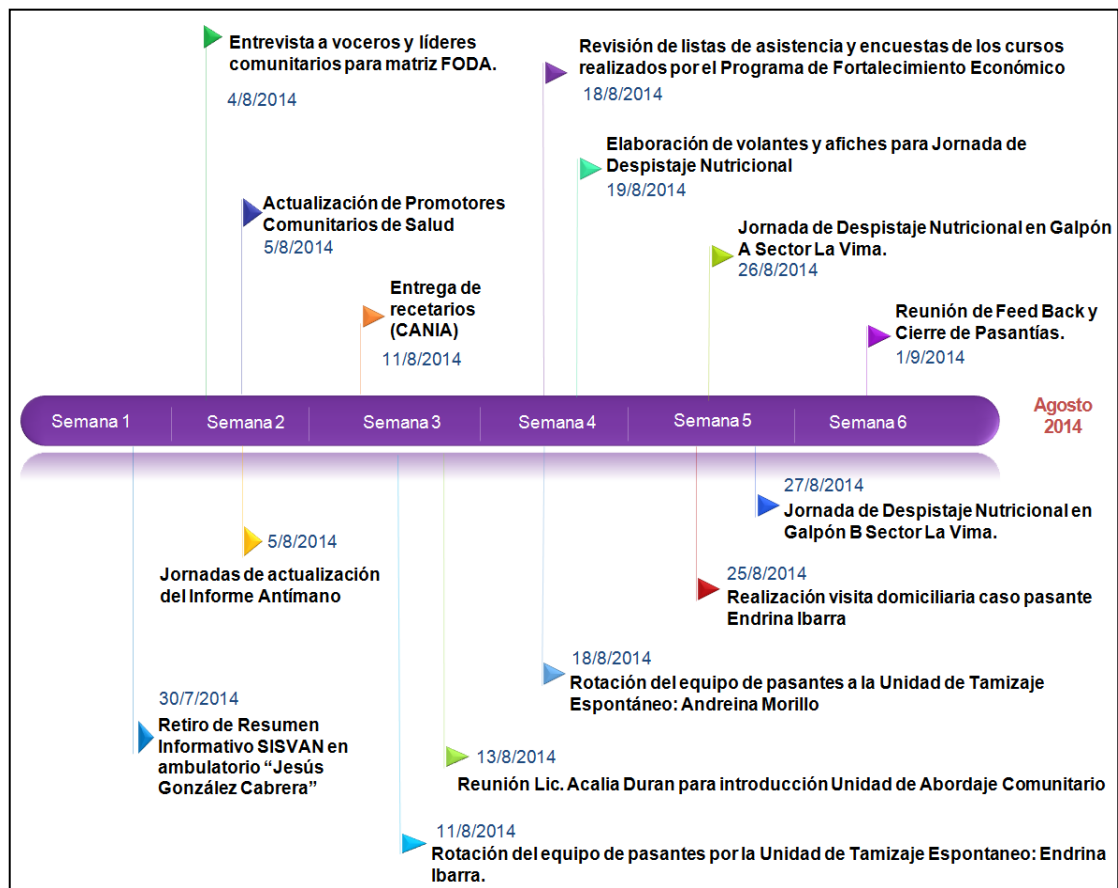


Gráfico nº 5. Actividades desarrolladas por las pasantes en la Gerencia de Desarrollo Comunitario durante la Fase de Acompañamiento y Participación.
Fuente: Elaboración propia (2014)

Siendo que además, durante dicho proceso se realizaron tres actividades que tuvieron una continuidad prolongada en el transcurso de la actuación en la Gerencia de Desarrollo Comunitario, a saber:

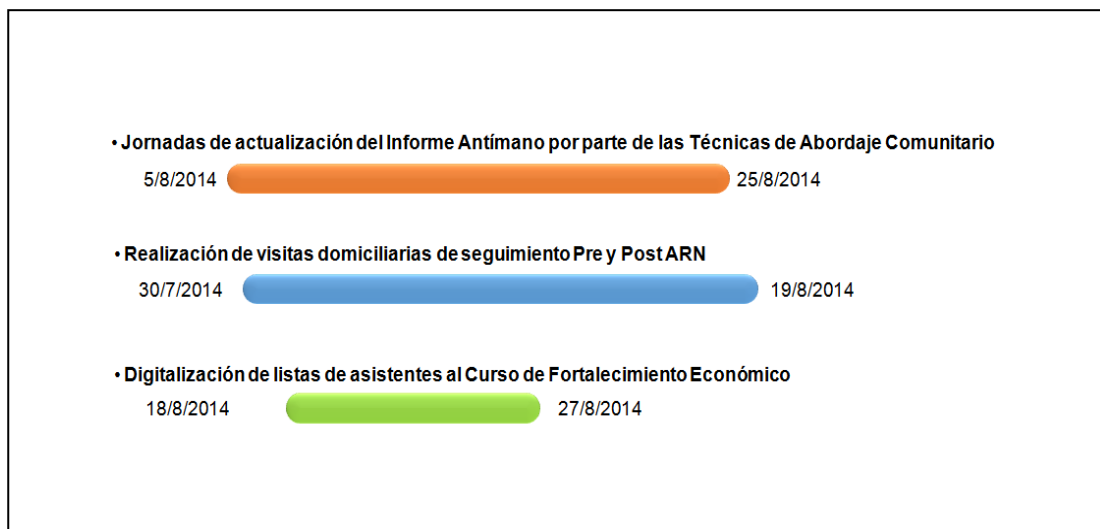


Gráfico nº 6. Actividades continuas desarrolladas en la Gerencia de Desarrollo Comunitario. Fuente: Elaboración propia (2014)

El abordaje comunitario constituye una estrategia prioritaria dentro del CANIA que permite fortalecer los vínculos entre la comunidad y la institución; el mismo se enmarca dentro de un enfoque de prevención a través del trabajo con las distintas organizaciones comunitarias y centros de salud de la zona (Alarcón: 2007).

Es importante señalar que la organización de las comunidades representa sin lugar a dudas una herramienta fundamental para que la población participe de forma activa en la toma de decisiones que les permitan dar

solución a sus necesidades. En este sentido, Ander-Egg entiende el desarrollo de la comunidad como:

Aquella fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones. (Lillo y Roselló; 2004: p. 26).

El trabajo comunitario realizado a través del CANIA busca consolidar los aspectos mencionados en la cita supra, puesto que sus actividades se basan en la orientación, capacitación y acompañamiento de la comunidad, promoviendo en todo momento la participación y autonomía de la misma. Es así como la institución busca mejorar la calidad de vida de la población, impulsando la participación activa de las organizaciones comunitarias a través del abordaje integral de la malnutrición.

De esta manera, la Gerencia de Desarrollo Comunitario para dar cumplimiento a sus objetivos, ha puesto en práctica un conjunto de estrategias y actividades, siendo las siguientes aquellas donde las pasantes realizaron su proceso de acompañamiento.

- **Sectorización:** Constituye una estrategia que vincula dos actores a saber: institución y comunidad. A través de la misma se recolecta información referente a las distintas zonas de la parroquia Antímamo y sus características, lo cual incluye la descripción del medio ambiente, los servicios y recursos con que cuenta la comunidad, así como las diferentes necesidades de la población.

Dicha sectorización debe ser actualizada semestralmente, siendo las Técnicas de Abordaje Comunitario las responsables de realizar esta actividad. Durante este proceso, las pasantes participaron

efectuando recorridos por la comunidad y obteniendo información reciente sobre los avances o desmejoras que ha sufrido la misma.

- **Promoción de la Organización y Participación Vecinal:** Una de las características que comprende esta estrategia es la identificación de líderes vecinales para que inicien su formación como Promotores Comunitarios de Salud (PCS), con la finalidad de que los mismos se involucren en la búsqueda y creación de soluciones a los problemas más sentidos de la comunidad.
- **Realización de reuniones con pobladores de cada zona:** En estas reuniones se aplica un instrumento de matriz FODA a ciertos voceros y líderes comunitarios con la intención de identificar las necesidades más sentidas de las diferentes zonas, así como los recursos potenciales con los cuales se cuenta.
- **Visitas domiciliarias:** Son realizadas por las Técnicas de Abordaje Comunitario al medio íntimo familiar de los pacientes ingresados en el ARN que residen en la parroquia Antímano, con la finalidad de conocer las condiciones de habitabilidad de la familia. De igual manera, cuando los pacientes egresan del ARN se realizan visitas de seguimiento para dar cuenta de los cambios suscitados en la dinámica familiar en torno a los hábitos de alimentación y de las condiciones sanitarias de la vivienda.

Con respecto a este apartado es de señalar que en lo referente al caso asignado a la pasante Endrina Ibarra se realizó una visita domiciliaria en compañía de las Técnicas de Abordaje Comunitario, en vista de que en el último control con Trabajo Social la paciente se retiró antes de ser atendida,

por lo que para poder cumplir con los objetivos de asignación del caso, la Licenciada Yohama Viloría planteó realizar una visita al medio íntimo familiar de la embarazada. La misma fue realizada con efectividad el día 25 de agosto del año 2014, posterior a las averiguaciones pertinentes en la zona para encontrar la vivienda de la paciente.

De la visita realizada fue posible constatar varios aspectos a nivel físico-ambiental previamente señalados en la síntesis del caso, a considerar:

- a) Vivienda ubicada en terreno de difícil acceso y en condiciones inestables, por lo que se observan grietas y fisuras en las paredes.
- b) Condiciones de hacinamiento, déficit de higiene y consumo de agua sin tratamiento; de lo anterior se realizó una orientación respectiva a la embarazada en función de su bienestar y la del bebé.

Es de importancia mencionar también, que la embarazada manifestó que le fue asignada una vivienda en el sector Los Cascabeles, cercano a su residencia actual, la cual se encuentra actualmente en procesos de arreglos y construcción.

- **Tamizaje Nutricional:** Es una técnica utilizada para determinar si existe algún riesgo de malnutrición, para lo cual se procede a medir la Circunferencia del Brazo Izquierdo (CBI). Esta acción es realizada en el CANIA por las Técnicas de Abordaje Comunitario a los pacientes que asisten espontáneamente a la institución, siendo aplicada también en jornadas en diferentes instituciones y comunidades aledañas (escuelas, preescolares, multihogares, refugios). Las pasantes tuvieron la oportunidad de observar la aplicación de esta técnica en el

Departamento de Tamizaje de Espontáneo y en dos jornadas de evaluación nutricional realizadas en el sector La Vima de Antímano.

Una vez culminado el proceso de pasantías profesionales dentro de la institución, se acordó la realización de la reunión de Feedback con el equipo de Trabajo Social del Área Psicosocial, una Técnica de Abordaje Comunitario en representación de la Unidad de Desarrollo Comunitario, y la Gerente Psicosocial del CANIA.

Durante dicha reunión el equipo evaluador describió la actuación de cada una de las pasantes indicando fortalezas y debilidades, lo que permitió a las estudiantes reconocer ciertas características tanto a nivel personal como profesional y reflexionar en cuanto a las áreas a mejorar. De igual manera las pasantes emitieron sus impresiones respecto a la experiencia vivida en cada una de las áreas involucradas.

3. Tercer momento: Definición de la propuesta institucional.

El tercer momento de actuación pre-profesional se caracterizó por la definición y desarrollo de la propuesta institucional, la cual se estableció como uno de los objetivos a lograr por las pasantes. Esta propuesta institucional surgió a raíz de las necesidades y aspectos a mejorar en el área de Trabajo Social del CANIA, y siendo debatida y seleccionada en conjunto con la tutora institucional y otros Trabajadores Sociales de la institución.

De esta manera la iniciativa se vio orientada hacia la formulación de una propuesta de seguimiento que constituya una base metodológica para el Programa de Fortalecimiento Económico en el marco de la evaluación de procesos.

Este tercer momento también contó con una planificación prevista, comenzando dicho proceso en la etapa intermedia-final de las Pasantías Profesionales y extendiendo su periodo de tiempo posterior a la culminación de las mismas, en virtud de la naturaleza de la propuesta. De esta manera, la programación se dio de la siguiente manera:



Gráfico nº 7. Actividades desarrolladas por las pasantes durante el proceso de definición de la Propuesta Institucional. Fuente: Elaboración propia (2015).

Las actividades efectuadas en este proceso se dividieron en tres etapas para su reconstrucción y análisis apropiado; en base a ello, la definición de la propuesta institucional se subdivide en tres fases para su elaboración:

➤ **Planteamiento de la Propuesta:**

La primera reunión relacionada a la identificación de necesidades del equipo de Trabajo Social del CANIA y definición del aporte institucional de las pasantes, se sostuvo el 14 de julio del año 2014. En la misma, las Licenciadas Migdalia Vila y Elaine Rubio manifestaron a las estudiantes la problemática relacionada en torno al Programa de Fortalecimiento Económico que gestiona el equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA, como parte de sus líneas estratégicas de acción. Es así como se analiza la ausencia de una metodología evaluativa que permitiera al equipo responsable del Programa, efectuar un seguimiento y monitoreo del mismo, que favoreciera la mejora de los servicios ofrecidos y la identificación de áreas a fortalecer y explotar del Programa.

Considerando lo anterior, las pasantes comienzan un proceso de análisis del Programa que permitiera un mayor dominio de sus propósitos y los factores positivos y negativos del mismo, por lo que se procede a la elaboración de una matriz FODA.

Matriz FODA

Para el respectivo análisis de los diferentes factores internos y externos que confluyen en el adecuado desarrollo del Programa de Fortalecimiento Económico, se realizó una matriz FODA que evidenciara los distintos ítems a considerar para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa.

Para dar paso al análisis de la matriz, es fundamental comprender en qué consiste la misma; de esta manera se define la matriz o análisis FODA como:

Una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. Proviene de las siglas en inglés SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities y Threats) (Wikipedia, 2014)

En base a lo anterior se estableció una matriz que contemplara los aspectos arriba señalados y que posibilitaran una visión integral del Programa de Fortalecimiento Económico que promueve el equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA. Los resultados de dicho análisis se presentan a continuación:

Cuadro Nº 3

MATRIZ FODA

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
ANÁLISIS FODA	<p>F1. Implementación de una red institucional con diversos entes públicos y privados.</p> <p>F2. Alto compromiso y responsabilidad del equipo planificador.</p> <p>F3. Adecuado perfil profesional del equipo ejecutor.</p> <p>F4. Formación de beneficiarios en Empoderamiento.</p>	<p>D1. Los instrumentos de recolección de información y evaluación no acordes a los requerimientos del programa.</p> <p>D2. Ausencia de base de datos computarizada</p> <p>D3. Carencia de una metodología de evaluación del Programa.</p> <p>D4. Desorganización en cuanto a las actividades relacionadas con el desarrollo de los cursos. (Reuniones de equipo, captación de beneficiarios y seguimiento).</p> <p>D5. Inequidad de las funciones del equipo planificador.</p> <p>D6. Escasas estrategias de seguimiento y monitoreo de los beneficiarios.</p> <p>D7. Escaso conocimiento del equipo de trabajo acerca de Responsabilidad Social Empresarial y Empoderamiento.</p>
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
O1. Red de aliados para financiamiento de proyectos presentados	FO1. Alianzas con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de los	DO1. Creación de una base de datos computarizada que facilite la captación y seguimiento

<p>por los beneficiarios.</p> <p>O2. Alta demanda de los beneficiarios.</p> <p>O3. Articulación con la Escuela de Economía de la UCAB para incorporación de componente de Emprendimiento y Visión de Negocio a través del curso de Finanzas Domesticas.</p> <p>O4. Incorporación de módulo sobre aplicación de Redes Sociales en los Negocios.</p>	<p>proyectos presentados por los beneficiarios. (F1, O1).</p> <p>FO2. Incorporación de Emprendimiento y Visión de negocio a la formación teórico-práctica del programa de fortalecimiento económico (F1, F4, O3)</p> <p>FO3. Generación de espacios para la presentación de proyectos de emprendimiento por parte de los beneficiarios para su posterior financiamiento. (F1, O3)</p>	<p>de los beneficiarios del programa. (D2, D6, O2).</p> <p>DO2. Realizar un listado de cursos a impartir en función de la demanda de los usuarios. (D4, O2).</p>
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
<p>A1. Limitados recursos económicos y materiales para la ejecución del programa.</p> <p>A2. Contexto social, económico y político actual del país.</p> <p>A3. Incumplimiento de los objetivos previstos.</p>	<p>FA1. Gestionar convenios institucionales que permitan la obtención de recursos económicos y materiales para la sostenibilidad del programa. (F1, A1)</p> <p>FA2. Realización de evaluaciones periódicas que permitan obtener información pertinente a la gestión del programa (F2, F3, A3)</p> <p>FA3. Incorporación de Emprendimiento y Visión de negocio a la formación teórico-práctica del programa para generar alternativas económicas que permitan a los beneficiarios su</p>	<p>DA1. Establecer un esquema de planificación y monitoreo trimestral del equipo de trabajo que garantice el cumplimiento de los objetivos previstos. (D4, A3)</p> <p>DA2. Implementar una estrategia de evaluación de procesos que favorezca el adecuado funcionamiento del programa. (D3, A3).</p> <p>DA3. Diseñar un instrumento de evaluación para el programa de fortalecimiento económico en el marco de la evaluación de procesos. (D1, A3).</p> <p>DA4. Optimizar los instrumentos de</p>

	empoderamiento económico, personal y familiar (F4, A2)	<p>seguimiento y monitoreo de los beneficiarios para facilitar la evaluación del proceso. (D6, A3).</p> <p>DA5. Incorporación del equipo responsable del programa en estudios formales de capacitación en Responsabilidad Social y Empoderamiento, a fin de contar con un amplio conocimiento en el área que les permita la ejecución y gestión eficiente del programa. (D7, A3).</p>
--	--	---

Fuente: Cuadro de elaboración propia (2015)

Análisis de la Matriz

En base al análisis contemplado en la matriz FODA, surgen diversas estrategias que posibilitan un mejor aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos así como alianzas con diferentes entes públicos y/o privados para generar un mayor impacto en la población beneficiaria del Programa de Fortalecimiento Económico y optimizar su gestión y resultados.

Además, las estrategias establecidas deben ser analizadas y discutidas por el equipo de Trabajo Social que planifica el Programa para la realización de cambios que potencien la eficiencia y eficacia y abran paso a la posibilidad de ampliar sus metas en relación a la población objetivo.

De esta manera, las estrategias surgidas son categorizadas para un análisis más específico y profundo. Cabe destacar que de las estrategias planteadas surgió la propuesta en función de fortalecer el ejercer de los profesionales de Trabajo Social encargados del Programa.

Categorización de estrategias

El desarrollo de estas estrategias que responden al funcionamiento del Programa de Fortalecimiento Económico, permitirán que los procesos implicados en la ejecución del mismo se efectúen de manera adecuada, para lo cual se requiere la implementación de una fase evaluativa a través de la cual se busca obtener información relevante sobre la ejecución del programa para mejorar posteriormente su eficiencia operativa.

A efectos del Programa de Fortalecimiento Económico, llevar a cabo una evaluación de procesos valorará el estado del mismo, reconociendo cuáles son las acciones que limitan el alcance de los objetivos inicialmente planteados y determinar la necesidad de reorientar o ajustar la planificación prevista.

Aunado a esto, la evaluación de procesos plantea la generación de alternativas de acción adecuadas para corregir las dificultades suscitadas durante la ejecución del programa, así como la identificación de las fortalezas que se llevan a cabo.

En este sentido, para mejorar la eficiencia operativa del programa, se trazaron un conjunto de estrategias, agrupadas de la siguiente manera:

Estrategia dirigida al mejoramiento del funcionamiento del programa:

1.- Realizar un listado de cursos a impartir en función de la demanda de los usuarios.

2.- Generación de espacios para la presentación de proyectos de emprendimiento por parte de los beneficiarios para su posterior financiamiento.

3.- Establecer un esquema de planificación y monitoreo trimestral del equipo de trabajo que garantice el cumplimiento de los objetivos previstos.

Estrategias relacionadas con la mejora de la capacitación de beneficiarios:

4.- Incorporación de emprendimiento y visión de negocio a la formación teórico-práctica del programa de fortalecimiento económico

5.- Incorporación de emprendimiento y visión de negocio a la formación teórico-práctica del programa para generar alternativas económicas que permitan a los beneficiarios su empoderamiento económico, personal y familiar.

Estrategia para llevar el registro de los usuarios:

6.- Creación de una base de datos computarizada que facilite la captación y seguimiento de los beneficiarios del programa.

Estrategias diseñadas para optimizar el proceso de evaluación:

7.- Realización de evaluaciones periódicas que permitan obtener información pertinente a la gestión del programa.

8.- Implementar una estrategia de evaluación de procesos que favorezca el adecuado funcionamiento del programa.

9.- Diseñar un instrumento de evaluación para el programa de fortalecimiento económico en el marco de la evaluación de procesos.

10.- Optimizar los instrumentos de seguimiento y monitoreo de los beneficiarios para facilitar la evaluación del proceso.

Estrategia diseñada para la sostenibilidad del programa:

11.- Gestionar convenios institucionales que permitan la obtención de recursos económicos y materiales para sostenibilidad del programa.

Estrategia de articulación para el apoyo de los proyectos realizados por los beneficiarios

12.- Alianzas con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de los proyectos presentados por los beneficiarios.

Estrategia dirigida a la capacitación y fortalecimiento de las competencias de gestión del equipo ejecutor del programa

13.- Incorporación del equipo responsable del programa en estudios formales de capacitación en Responsabilidad Social y Empoderamiento, a fin de contar con un amplio conocimiento en el área que les permita la ejecución y gestión eficiente del programa.

Considerando las estrategias anteriores, las cuales se desprenden de la matriz FODA elaborada, se identificó entre las mismas, aquellas que podrían ser seleccionadas como aporte institucional de las autoras al finalizar su proceso de Pasantías Profesionales en el CANIA. Así, la iniciativa planteada es destinada para el Programa de Fortalecimiento Económico, por lo que es importante conocer los fundamentos que sustentan el mismo.

Acerca del Programa de Fortalecimiento Económico

En nuestro país la creciente crisis política, económica y social ha impactado de manera significativa en la reducción del empleo formal, lo cual

ha traído como consecuencia el incremento de estrategias de subsistencia por parte de la población, razón por la cual la economía informal ha aumentado durante los últimos años. El desarrollo de este contexto tiene grandes implicaciones en los hogares venezolanos donde muchos de ellos presentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas (Rubio y Vilorio, 2014)

En este sentido, durante la evaluación social realizada a los usuarios atendidos en el CANIA en el año 2011 se percibió que 31.1% de las familias se encontraba en pobreza crítica, situación que incide en su capacidad adquisitiva y pone en riesgo su seguridad alimentaria; destacando también que 55.6% de las madres de niños atendidos con malnutrición eran amas de casa y 31.07% de los hogares eran dirigidos por mujeres solas, en su mayoría con niños que presentan características especiales lo cual aumenta las dificultades para mejorar su situación económica. (Rubio, 2012).

Las oportunidades de estos grupos familiares de realizar actividades que les generen mayores ingresos muchas veces se ven limitadas por el bajo nivel de escolaridad de sus miembros y, en términos generales, se emplean en ocupaciones con salarios insuficientes, situación que no les permite mejorar su nivel de vida.

A raíz de la percepción de estas características sociales presentes en las familias que asisten a la consulta de Trabajo Social, la institución se propone fomentar en las madres amas de casa, por constituir la población con mayor vulnerabilidad social, la toma de decisiones con relación a las finanzas del hogar; en este contexto:

Surgió la necesidad de implementar estrategias alternativas de atención dirigidas a motivar la participación activa de las madres, no solo en la distribución del presupuesto familiar sino en la obtención o contribución del mismo a través de la práctica de actividades

remuneradas dentro del sector informal de la economía. De esta manera la madre puede manejar un horario flexible, que le permita cumplir con toda la dinámica del hogar, además de representar una opción rápida para la obtención de ese ingreso (Rubio y Vilorio, 2014 p.26)

De esta manera, el Programa de Fortalecimiento Económico fue creado en el año 2011 con el objetivo de implementar estrategias de formación laboral a corto plazo, dirigidas a crear o potenciar habilidades y destrezas en las madres o representantes de los niños(as) que asisten al CANIA; por su parte, los objetivos específicos se encuentran destinados a:

- Motivar la práctica de alternativas económicas que contribuyan a incrementar el presupuesto familiar y reducir la vulnerabilidad económica.
- Lograr una mayor participación de la madre en la producción y distribución del presupuesto familiar, a través del desarrollo de destrezas en el área económica.
- Promover la valoración de las cualidades y capacidades de la madre a fin de fortalecer la seguridad en sí misma.

En esta perspectiva, aún cuando la implementación de esta estrategia no representa por sí sola una solución a todos los problemas socioeconómicos de las familias beneficiarias, si constituye una alternativa para mejorar su calidad de vida, no solo en términos de generación de ingresos, si no de una percepción diferente del autoestima de las participantes al potenciar sus habilidades y destrezas.

En correspondencia con lo anteriormente expuesto, los lineamientos de selección de beneficiarios potenciales para formar parte del Programa de Fortalecimiento Económico se enmarcan dentro de los criterios de inclusión:

Desempleo, alta dependencia económica, presupuesto familiar en pobreza extrema, ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales, ingresos insuficientes para cubrir los requerimientos de la enfermedad del niño en atención, madre adolescente, madre o padre solo; exceptuando a los representantes de pacientes autistas y celíacos en cursos de cocina.

Partiendo de la situación inicial, se plantearon las siguientes metas:

- Que 50% de las familias capacitadas pongan en práctica lo aprendido.
- Que las familias obtengan ingresos económicos extras al menos en un 30% del salario mínimo establecido.
- Que las alianzas institucionales sean sostenibles en el tiempo.

Para la estimación de los resultados obtenidos, en 2012 se realizó una evaluación del programa a través de la aplicación de encuestas telefónicas donde se detectaron los siguientes logros, extraídos del Boletín de Cania sobre Fortalecimiento Económico (2014):

Hallazgo 1: La motivación principal de los participantes en los cursos fue de tipo económico en un 69%.

Hallazgo 2: La opinión de los participantes respecto al programa indicó que 76% de los mismos considera de gran utilidad los cursos realizados.

Hallazgo 3: Respecto a los beneficios obtenidos de la capacitación, el 44% señaló haber obtenido un nuevo aprendizaje; 19% aseveró que fue pertinente para reforzar su autovaloración; 15% consideró los cursos como una oportunidad para afianzar conocimientos; 11% para incrementar el presupuesto familiar y 11% como una oportunidad de negocio.

Hallazgo 4: Se pudo conocer que 35% de los participantes estaba poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, y a través de la

comercialización de los productos estaban generando ingresos económicos extras, de los cuales 45% eran destinados a la compra de alimentos.

➤ **Diseño de la Propuesta:**

Una vez establecidas las consideraciones básicas del Programa y su importancia como línea estratégica del equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA, se analizan los aspectos referentes al Programa que fueron precisados en la matriz FODA y sus categorías resultantes, entre los que destaca la ausencia de una metodología evaluativa que propicie el monitoreo y seguimiento del mismo. Es así como en conjunto con los tutores, institucional y académico, y otros Trabajadores Sociales de la Gerencia Psicosocial del CANIA, se proyecta una iniciativa denominada:

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y ALIMENTARIA DE LA GERENCIA PSICOSOCIAL DEL CANIA DURANTE EL PERÍODO MAYO-AGOSTO 2014.

La propuesta vislumbra como objetivos generales y específicos:

- **Objetivo General**

Formular una propuesta de seguimiento del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA.

- **Objetivos Específicos**

- 1) Analizar el Programa de Fortalecimiento Económico para conocer su comportamiento y desarrollo desde su diseño hasta la actualidad.
- 2) Indagar la pertinencia de los instrumentos de evaluación del programa en función de su diseño.
- 3) Diseñar un instrumento evaluativo que permita el monitoreo permanente de la gestión del programa.

Para el logro de los propósitos planteados se realizaron diferentes tareas correspondientes a cada uno de los objetivos específicos en base al objetivo general de la propuesta institucional.

De esta manera, en función de formular una propuesta de seguimiento del Programa, se comenzó con el análisis de su estructura y diseño a fin de obtener conocimiento pleno del mismo por parte de las pasantes; es así como las autoras realizaron actividades como: revisión de elementos constitutivos del Programa (objetivos, metas, etapas, población beneficiaria, entre otros); instrumentos de registro y evaluación existentes (registro de participantes por curso, encuesta de aplicación inicial, encuesta de aplicación posterior a los cursos y de seguimiento), así como con los aspectos relacionados a la logística y planificación por parte de equipo ejecutor.

Dicha información es recabada y analizada con posterioridad con el propósito de determinar los elementos clave que han estado presentes en el desarrollo del programa, lo que ha permitido precisar las fortalezas y

debilidades del mismo y, a su vez, generar estrategias en base a los factores encontrados.

Para la prosecución del segundo objetivo, las pasantes realizaron actividades relacionadas a la revisión y comparación de los instrumentos de evaluación utilizados por el equipo ejecutor en el Programa de Fortalecimiento Económico. Los instrumentos existentes abarcaban dos fases del proceso: el de registro de los beneficiarios y los cuestionarios que recogían variables referidas a las expectativas de los usuarios en un momento inicial, y la aplicación de los conocimientos adquiridos en un momento posterior a la realización de los cursos. Así, las autoras ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Digitalización de las listas de asistencia del Programa de Fortalecimiento Económico, lo que permitió a las pasantes una organización efectiva de los datos de los usuarios y percibir ciertas inconsistencias en los procesos de ejecución.
- b) Revisión sistemática de los instrumentos de evaluación existentes en pro de indagar si los mismos tienen correspondencia con el diseño original del Programa y responden a los objetivos del mismo.
- c) Optimización de los instrumentos de evaluación existentes en función de los elementos modificados durante su revisión y su concordancia con los componentes constitutivos del Programa. En este sentido los instrumentos actualizados se detallan a continuación:
 - Ficha de control de inscripción de participantes, dicho instrumento fue modificado a fin de crear un formato único de

registro de beneficiarios, que contenga los datos precisos y necesarios para la identificación de los mismos. (Ver anexo n°4)

- Encuesta inicial, fue unificada a fin de compilar la información pertinente para conocer las primeras impresiones y expectativas de los beneficiarios con relación a la realización de los cursos (Ver anexo n°5).
- Encuesta final, la reestructuración de dicho instrumento se realizó en función de recabar los datos acerca de la opinión de los beneficiarios referente a su participación en los cursos y evaluación de los aspectos a mejorar (Ver anexo n°6).
- Encuesta de seguimiento, los cambios efectuados a dicho instrumento se generaron en cuanto a la inclusión de un ítem que permitiera al equipo ejecutor conocer las limitaciones que presentan los beneficiarios para poner en práctica lo aprendido (Ver anexo n° 7).

Por último, para el logro del tercer objetivo se identificó entre las debilidades del Programa la inexistencia de un instrumento evaluativo que permitiera valorar el desempeño y desarrollo del mismo en un periodo determinado, en este caso trimestralmente debido a la naturaleza del Programa.

Las pasantes consideraron necesario incorporar a la implementación del programa la aplicación de un instrumento como herramienta de gestión y apoyo que posibilitara el mejoramiento de sus procesos operativos, y que permita al equipo ejecutor conocer si las etapas del programa se desarrollan en correspondencia con el diseño de los objetivos y metas planteadas. Así

mismo, se elaboró un instructivo (Ver anexo n° 8) para el instrumento de evaluación, cuya finalidad es orientar al equipo de Trabajo Social responsable, estableciéndose como metodología evaluativa permanente del Programa.

Fundamentación de la Propuesta

Como ya se mencionó, durante el proceso de Pasantías Profesionales, las pasantes tuvieron la oportunidad de observar y participar en distintas actividades que gestiona el equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial del CANIA, siendo una de las principales las relacionadas con el Programa de Fortalecimiento Económico.

Así, las pasantes pudieron constatar el proceso de captación y registro de los beneficiarios a participar en los cursos según los criterios de selección, los instrumentos de recolección de datos para la evaluación de diferentes tópicos, la demanda de los usuarios, la ejecución de los cursos, aplicación de lo aprendido en los cursos, entre otros.

A raíz de lo observado mediante el proceso de selección de participantes y la participación en la ejecución de uno de los talleres de Fortalecimiento Económico (específicamente el de jabones y geles artesanales), las pasantes constataron ciertas debilidades y amenazas (estipuladas también en la matriz FODA) dentro del Programa que afectan el adecuado desarrollo del mismo, siendo algunas de estas:

- a) La carencia de una metodología de evaluación que permita realizar un diagnóstico de la gestión del programa: ¿Cómo se lleva a cabo?, ¿se están cumpliendo los objetivos previstos? Son algunas de las preguntas que el equipo ejecutor del mismo debería plantearse a fines

de realizar un ejercicio de autoevaluación que permita mejoras para el Programa.

- b) Al no existir una metodología evaluativa, los instrumentos de recolección de información y evaluación no han sido totalmente perfilados de acuerdo a los requerimientos del programa, lo que afecta a largo plazo para su constitución al presentarse dificultades para realizar evaluaciones de procesos y de impacto. En función de esta situación, los instrumentos existentes sufrieron algunas reestructuraciones.
- c) Hay desorganización en cuanto a las actividades relacionadas con el desarrollo de los cursos (reuniones de equipo, captación de beneficiarios y seguimiento), lo que se ve aunado al hecho de que no se maneja una base de datos computarizada que permita un proceso más ágil y rápido para la obtención de información de los beneficiarios.
- d) Hay inequidad en la asignación de funciones y responsabilidades del equipo ejecutor, así como escasas estrategias de seguimiento a los usuarios para medir los posibles aportes de los cursos a la distribución del presupuesto familiar y su calidad de vida.

En función a lo expuesto, y analizando las debilidades más significativas, las pasantes en conjunto con el equipo de Trabajo Social del área se plantean como objetivo formular una propuesta de seguimiento del Programa de Fortalecimiento Económico, que en el marco de la Evaluación de Procesos pueda determinar si se está desarrollando de manera adecuada, está cumpliendo con los objetivos previstos o no.

Es de vital importancia acotar que la Evaluación de Procesos:

Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas (Coneval, s/f: p.1)

Considerando lo expuesto hasta el momento es destacable la importancia de la propuesta formulada, no solo para el equipo ejecutor del Programa sino para los beneficiarios del mismo. Así los trabajadores sociales encargados de la gestión del programa serán capaces de identificar debilidades y trabajar en el mejoramiento de las mismas, así como explotar positivamente los recursos y fortalezas que propicien la trascendencia del alcance original previsto.

Además, la iniciativa planteada servirá como ejercicio de autoevaluación en términos de las capacidades del equipo y sus expectativas para cada trimestre del año operativo, en función de las delimitaciones cronológicas del instrumento diseñado.

Tales aspectos significarán automáticamente una optimización de los cursos ofrecidos a la población objetivo, lo que beneficiará al equipo responsable mejorar su experiencia y el nivel de capacitación que puedan proporcionar, a través de los datos recibidos por los usuarios como sugerencias y valoración de los cursos y posteriormente examinados por el equipo ejecutor.

Y, por último, la propuesta planteada beneficia a las pasantes para el desarrollo de sus capacidades teórico-prácticas como futuras Licenciadas en

Trabajo Social, contribuyendo al incremento de habilidades y destrezas para la actuación en el ámbito profesional.

➤ **Culminación de la Propuesta:**

En base a los objetivos de la propuesta expuestos con anterioridad, las autoras realizaron un análisis metódico y minucioso de los elementos estructurales del programa. Partiendo de lo escrutado y considerando el enfoque de Evaluación de Procesos seleccionado, las pasantes definieron en fases las distintas etapas en las que se desarrolla el programa, facilitando de esta manera el análisis y comprensión de la gestión del mismo. Siendo así, los procesos descritos se plantean a continuación.

Descripción de los procesos del programa

En esta sección se describen las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos del programa de fortalecimiento económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA. De esta manera, a partir de la información recabada y lo realizado en la práctica, se explica detalladamente las fases de operación del mismo:

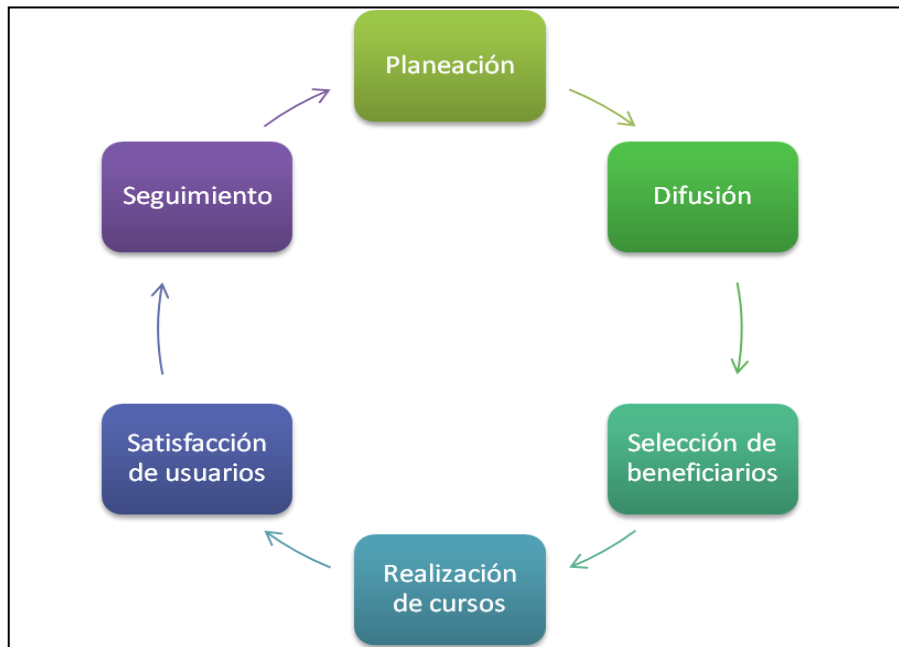


Gráfico nº 8. Procesos del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA. Fuente: Elaboración propia (2015)

1. Planeación

El proceso de planeación del Programa de Fortalecimiento Económico tiene como fin plantear la programación de los cursos, actividades y metas a ser realizados en el año operativo, el cual es dividido en 4 trimestres. Para el cumplimiento de este proceso, el equipo ejecutor del programa establece contacto con las instituciones aliadas para conocer el listado de cursos ofertados y en función de eso realizar una propuesta de cursos (el equipo responsable planifica 2 cursos por cada trimestre). En este sentido, una vez que la institución confirma y valida la disponibilidad de fechas de facilitación, se realiza un calendario final.

Posteriormente, comienza la fase logística de ubicación y solicitud de los espacios a ser utilizados para efectuar los cursos, que deben ser notificados y aprobados por la Gerencia del CANIA.

2. Difusión del programa

El proceso de difusión se encuentra constituido por las estrategias desarrolladas para la captación de beneficiarias. Bajo esta óptica, el proceso de difusión se basa en dos componentes, uno de ellos es la difusión que se efectúa a través de carteles en la sala de espera; y el segundo la difusión dirigida a la población objetivo. Este último busca tener un contacto directo con las posibles beneficiarias y es realizada a través de la entrevista social por el equipo de Trabajadores Sociales.

3. Selección de beneficiarios

El equipo ejecutor del programa es el encargado de realizar el proceso de selección de beneficiarias. Dicho paso se lleva a cabo a través de la evaluación social de las familias que asisten a CANIA, con base en los criterios de inclusión establecidos.

Cuando las aspirantes solicitan por cuenta propia participar en los cursos ofrecidos, el equipo responsable debe verificar que las mismas cubran el perfil estipulado.

El proceso de selección de beneficiarias se encuentra estrechamente vinculado al proceso de difusión del programa. Una vez que el equipo ejecutor obtiene un listado con las aspirantes a participar en los cursos

ofrecidos, se dispone a contactar vía telefónica a las interesadas, para comunicarles sobre la fecha y hora pautadas, y confirmar que las mismas puedan asistir al curso.

4. Realización de cursos

Como se mencionó anteriormente, se planifica la realización de 2 cursos por cada trimestre, los cuales son predichos por un taller de motivación inicial de asistencia obligatoria para las beneficiarias. En el mismo se incentiva a las participantes hacia el emprendimiento económico, sensibilizándolas para que desarrollen estrategias que incrementen su presupuesto familiar a través de la comercialización de los productos.

Cabe destacar que antes de la participación de los beneficiarios en los cursos, a estos se les aplica un instrumento para identificar sus expectativas y los motivos que impulsaron su inscripción.

5. Satisfacción de usuarios

El proceso de opinión de los beneficiarios se desarrolla al finalizar cada curso a través de una encuesta aplicada a las usuarias. El objetivo de este proceso es conocer la satisfacción de las mismas respecto a los cursos realizados, lo que permite mejoras en la eficiencia y calidad del programa.

6. Seguimiento a beneficiarios

El seguimiento a las beneficiarias es realizado por el equipo ejecutor del programa a través de una encuesta cuya finalidad es obtener información respecto a: si las beneficiarias están llevando a la práctica lo aprendido en

los cursos; que dificultades han encontrado para poner en práctica lo aprendido; si están comercializando los productos elaborados; si esta actividad les ha permitido aumentar el presupuesto del grupo familiar; y cuánto dinero perciben de la venta de los productos elaborados.

Una vez descrito y analizado cada uno de los procesos del Programa de Fortalecimiento Económico, las pasantes detectaron un vacío en el ciclo de ejecución del mismo; en función de esto las mismas sugieren que el programa incluya a su funcionamiento la implementación de una fase sistemática de evaluación y monitoreo de sus procesos. Las autoras plantean que dicha evaluación sea efectuada de manera trimestral con el objeto de que el equipo ejecutor pueda detectar las fallas del programa y diseñar las posibles estrategias para su solución. De igual manera la evaluación de procesos busca identificar las fortalezas del programa con la finalidad de potenciarlas, y en conjunto valorar la gestión operativa del mismo y mejorar su eficiencia.

Identificados los procesos del Programa de Fortalecimiento Económico, estos sirvieron de base para la elaboración del instrumento de evaluación propuesto por las autoras; es de acotar que para el diseño del mismo se identificaron también las categorías e indicadores apropiados en correspondencia con los objetivos que persigue el Programa y los instrumentos de evaluación existentes ya optimizados por las pasantes; es considerable además, la revisión bibliográfica especializada en Evaluación de Procesos que se examinó, lo que dio un mayor soporte teórico-práctico al instrumento diseñado.

De esta manera, el instrumento de evaluación enmarcado en la propuesta de seguimiento y monitoreo del programa mantiene un hilo conductor con el compendio de instrumentos de registro y cuestionarios ya existentes,

establece los procesos en los que se desarrolla el programa y posibilita la determinación de fortalezas y debilidades en cada uno de ellos.

El instrumento, ya finalizado, se presenta al equipo responsable del programa de la siguiente manera:

Cuadro nº 4

Instrumento de evaluación de procesos del Programa de Fortalecimiento Económico de la Gerencia Psicosocial del CANIA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		
<p>El presente instrumento de evaluación tiene como propósito identificar las fortalezas y debilidades que afectan el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria, en función de mejorar el alcance de las metas planteadas y las competencias del programa.</p> <p>El mismo debe ser aplicado trimestralmente por el equipo responsable del programa. La evaluación está diseñada en base a los procesos y actividades llevadas a cabo durante la gestión del mismo, que formalmente son conocidas por el equipo ejecutor. Por favor responda con honestidad y objetividad a las preguntas realizadas.</p>		
DATOS DE LA EVALUACIÓN		
Período que cubre esta evaluación		
Fecha de elaboración		
Persona responsable de realizar la evaluación		
1. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS CURSOS		
	Programadas	Ejecutadas
Reuniones planificadas del equipo		
Establecimiento de alianzas interinstitucionales		
Captación y selección de beneficiarios		

Cursos previstos en el trimestre			
Encuestas iniciales previstas por curso			
Encuestas finales previstas por curso			
Encuestas de seguimiento previstas por curso			
Observaciones:			
2. INDICADORES DE GESTIÓN			
	Programadas	Ejecutadas	%
N° de personas capacitadas por el programa			
N° de familias capacitadas por el programa			
Observaciones:			
3. EXPECTATIVAS DE LOS BENEFICIARIOS CON RELACIÓN A LOS CURSOS			
Indicadores		N°	%
Incrementar el presupuesto familiar			
Oportunidad de negocio			
Inserción en el mercado laboral			
Observaciones:			

4. SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS				
Valoración de los cursos	Excelente	Bueno	Regular	No cumple con las expectativas
Cursos				

Observaciones:				
5. PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS				
Criterios de inclusión			N°	%
Desempleo.				
Alta dependencia económica.				
Presupuesto familiar en pobreza extrema.				
Ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales				
Ingresos insuficientes para cubrir los requerimientos de la enfermedad del niño en atención.				
Madre adolescente.				
Madre o padre solo.				
Observaciones:				
6. INSUMOS Y RECURSOS				
	Monto Previsto	Asignado	Ejecutado	
Recursos económicos				
Recursos materiales				
Observaciones:				
7. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES				
			Tipo de articulación	
Alianzas establecidas en el trimestre	Dotación de materiales e insumos	Facilitación de cursos	Ambos	Otro

Observaciones:			
8. RECOMENDACIONES			
Proceso	Situación actual	Recomendación	Efectos esperados
<p>Fecha: ____ / ____ / ____</p> <p>Responsable de realizar el informe:</p> <p>Firma y sello:</p>			

Fuente: Instrumento de elaboración propia (2015)

Las autoras también han elaborado un instructivo para el instrumento de evaluación, que favorezca la comprensión plena de las categorías planteadas y trascienda a los distintos cambios que puedan darse en término de los responsables del Programa (Ver anexo nº 8).

Logros previstos y no previstos durante las pasantías profesionales

Entre los logros previstos y no previstos durante las pasantías profesionales, se pueden incluir los siguientes:

- ✓ Las pasantes lograron cumplir con los objetivos planteados según el periodo de planificación prevista en base a lo acordado con la tutora institucional y las normativas internas tanto de la Escuela de Trabajo Social como del CANIA.
- ✓ Mediante el proceso de pasantías profesionales, las estudiantes pudieron participar en actividades que favorecieron su aprendizaje en las siguientes áreas: observación participante, entrevista social y orientación familiar, permitiendo desarrollar sus capacidades a nivel académico y profesional.
- ✓ Las pasantes lograron desempeñarse en los roles de Dinamizador de Procesos Familiares-Locales y Dinamizador de Procesos Sociales- Locales a través de su actuación en los dos programas por excelencia del CANIA: Atención a la Malnutrición y Desarrollo Comunitario.
- ✓ A través del proceso de análisis del programa de fortalecimiento económico, en función del diseño de la propuesta institucional, las pasantes lograron desarrollar el rol de Planificador y Gerente Social poniendo en práctica su capacidad de evaluación de programas sociales de acuerdo a las necesidades detectadas.

Entre los logros no previstos se encuentran:

- ✓ Creación de un folleto con los códigos e indicadores que determinan el riesgo socioeconómico de malnutrición utilizados en los

instrumentos de evaluación social, facilitando el proceso de codificación de historias sociales en la base de datos computarizada.

- ✓ Se realizó una visita domiciliaria para uno de los casos familiares asignados a las pasantes, en función de cumplir con el plan de acción propuesto y los objetivos de las pasantías.
- ✓ Asistencia a reuniones con el equipo interdisciplinario para la discusión de uno de los casos familiares asignados a las pasantes, en función de las implicaciones legales y administrativas del mismo.
- ✓ Digitalización y archivo de listas de asistencia de los beneficiarios de los cursos del Programa de Fortalecimiento Económico para optimizar la organización de las mismas.
- ✓ Participación en uno de los cursos del Programa de Fortalecimiento Económico, lo que permitió la inserción de las pasantes en todos los aspectos a la planificación y logística del mismo.

CONCLUSIONES

Las estudiantes posterior al proceso de pasantías profesionales y diseño de la propuesta institucional han llegado a las siguientes conclusiones:

1. La malnutrición en Venezuela representa una problemática que, pese a los diferentes esfuerzos realizados por las instituciones tanto públicas como privadas, no ha podido ser erradicada en su totalidad, evidenciando esta realidad en los informes estadísticos que son publicados por el CANIA periódicamente.
2. El abordaje de la malnutrición mediante el equipo interdisciplinario del CANIA es lo que favorece la atención exitosa de los niños, niñas, adolescentes y embarazadas que acuden al Centro, al afrontar los diferentes factores implicados a nivel socio-económico, socio-cultural, socio-ambiental, psicológico, biológico y medico-nutricional, trabajando las diversas especialidades de forma articulada.
3. El Trabajador Social en CANIA cumple un rol determinante en la atención de la malnutrición debido a que contempla los diferentes aspectos psicosociales que inciden en la condición de malnutrición de los usuarios, desarrollando estrategias que promueven y potencian las capacidades del grupo familiar desde los diversos ámbitos, destacándose particularmente el fortalecimiento económico del mismo.
4. En función de lo anterior, en el CANIA se ejecuta un Programa de Fortalecimiento Económico que gestiona el equipo de Trabajo Social de la Gerencia Psicosocial, enfocado en implementar estrategias de formación laboral dirigidas a potenciar habilidades en las madres y/o

representantes de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la institución. Es así como mediante la observación y revisión de los diferentes aspectos que conforman el Programa, se planteó como aporte institucional de las pasantes, una propuesta de seguimiento y monitoreo del mismo.

5. El diseño de esta propuesta de seguimiento y monitoreo del programa tiene como propósito favorecer el mejoramiento de los procesos operativos del programa para que este pueda obtener los resultados esperados en base a los objetivos y metas planteadas y de esta manera, incrementar las posibilidades de éxito del mismo. De igual manera se elaboró un instructivo para el instrumento de evaluación, cuya finalidad es orientar al equipo de Trabajo Social responsable, estableciéndose como metodología evaluativa del Programa.

RECOMENDACIONES

Al finalizar el período de actuación académico-profesional y analizar las diferentes experiencias vividas durante el proceso, las pasantes consideraron una serie de recomendaciones para el CANIA que contribuyan a optimizar las Pasantías Profesionales:

1. Al CANIA, proporcionar a los pasantes un aporte económico que incentive a los estudiantes y facilite el proceso de desarrollo de las pasantías.
2. Al CANIA, involucrar a los pasantes en las diferentes unidades del Programa de Desarrollo Comunitario para vislumbrar los diferentes aspectos relacionados en torno al rol del Trabajador Social en el área.
3. Al Equipo de Trabajo Social responsable del Programa de Fortalecimiento Económico de la Gerencia Psicosocial del CANIA, diseñar un sistema de información computarizado que contenga datos de los beneficiarios y su grupo familiar para mejorar los procesos operativos del Programa.
4. Al Equipo de Trabajo Social responsable del Programa de Fortalecimiento Económico de la Gerencia Psicosocial del CANIA, realizar las evaluaciones trimestrales pertinentes, así como ejecutar en próximos años una Evaluación de Impacto que posibilite la obtención de información acerca de los efectos que ha tenido el Programa en la población objetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Empresarial (2003). El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en Chile y el mundo. Documento en línea]. Disponible: http://www.gestrategica.org/templates/listado_recursos.php?id_rec=339&id_c|e=2. [Consulta: 2014, Septiembre 16].
- Alarcón, Z. (2007). Integración comunidad-institución para la participación comunitaria. Experiencia de una institución de salud. Caracas: Autor.
- Ander-Egg, E. (1992). Introducción al Trabajo Social. [Libro en línea]. Siglo XXI de España. Disponible: <https://trabajosocialudla.files.wordpress.com/2009/06/introduccion-al-trabajo-social-ezequiel-ander-egg.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 20].
- Aristimuño, M. (2012). La Valoración de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones e indicadores para su abordaje. COPÉRNICO Revista arbitrada de divulgación científica. [Revista en línea]. Disponible: http://copernico.uneg.edu.ve/numeros/c16/c16_art03.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 13].
- Berdegú, J; Ocampo, A y Escobar, G. (2007). Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Rural: Guía Metodológica. [Documento en línea]. Disponible: <http://preval.org/es/content/sistematizaci%C3%B3n-de-experiencias-locales-de-desarrollo-rural-gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-revisada-y-aume>. [Consulta: 2014, Noviembre 9].
- Cáceres, L; Oblitas, B y Parra, L. (2000). La Entrevista en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. (s/f). Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno [Folleto]. Caracas: Autor.
- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. (1999). La sectorización como estrategia de trabajo en CANIA. Caracas: Autor.
- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. (2014). Estudio de la situación alimentaria y nutricional de la parroquia Antímáno, año 2012: Informe de Resultados. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cania.org.ve/>. [Consulta: 2014, Noviembre 13].
- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. (2005). Manual de Organización y Funcionamiento C.A.N.I.A. Caracas: Autor.
- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. (2011). [Página web en línea]. Disponible: <http://www.cania.org.ve/>. [Consulta: 2014, Mayo 23].
- Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno (2013). Informe de gestión CANIA 2012-2013. Caracas: Autor.
- Centro de Estudios para la Educación Popular. (2010). La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores. [Libro en línea]. Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular (Cepep): Fundación Editorial El perro y la Rana. Disponible: <http://forja.softwarelibre.gob.ve/docman/view.php/78/578/Libro-Sist-de-Exp-MIPE-Cepep-ver-dig-med-resol.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 9].
- Claudet, P. (1982). Psicología de la desnutrición infantil. Revista Costarricense de Ciencias Médicas [Revista en línea]. Disponible: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rccm/v3n2/Art%202.pdf>. [Consulta: 2014, Septiembre 9].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s/f). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos del Programa. [Documento en línea]. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TdR_Procesos_2013/TdR_Procesos%202013_Oficio.pdf. [Consulta: 2014, Agosto 19].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, Diciembre 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (Resolución 44/25). (1989, Noviembre 20). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion%283%29.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 21].

Decreto de Pasantías. (Gaceta Oficial de la República de Venezuela nº 31.141) (1976, Diciembre 28). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.iutcm.edu.ve/institucional/recursos/Decretopasantias.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 14].

Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (Nº 6.071). (2008, Julio 31). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.me.gob.ve/nutricion/7.Marco_Legal_en_Alimentacion.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 21].

Díaz, M. (2010). Relato de vida de dos (02) familias con niños autistas. Cumaná, Estado Sucre. Universidad de Oriente-Núcleo Sucre, Estado Sucre.

Domínguez-Vásquez, P; Olivares, S y Santos, JL. (2008). Influencia familiar sobre la conducta alimentaria y su relación con la obesidad infantil. Archivos Latinoamericanos de Nutrición [Revista en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.ve/pdf/alan/v58n3/art06.pdf> [Consulta: 2014, Septiembre 9].

FAO. (2011). La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>. [Consulta: 2014, Septiembre 8].

FAO (2013). [Página web en línea]. Disponible: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230150/>. [Consulta: 2014, Mayo 23].

García, M.; Bravo Villalobos, A. y Bravo de Ruíz, M. (2012). Evolución histórica de los programas alimentario-nutricionales en Venezuela. [Revista en línea]. Disponible: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/4173> [Consulta: 2014, Noviembre 13].

González, W y Nahr, E. (2001). Abordaje Social de la Malnutrición: Vía para la Construcción de Capital Humano y Social. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Lima. Disponible: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-075.pdf>. [Consulta: 2014, Septiembre 12].

Guerrini, M. (2008, Agosto). La intervención con familias desde el Trabajo Social. [Documento en línea]. Ponencia presentada en las V Jornadas del Servicio Social del Hospital Garrahan, Buenos Aires. Disponible:

- <http://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 30].
- Instituto Nacional de Nutrición. (2014, Junio 3). [Página web en línea]. Disponible: <http://www.inn.gob.ve/innw/>. [Consulta: 2014, Junio 3].
- Jara, O. (s/f). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. [Libro en línea]. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias. Disponible: http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 20].
- Latorre, A. (2007). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. 4ta ed. España: Graó. [Libro en línea]. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=e1PLxGcRf8gC&printsec=frontcover&dq=la+torre+2007+investigacion+accion&hl=es&sa=X&ei=4JX8VNmeEJKyyASF4YKIAg&ved=0CCQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>. [Consulta: 2014, Noviembre 9].
- Ley del Instituto Nacional de Nutrición (N°28.727). (1968, Septiembre 12). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.me.gob.ve/nutricion/7.Marco_Legal_en_Alimentacion.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 21].
- Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna (N°38.763). (2007, Septiembre 6). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.me.gob.ve/nutricion/7.Marco_Legal_en_Alimentacion.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 21].

Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. (XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano). (2012). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/document_s/project_m/doc/Ley_Marco_DA_Parlartino.pdf. [Consulta: 2014, Noviembre 21].

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA (2007, Diciembre 10). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.859 (Extraordinario).

Lillo, N y Roselló, E (2004). Manual para el Trabajo Social Comunitario. España: Narcea, S.A. de Ediciones. [Libro en línea]. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=jgFzIB1JW3kC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>. [Consulta: 2014, Noviembre 9].

López, P. (1998). Un método para la investigación-acción participativa. 3era ed. España: Popular, S.A.

Machín, T. (2004). En Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Informe social 9, 2003. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/informe9.pdf> [Consulta: 2014, Septiembre 16].

Martínez, M. (2010). Ciencia y arte de la metodología cualitativa. 2da ed. México: Trillas.

Martínez, M. (s/f). Feminización de la pobreza: Un análisis dinámico. [Documento en línea].

Disponible: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/papeles_trabajo/2005_11.pdf. [Consulta: 2014, Septiembre 8].

Martínez, R y Fernández, A. (2006). Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Desafíos: Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio. [Revista en línea]. Disponible: http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/8/23948/Desafios_Nro2_esp.pdf. [Consulta: 2014, Septiembre 8].

MONASTERIOS, L y R. (1987). Estudio del Caso Familiar. Caracas: Producciones Lithya Merlano.

Monasterios, M. (2001). La familia venezolana desde la perspectiva de la mujer sola jefe de hogar. [Revista en línea]. Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewFile/1196/2487>. [Consulta: 2014, Noviembre 13].

Morales, L. (2001). Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia: Una intervención desde el Trabajo Social. 1era ed. Argentina: Espacio Editorial.

Moreno, A. (2012). La Familia Popular Venezolana. Temas de Formación Sociopolítica (15). Caracas: Publicaciones UCAB.

Naciones Unidas (2002). Recopilación de instrumentos internacionales [Revista en línea]. Volumen I (Primera parte) Instrumentos de carácter universal. Disponible: <http://www.ehu.es/ceinik/tratados%5C5TRATADOSSOBREDERECOSHUMANOS%5C52PrincipalesInstrumentosInternacionalesdeDerechosHumanos%5CDH525ESP.pdf> . [Consulta: 2014, Noviembre 13].

Naranjo, C.; Nahr, E; Muñoz, N y González, W. (2012). La atención social a familias de niños con malnutrición: Una experiencia desde el Trabajo Social. Caracas: CANIA.

Normativa de Pasantías. (2004, Enero 21). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.trabajosocial.tk/wb/prg/7600-Normativa-de-Pasantias.pdf>. [Consulta: 2014, Octubre 8].

Organización Mundial de la Salud. (2006). Patrones de crecimiento infantil de la OMS. [Documento en línea]. Disponible: http://www.who.int/childgrowth/1_que.pdf. [Consulta: 2014, Septiembre 8].

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Resolución 2200A (XXI)). (1966, Diciembre 16). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0014>. [Consulta: 2014, Noviembre 21].

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA). (2009). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.derechos.org/pw/wp-content/uploads/Declaracion-Universal-STDNB.pdf>. [Consulta: 2014, Noviembre 20].

QUINTERO, A. (1997). Trabajo Social Y Procesos Familiares. Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas.

Reglamento Académico para las Pasantías Estudiantiles Universitarias en Empresas e Instituciones. (1998, Febrero 18). [Transcripción en línea]. Disponible:

http://190.169.30.52/vrac_pasantias/Formatos/Generales/reglamentos.pdf.

[Consulta: 2014, Noviembre 14].

Rubio, E. (2012). Fortalecimiento Económico: estrategia alternativa para familias con vulnerabilidad social y alimentaria. Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno [Programa de computación disco duro].

Rubio, E. y Viloría, Y. (2014). Fortalecimiento económico: una estrategia centrada en la capacitación de familias con vulnerabilidad económica. Boletín nº 28. Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. Caracas.

Satir, V. (1982). Relaciones humanas en el núcleo familiar. 3era ed. Science and Behavior Books, Inc. California, EUA.

Servicio de Gestión de Conocimientos para América Latina (ASOCAM). (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones. [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/4375d6b0e361f869a3195bb49c3d488d.pdf>. [Consulta: 2014, Septiembre 16].

Socorro, M. (s/f). Orígenes y evolución del CANIA. En CANIA15 años. Centro de Atención Nutricional Infantil Antímáno. Caracas.

Solomons, N. (2010). La malnutrición en los países en vías de desarrollo: un cambio de apariencia. [Documento en línea]. Disponible:

http://www.nestlenutrition-institute.org/intl/es/resources/library/Free/anales/a67_2/Documents/05%20La%20malnutrici%C3%B3n%20en%20los%20pa%C3%ADses%20en%20v%C3%ADas%20de%20desarrollo%20un%20cambio%20de%20apariciencia.pdf.

[Consulta: 2014, Septiembre 8].

Torrado, S. (1985). El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: Cuadernos del Centro de Estudios Urbanos y Regionales. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ceur-conicet.gov.ar/pdf/cuadernos/cuaderno2.pdf>. [Consulta: 2014, Septiembre 8].

UNICEF. (s/f) [Pagina web en línea]. Disponible: http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm. [Consulta: 2014, Mayo 23].

Wikipedia, la enciclopedia libre. (2001). [Pagina web en línea]. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. [Consulta: 2014, Diciembre 1].

ANEXOS

Seguridad Alimentaria: (en los últimos 6 meses)

¿Falta dinero en el hogar para comprar alimentos? Si No

¿Disminuye el número de comidas acostumbradas, por falta de dinero para comprar? Si No

¿Se compra menos alimentos indispensables para los niños porque el dinero no alcanza? Si No

¿Alguno de los miembros de la familia come menos o deja de comer porque el dinero no alcanza para comprar más alimentos?

Si Especifique: _____ No

Cod. Tipo vivienda: Cod. Tenencia: No. de dormitorios para la familia en atención:

Cod. Participa en actividad comunitaria Cod. Tipo de participación

Opinión del entrevistado en relación a la enfermedad del niño (solo en crónicos): _____

III.- DIAGNOSTICO PRELIMINAR:

1. Área económica

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Desempleo ()
- 2.- Ingreso global menor al costo de la Canasta de Alimentos ()
- 3.- Presupuesto Familiar en Pobreza Extrema ()
- 4.- Ingreso económico inestable ()
- 5.- Alta dependencia económica ()
- 6.- Escasa participación de la madre en la distribución del presupuesto familiar ()
- 7.- Ausencia de organización en la compra de alimentos ()
- 8.- Reducción del gasto de alimentación en relación a otros rubros ()
- 9.- Desconocimiento del total del ingreso familiar ()
- 10.- Ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales ()
- 11.- Familia con condiciones de inseguridad alimentaria ()

2. Área educación y capacitación laboral

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Madre o figura sustituta analfabeta ()
- 2.- Madre o figura sustituta alfabetada ()
- 3.- Niños en edad escolar no insertos en el sistema educativo ()
- 4.- Deserción escolar ()
- 5.- Repitencia escolar ()
- 6.- Adultos del grupo familiar sin oficio definido ()
- 7.- Adultos del grupo familiar sin experiencia y/o capacitación laboral ()
- 8.- Nivel educativo de la madre no acorde al exigido por el mercado laboral ()
- 9.- Nivel educativo del padre no acorde al exigido por el mercado laboral ()

3. Área dinámica familiar

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Comunicación insatisfactoria ()
- 2.- Inestabilidad de la pareja ()
- 3.- Madre o padre solo ()
- 4.- Madre adolescente ()
- 5.- Alcoholismo ()
- 6.- Consumo de sustancias adictivas ()
- 7.- Violencia intrafamiliar ()
- 8.- Miembros de la familia en atención con discapacidad física o mental ()
- 9.- Pareja no incorporada a programa de planificación familia ()
- 10.- Ausencia de documentación legal en miembros de la familia nuclear en atención ()
- 11.- No reconocimiento de la problemática nutricional ()
- 12.- Niño en atención al cuidado de menores de edad ()
- 13.- Presencia de dos o más lactantes por familia ()
- 14.- Familia extendida numerosa ()
- 15.- Jefatura del hogar ejercida por miembros que conviven fuera del hogar (control externo de la jefatura del hogar). ()
- 16.- Madre con jornada laboral prolongada ()
- 17.- Escasa participación de la madre en la toma de decisiones ()
- 18.- Ausencia de ambos padres biológicos ()
- 19.- Sedentarismo
- 20.- Familia nuclear numerosa ()

4. Área físico ambiental

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Carencia de vivienda independiente ()
- 2.- Vivienda de construcción inestable ()
- 3.- Ambiente de uso multivalente usado como vivienda ()
- 4.- Vivienda ubicada en terreno inestable ()
- 5.- Vivienda ubicada en terreno de difícil acceso ()
- 6.- Ausencia o deficiencia del sistema de eliminación de excretas ()
- 7.- Irregularidad en el servicio de aseo urbano ()
- 8.- Irregularidad en el suministro de agua potable ()
- 9.- Consumo de agua sin tratamiento ()
- 10.- Ausencia de nevera ()
- 11.- Presencia de más de tres animales domésticos dentro de la vivienda ()
- 12.- Hacinamiento ()
- 13.- Condiciones de Promiscuidad ()
- 14.- Vivienda cercana a aguas negras y servidas ()
- 15.- Deficiencia de las condiciones de Higiene de la Vivienda: excretas, irregularidad del Servicio de agua y aseo urbano, animales dentro, hacinamiento. ()

IV.- CLASIFICACION DE LA FAMILIA SEGUN:

Método Graffar Modificado Puntaje Estrato

Método Líneas de Pobreza Cod.

Riesgo Socioeconómico de Desnutrición Cod. Combinación:

Control sucesivo: Si No

Área técnica familiar

Atención
Indicador

V. ORIENTACIONES

- 1- Compañía de lactancia ()
- 2- Ingestión de la leche ()
- 3- Madre o padre solo ()
- 4- Madre adolescente ()
- 5- Al lactante ()
- 6- Consumo de sustancias adictivas ()
- 7- Violencia intrafamiliar ()
- 8- Atención de la familia en relación con discapacidad física o mental ()
- 9- Puntos no incorporados a programa de planificación familiar ()
- 10- Atención de documentación legal en materia de la familia incluida en acciones ()
- 11- No reconocimiento de la paternidad nutricional ()
- 12- Niño en situación de cuidado de menores de edad ()
- 13- Asistencia de dos o más lactantes por familia ()
- 14- Familia extendida numerosa ()
- 15- Trabajo del hogar ejercido por miembros que conviven fuera del hogar (control externo de la familia del hogar) ()

VI. PLAN DE ACCION INICIAL

- 16- Madre con formación laboral profesional ()
- 17- Escasa participación de la madre en la toma de decisiones ()
- 18- Atención de ambas partes involucradas ()
- 19- Subregistro ()
- 20- Familia nuclear numerosa ()

Área técnica nutricional

Atención
Indicador

VII. OBSERVACIONES:

- 1- Carencia de vivienda independiente ()
- 2- Vivienda de construcción insegura ()
- 3- Ambiente de non multivalente usado como vivienda ()
- 4- Vivienda ubicada en terreno inseguro ()
- 5- Vivienda ubicada en terreno de difícil acceso ()
- 6- Ausencia o limitación del sistema de eliminación de excretas ()
- 7- Insuficiencia en el suministro de agua potable ()
- 8- Irregularidad en el suministro de agua potable ()
- 9- Consumo de agua sin tratamiento ()
- 10- Presencia de animales domésticos dentro de la vivienda ()
- 11- Presencia de más de tres animales domésticos dentro de la vivienda ()
- 12- Hacinamiento ()
- 13- Falta de ventilación adecuada ()
- 14- Vivienda cercana a aguas negras y excretas ()
- 15- Deficiencia de las condiciones de Higiene de la Vivienda: excretas, irregularidad del Servicio de agua y saneamiento, animales domésticos, hacinamiento ()

IV- CLASIFICACION DE LA FAMILIA SEGUN:

Índice Galleta Modificado Estado

[ANEXO Nº 2]

[Entrevista de Control]



Unidad de Evaluación y Orientación

No. de Historia -

ENTREVISTAS SOCIALES DE CONTROL

Fecha:

Trabajador Social:

I. PERSONAS ENTREVISTADAS

Apellidos y Nombres	Parentesco con el Niño	Código

II. SITUACION ACTUAL

IV. OBSERVACIONES

Situación Ocupacional

Total de personas ocupadas: Sector Formal Sector Informal Total de personas desocupadas

PEI: Pensionados Estudiantes Amas de casa Ancianos Incapacitados

Total de ingresos económicos mensuales: _____ Costo de la canasta: _____

Ingresos Económicos y Distribución de presupuesto familiar:

Alimentación: _____ Vivienda: _____ Servicios: _____ Transporte: _____

Salud: _____ Educación: _____ Otros: _____ Total egresos: _____

Seguridad Alimentaria: (en los últimos 6 meses)

¿Falta dinero en el hogar para comprar alimentos? Si No

¿Disminuye el número de comidas acostumbradas, por falta de dinero para comprar? Si No

¿Se compra menos alimentos indispensables para los niños porque el dinero no alcanza? Si No

¿Alguno de los miembros de la familia come menos o deja de comer porque el dinero no alcanza para comprar más alimentos? Si No

Especifique: _____

Vivienda y participación comunitaria:

Tipo vivienda: Tenencia: No. de dormitorios para la familia en atención:

Participa en actividad comunitaria Tipo de participación

III.- DIAGNOSTICO PRELIMINAR:

1. Area económica

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Desempleo ()
- 2.- Ingreso global menor al costo de la Canasta de Alimentos ()
- 3.- Presupuesto Familiar en Pobreza Extrema ()
- 4.- Ingreso económico inestable ()
- 5.- Alta dependencia económica ()
- 6.- Escasa participación de la embarazada en la distribución del presupuesto familiar ()
- 7.- Ausencia de organización en la compra de alimentos ()
- 8.- Reducción del gasto de alimentación en relación a otros rubros ()
- 9.- Descònocimiento del total del ingreso familiar ()
- 10.- Ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales ()
- 11.- Familia con condiciones de inseguridad alimentaria ()

2. Area educación y capacitación laboral

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Embarazada analfabeta ()
- 2.- Embarazada alfabeta ()
- 3.- Niños en edad escolar no insertos en el sistema educativo ()
- 4.- Deserción escolar ()
- 5.- Repitencia escolar ()
- 6.- Adultos del grupo familiar sin oficio definido ()
- 7.- Adultos del grupo familiar sin experiencia y/o capacitación laboral ()
- 8.- Nivel educativo de la pareja no acorde al exigido por el mercado laboral ()
- 9.- Nivel educativo de la embarazada no acorde al exigido por el mercado laboral ()

3. Area dinámica familiar

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Comunicación insatisfactoria ()
- 2.- Inestabilidad de la pareja ()
- 3.- Embarazada sola ()
- 4.- Embarazada adolescente ()
- 5.- Alcoholismo ()
- 6.- Drogadicción ()
- 7.- Violencia Intrafamiliar ()
- 8.- Enfermedad física o mental incapacitante ()
- 9.- Pareja no incorporada a programa de planificación familiar ()
- 10.- Ausencia de documentación legal en miembros de la familia nuclear ()
- 11.- No reconocimiento de la problemática nutricional ()
- 12.- Niño en atención al cuidado de menores de edad ()
- 13.- Presencia de dos o más lactantes por familia ()
- 14.- Familia extendida numerosa ()
- 15.- Jefatura del hogar ejercida por miembros que conviven fuera del hogar (control externo de la jefatura del hogar). ()
- 16.- Embarazada con jornada laboral prolongada ()
- 17.- Escasa participación de la embarazada en la toma de decisiones ()
- 18.- Ausencia de ambos padres biológicos ()
- 19.- Sedentarismo ()
- 20.- Familia Nuclear Numerosa ()

4. Area físico ambiental

Adecuada

Inadecuada:

- 1.- Carencia de vivienda independiente ()
- 2.- Vivienda de construcción inestable ()
- 3.- Ambiente de uso multivalente usado como vivienda ()
- 4.- Vivienda ubicada en terreno inestable ()
- 5.- Vivienda ubicada en terreno de difícil acceso ()
- 6.- Ausencia o deficiencia del sistema de eliminación de excretas ()
- 7.- Irregularidad en el servicio de aseo urbano ()
- 8.- Irregularidad en el suministro de agua potable ()
- 9.- Consumo de agua sin tratamiento ()
- 10.- Carencia de nevera ()
- 11.- Presencia de más de tres animales domésticos dentro de la vivienda ()
- 12.- Hacinamiento ()
- 13.- Condiciones de Promiscuidad ()
- 14.- Vivienda cercana a aguas negras y servidas ()
- 15.- Deficiencia de las condiciones de higiene de la vivienda: excretas, irregularidad del servicio de agua y aseo urbano, animales dentro, hacinamiento. ()

IV.- CLASIFICACION DE LA FAMILIA SEGUN:

Método Graffar Modificado Puntaje Estrato

Método Líneas de Pobreza

Riesgo Socioeconómico de Desnutrición Combinación:

Control sucesivo: Si No

V. PLAN DE ACCIÓN:

VI. ORIENTACIONES:

VII. OBSERVACIONES:

[ANEXO Nº 4]

[Ficha de control de inscripción de participantes]

LISTA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO											
AÑO _____ TIPO DE CURSO _____ FECHA _____											
N	HIST/ TRIAJE	EQ	Nombre y Apellido PACIENTE	Nombre y Apellido Participante	Cédula	E d a d	S e x o	Procedencia	Telf. Casa	Telf. Celular	Criterio de selección
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

[ANEXO N° 5]

[Encuesta Inicial]

Encuesta inicial del Programa Fortalecimiento Económico

A continuación se presenta la siguiente encuesta con la finalidad de conocer sus opiniones sobre el curso realizado en CANIA

Instrucciones: lea cuidadosamente cada pregunta y responda con la mayor sinceridad posible, marcando con una "X" y una breve explicación donde corresponda.

Nombre: _____ Edad: _____ Parroquia: _____

1. ¿Cuál es el motivo principal por el cual usted participa en el curso?

Incrementar el presupuesto familiar	
Oportunidad de negocio	
Inserción en el mercado laboral	
Otro ¿cuál?	

2. Correspondiente al taller teórico motivacional, indique 3 aprendizajes obtenidos:

1.-
2.-
3.-

3. ¿Cómo evalúa el curso en cuanto a los siguientes aspectos?

	Excelente	Bueno	Regular	No cumple con las expectativas
Invitación al curso				
Lugar en el que se realizó el curso				
Capacidad del facilitador de transmitir información				

[ANEXO N° 6]

[Encuesta Final]

Encuesta final del Programa Fortalecimiento Económico

A continuación se presenta la siguiente encuesta con la finalidad de conocer sus opiniones sobre el curso realizado en CANIA.

Instrucciones: lea cuidadosamente cada pregunta y responda con la mayor sinceridad posible, marcando con una "X" y una breve explicación donde corresponda.

Nombre: _____ Edad: _____ Parroquia: _____

1. ¿Cuál es el nombre del curso que recibió? _____

2. Indique el nombre del facilitador _____

3. En general, ¿cómo le pareció el curso recibido?

Excelente ___ Bueno ___ Regular ___ No cumple con las expectativas ___

4. ¿Qué fue lo que más le gustó del curso?

5. ¿Qué cambiaría o mejoraría del curso?

6. ¿Cómo evalúa el curso en cuanto a los siguientes aspectos?

	Excelente	Bueno	Regular	No cumple con las expectativas
Invitación al curso				
Lugar en el que se realizó el curso				
Capacidad del facilitador de transmitir la información				

7. ¿Qué otros cursos de utilidad sugieres para realizar en CANIA?

1.	3.
2.	4.

[ANEXO Nº 7]

[Encuesta de Seguimiento]

Encuesta del Programa Fortalecimiento Económico

La siguiente encuesta tiene la finalidad de conocer si usted está poniendo en práctica lo aprendido en la capacitación recibida en CANIA en el área de: _____ y si la misma ha contribuido con el aumento de sus ingresos económicos. Agradecemos su respuesta sincera a las preguntas, a fin de mejorar las estrategias de apoyo a las familias que atendemos en CANIA.

Datos Personales:

Nombre del Encuestado	Teléfono Local y Celular	Procedencia

Edad	
15-24	
25-34	
35-44	
45-60	
Más de 60	

Género	
Femenino	
Masculino	

Es usted:	
Familiar de paciente	
Miembro de la comunidad	

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta, responda marcando con una "X" y una breve explicación donde corresponda.

1. ¿Indique el nombre del curso en que usted participó?

2. ¿Está usted poniendo en práctica lo aprendido?

Si

No

3. Indique ¿Qué limitaciones ha tenido para aplicar lo aprendido en los cursos?

4. ¿De qué manera pone en práctica lo aprendido en el curso?

Trabajando por cuenta propia	
Estoy inserta en el mercado laboral	
Otro	

De seleccionar "Otro", explique:

5. ¿Con que frecuencia pone en práctica lo aprendido en el curso?

Frecuencia	
Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	

En caso de indicar que lo aprendido en la capacitación es vendido o comercializado responda las siguientes preguntas:

6. ¿Aumento el ingreso familiar con la venta o comercialización de lo aprendido?

Si ____ No ____

7. ¿Cuánto dinero percibe con la venta o comercialización de lo aprendido?

Frecuencia	BsF.
Diario	
Semanal	

Quincenal	
Mensual	

8. ¿En cuál rubro ha destinado el dinero proveniente de las ventas?

Distribución de ingreso	
Alimentación	
Transporte	
Educación	
Servicios (luz, agua, etc.)	
Otros	

De seleccionar "Otros", especifique: _____

[ANEXO Nº 8]

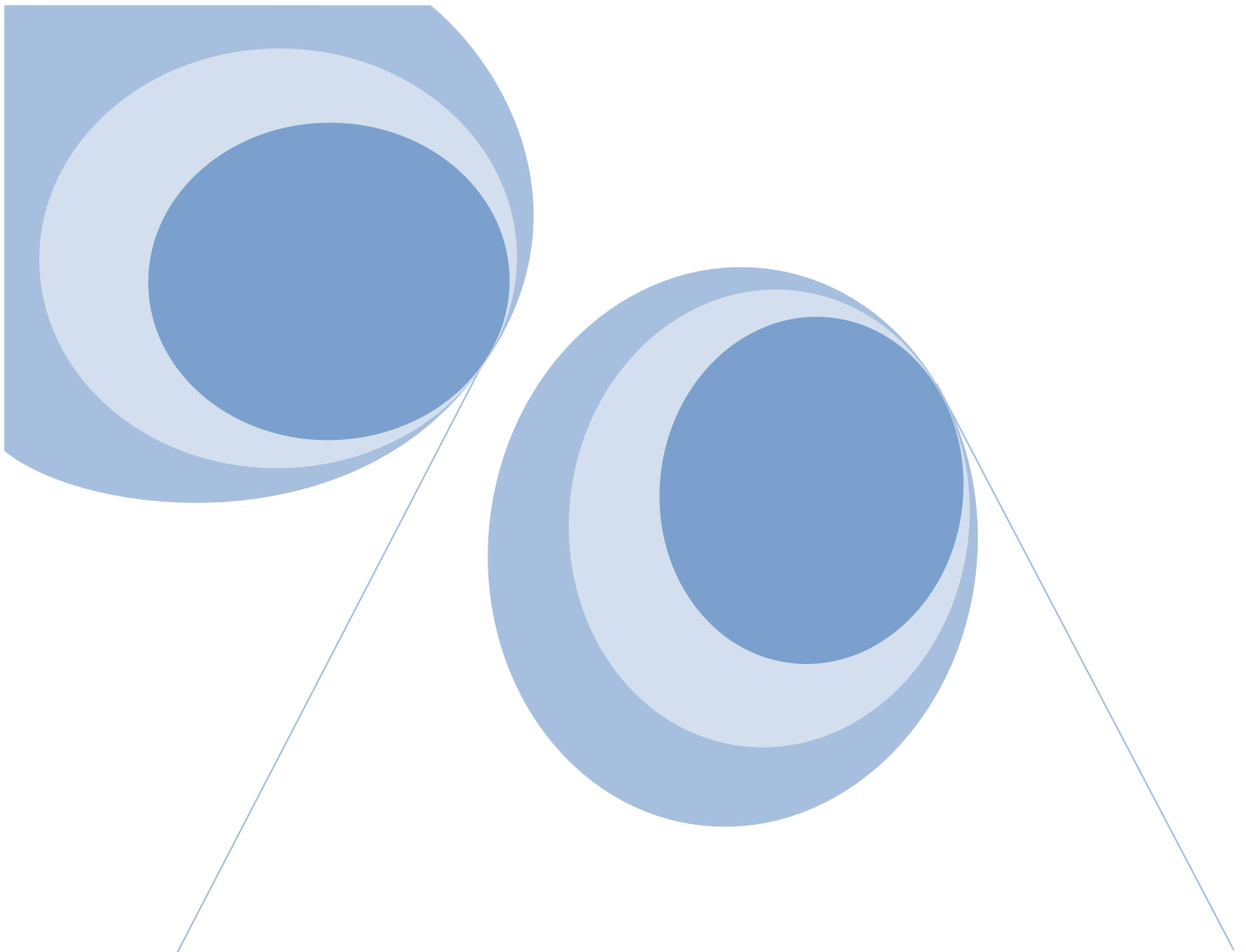
[Instructivo de Instrumento de Evaluación]



**Centro de Atención
Nutricional Infantil
de Antimano
(C.A.N.I.A)**

Gerencia Psicosocial: Instructivo de
evaluación del Programa de
Fortalecimiento Económico para
familias con vulnerabilidad social y
alimentaria de la Gerencia
Psicosocial del CANIA.





**Instructivo de evaluación del Programa de Fortalecimiento Económico
para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia
Psicosocial del CANIA.**

Ibarra, Endrina; Morillo Andreina

Caracas, 2015

Consideraciones iniciales

El presente instructivo tiene como finalidad facilitar la evaluación del Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA, para determinar el grado de cumplimiento de cada uno de los procesos que constituyen el programa, así como verificar las “buenas prácticas” que se están desarrollando, y aquellos aspectos que dificultan el alcance de los objetivos y metas planteadas.

Este instructivo busca proveer asistencia técnica al equipo responsable de la evaluación del Programa de Fortalecimiento Económico, constituyéndose como un material complementario al instrumento que debe ser empleado junto con este a fin de facilitar su correcta aplicación.

El equipo evaluador, de forma consensuada, debe suministrar la información requerida en el instrumento de evaluación según los aspectos requeridos:



¿Cuál es el objeto de la evaluación de procesos?

La evaluación centrada en procesos tiene un carácter formativo, orientado a la mejora del programa. Las preguntas de evaluación permiten averiguar lo bien que se han traducido a la realidad las actividades previstas en el diseño del programa y si estas están funcionando adecuadamente. La finalidad principal de esta evaluación es proporcionar retroalimentación útil a los gestores y a otras partes interesadas de un programa.



¿Quién evalúa?

La evaluación debe ser efectuada por el equipo responsable de implementar el Programa de Fortalecimiento Económico para familias con vulnerabilidad social y alimentaria de la Gerencia Psicosocial del CANIA.



¿Cuándo se evalúa?

El equipo responsable de implementar el Programa de Fortalecimiento Económico debe realizar la evaluación de procesos trimestralmente.



¿Cómo evaluar? Proceso de evaluación

a. Planificación y ejecución de la evaluación

La fase de planeación se basa en la compilación de los instrumentos de evaluación de beneficiarios que soportan la evaluación de procesos. Una vez recogidos estos instrumentos aplicados (encuesta inicial, encuesta final y de seguimiento), el equipo responsable del programa debe

proceder a ejecutar la evaluación de procesos de acuerdo con los siguientes aspectos contenidos en el instrumento:

Datos de Evaluación: En este apartado deben especificarse:

- a) Periodo que cubre la evaluación: El instrumento está diseñado para ser aplicado por el equipo executor trimestralmente, por lo que debe especificarse según las condiciones de aplicabilidad en que trimestre se sitúa la evaluación a realizar.
- b) Fecha de elaboración: En el que se especifica la fecha de aplicación del instrumento.
- c) Persona responsable: En el cual se sugiere al equipo responsable completar el instrumento de evaluación de forma consensuada.

1. Actividades previstas para la planificación de los cursos: En este apartado se identifican las actividades relacionadas a la ejecución de los procesos del programa, midiendo la relación entre la programación prevista y la ejecutada. Los ítems encontrados son:

- Reuniones planificadas del equipo
- Establecimiento de alianzas interinstitucionales
- Captación y selección de beneficiarios
- Cursos previstos en el trimestre
- Encuestas iniciales previstas por curso
- Encuestas finales previstas por curso
- Encuesta de seguimiento previstas por curso

2. Indicadores de gestión: En el cual se suministra la información referente a la totalidad de personas y grupos familiares que se han visto beneficiados por el programa. Se plantean en los campos de aplicación el total

programado, el total ejecutado y el porcentaje. Los dos ítems establecidos son:

- Número de personas capacitadas por el Programa
- Número de familias capacitadas por el Programa

3. Expectativa de los beneficiarios con relación a los cursos: En este apartado se incluyen los indicadores encontrados en la encuesta inicial realizada a los beneficiarios referentes a las expectativas de los usuarios con los cursos. Así, los indicadores son medidos en cifra total y porcentaje, siendo estos los indicadores reflejados:

- Incrementar el presupuesto familiar
- Oportunidad de negocio
- Inserción al mercado laboral

4. Satisfacción de los beneficiarios: Está relacionado con la encuesta final para los beneficiarios en los aspectos referentes a la valoración de los cursos por parte de la población objetivo. Se plantea una tabla en la que se precisan los cursos realizados en el trimestre y una escala que establece las categorías: Excelente, Bueno, Regular y No cumple con las expectativas para medir cualitativamente la percepción de los usuarios del programa.

5. Perfil de los beneficiarios: Responde a los criterios de selección establecidos para el Programa, midiéndolos en cifras totales y porcentaje para clasificar la cantidad de usuarios total en el trimestre según los criterios especificados. Estos son:

- Desempleo
- Alta dependencia económica
- Presupuesto familiar en pobreza extrema

- Ingresos provenientes de ayudas particulares o institucionales
- Ingresos insuficientes para cubrir los requerimientos de la enfermedad del niño en atención
- Madre adolescente
- Madre o padre solo

6. Insumos y recursos: Se categorizan los recursos económicos y materiales en función de tres etapas: monto previsto, monto asignado y monto ejecutado.

7. Convenios interinstitucionales: Referente a las alianzas y convenios con otras instituciones públicas y/o privadas con las que se establezca conexión en el trimestre. En la tabla se especifica cada una de las alianzas según el tipo de articulación, que puede responder a:

- Dotación de materiales e insumos
- Facilitación de cursos
- Ambos
- Otro

En la categoría “Otro” debe especificarse el tipo de apoyo brindado por las instituciones aliadas.

9. Recomendaciones: En este apartado el equipo evaluador como resultado del análisis de la gestión operativa del programa debe realizar recomendaciones a nivel de los procesos y del programa. Todas las recomendaciones deben formularse con base en los resultados del estudio. El propósito de las recomendaciones es propiciar la mejora de la operación del programa a través de estrategias.

Aspectos finales

En cada una de las tablas se coloca un espacio para observaciones, en el cual se podrán precisar o detallar los elementos relacionados a las categorías descritas.

El instrumento debe especificar fecha y nombres de los responsables de su aplicación, así como firma y sello institucionales.

Una vez aplicado el instrumento de evaluación por el equipo responsable, este debe ser archivado y procesado para su posterior estudio. Así mismo, este debe ser aplicado nuevamente en un periodo de tres meses, lo que permitirá el análisis y evaluación continua del Programa de Fortalecimiento Económico.